

PARTIDOS POLITICOS Y DEMOCRACIA

HISTORIA DE UN DEBATE (1902-1966)

Víctor Hugo Martínez González



IEEPC
NUEVO LEÓN

PARTIDOS POLÍTICOS Y DEMOCRACIA.

Historia de un debate (1902-1966)



PARTIDOS POLÍTICOS Y DEMOCRACIA.

Historia de un debate (1902-1966)

Víctor Hugo Martínez González

Partidos políticos y democracia. Historia de un debate (1902-1966) / Víctor Hugo Martínez González

Monterrey, Nuevo León, México: Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, 2026.

192 páginas : incluye referencias bibliográficas ; 15 x 22 cm (Colección: Nodos).

ISBN: 978-607-9000-35-6

1. Partidos políticos - Siglo XX
2. Democracia - Siglo XX
3. Ciencia política
4. Teoría política

LCC: JF2501 .M385 2026

Dewey: 324.209

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE NUEVO LEÓN**

Consejera Presidenta

Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco

Consejeras y Consejeros Electorales

Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez

Mtra. Alejandra Esquivel Quintero

Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa

Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera

*Encargada de Despacho de la
Secretaría Ejecutiva*

Mtra. Lidia Lizbeth Lozano Yáñez

**PARTIDOS POLÍTICOS Y DEMOCRACIA.
HISTORIA DE UN DEBATE (1902-1966)**

© Instituto Estatal Electoral

y de Participación Ciudadana de Nuevo León

5 de Mayo 975, oriente, Col. Centro,

C. P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México

Tel. 81 1233 1515

© Autoría: Víctor Hugo Martínez González

ISBN: 978-607-9000-35-6

ISBN (versión electrónica): 978-607-9000-36-3

Cubierta: composición con imágenes de Wikipedia
y Magnific; contracubierta: imagen de Unsplash.

Editado e impreso en México, 2026.

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

Descarga libre en: www.ieepcnl.mx

Los juicios y afirmaciones expresados en esta publicación son responsabilidad de su autor, y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León no los comparte necesariamente.

ÍNDICE

13	PRESENTACIÓN
15	AGRADECIMIENTOS
17	PREFACIO
19	INTRODUCCIÓN
29	PRIMERA PARTE. CONTEXTO TEÓRICO
30	Capítulo I. La (in)definición teórica de los partidos
36	Capítulo II. Enfoques de análisis
48	Capítulo III. Orígenes de los partidos
49	III.1 <i>Consensos iniciales</i>
53	III.2 <i>Las teorías del origen</i>
61	Capítulo IV. La literatura clásica
62	IV.1 <i>El partido de masas</i>
64	IV.2 <i>La organización de los partidos</i>
76	IV.3 <i>La ideología de los partidos</i>
83	IV.4 <i>Las funciones de los partidos</i>
93	IV.5 <i>La racionalidad de los políticos</i>
106	CONCLUSIONES PARCIALES
109	SEGUNDA PARTE. CONTEXTO HISTÓRICO
110	Capítulo V. Revoluciones modernas
113	V.1 <i>Modernidad y política de masas</i>
116	V.2 <i>Revoluciones intelectuales</i>
118	V.3 <i>Revoluciones económicas</i>
121	V.4 <i>Revoluciones políticas</i>

126	Capítulo VI. La política de masas
136	Capítulo VII. La democracia partidaria
146	Capítulo VIII. Pensar la historia
149	<i>Partidos políticos y presentismo</i>
154	CONCLUSIONES FINALES
157	Ciencia política, ciudadanía y partidos
159	Ciencia de la política
165	FUENTES

*A Paola,
por infinitas e impagables razones*

He escrito este libro más como una síntesis
que como un sumario.

Peter Gay, *Schnitzler's Century*

Siempre es desde el presente que uno se esmera
en reconstruir, pensar e interpretar el pasado.
Enzo Traverso, *La historia como campo de batalla*

Me dirijo hacia ese punto
donde hay algo y a la vez no existe nada.
Me pregunto qué otra cosa puedo hacer.
Fito Páez, «A las piedras de Belén»

PRESENTACIÓN

Los partidos políticos habitan un espacio paradójico en las democracias contemporáneas. A la par que permanecen como instituciones indispensables para articular la representación, competir por el voto ciudadano y estructurar gobiernos, enfrentan un cuestionamiento constante en su legitimidad social. Dicha tensión nos invita a revisar interrogantes esenciales ¿cuál es la naturaleza de los partidos?, ¿de qué manera emergieron y se transformaron? y ¿por qué continúan siendo el pilar de la representación democrática?

En *Partidos políticos y democracia. Historia de un debate (1902-1966)*, Víctor Hugo Martínez González nos ofrece a los lectores respuestas documentadas mediante la reconstrucción del desarrollo teórico e intelectual de estas organizaciones. La obra nos invita a trascender los juicios puramente normativos —aquellos que evalúan a las instituciones frente a un ideal inalcanzable— para adoptar un análisis histórico-descriptivo capaz de comprender las tensiones estructurales de la competencia electoral.

El mérito principal de esta investigación reside en argumentar que la crisis de los partidos resulta un elemento constitutivo de su propia trayectoria. En un entorno de polarización y transformación de la comunicación pública, este trabajo demuestra que una democracia prescindible de partidos políticos constituye una ilusión riesgosa. Como lo sugiere el texto, los partidos políticos representan herramientas imperfectas pero indispensables para encauzar la voluntad popular.

El autor, con esta obra, inaugura una trilogía dedicada a examinar el pensamiento político clásico sobre los partidos políticos como cimiento

para comprender las mutaciones de la ciudadanía, el Estado y las instituciones representativas.

Desde el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL) reafirmamos nuestro compromiso con la difusión de conocimiento riguroso, diverso e incluyente. Fomentar la reflexión profunda sobre las instituciones electorales fortalece a una ciudadanía activa, consciente de los retos democráticos del siglo XXI.

*Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco
Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral
y de Participación Ciudadana de Nuevo León*

AGRADECIMIENTOS

La autoría de un libro supone una voz personal que trasluce diversas y gozosas influencias. Entre éstas se encuentran los aprendizajes vitales que preceden y perfilan el sentido de cualquier trabajo. En ese territorio íntimo, mis padres, mi hermano y amigos son una poderosa brújula. Este libro debe mucho así a Laura González, Rafael Martínez, Jorge Martínez, Jorge Hernández, José Luis Reyes, Eduardo Villarreal, Alberto Zitarrosa, Abel Villarreal, Arturo Chong, Nemrod Hervert, Ruth Hervert, Carlos Andrés Pérez, Carlos Silva, José Luis Exeni, Moisés Pérez, Paulina Morales, Julieta Rodríguez y Nines Corrochano. Tan es así como que las primeras páginas arrancaron en la casa de Elena Hernández, con quien seguiré en deuda.

Remoto es también mi interés en algo que las lecciones de Jean-François Prud'homme pulieron. Las estancias de investigación que hice en el Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal, con Manuel Alcántara, y en el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales de la Fundación March, en Madrid, y con José Ramón Montero y Andrew Richards, fueron claves para el diseño del libro.

Cercana en el tiempo, pero con un calado humano que desborda los años, mi pertenencia al Grupo de Investigación de Teoría y Filosofía Política de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México es una atmósfera ideal de apasionante trabajo. Nuestro coordinador, Carlos Pereda, y mis colegas Julieta Marcone, Nivia Brismat, Coni Delgado, Mauricio Álvarez, Sergio Ortiz, Álvaro Aragón, Arturo Santillana y Ángel Sermeño son apoyos muy directos de mis rutas de estudio.

Diferentes borradores del libro fueron debatidos con estudiantes de ciencia política y sociología a los que he tenido el gusto de impartir cursos en centros universitarios y de posgrado. También ellas y ellos componen la experiencia feliz e influyente en esta autoría agradecida.

PREFACIO

Costará creerlo hoy, pero en el siglo XX los partidos fueron considerados inevitables para el Gobierno representativo, y la democracia impensable sin ellos. Por razones que parecen evidentes, aunque en realidad no lo son, nuestra sensibilidad contemporánea se ha vuelto antipartidaria en momentos cuando los partidos son más necesarios que antes para la estabilidad democrática. La mayor complejidad e irreversible pluralismo de las sociedades no los hace prescindibles; todo lo contrario: la desorientación que aqueja requiere de sus intermediaciones para rearticular la falta de coordenadas.

Con información abundante, se sabe ya que *la ausencia de partidos es algo peor que contar con ellos*. ¿Cómo explicar entonces el reiterado sueño de una democracia despartidizada que borra de la memoria la trascendencia política de los partidos? ¿De qué recursos echar mano para afrontar la irracionalidad antipartidaria con una «comprensión crítica» de estas organizaciones? Para responder a estas preguntas de trabajo, este libro ofrece las siguientes claves.

- 1) Una *síntesis teórica, contextualizada históricamente*, de la bibliografía clásica de los partidos. Este vínculo entre *contexto teórico y contexto histórico* permite visualizar a los partidos como fenómenos que responden a los cambiantes significados (políticos, económicos y culturales) de la democracia. Situar su historicidad, esto es, el anclaje entre sus teorías explicativas y el clima social que las produce echa luz sobre las condiciones por las que hoy son desestimados con gran y descontextualizada facilidad.

- 2) Una perspectiva que, puesta en evidencia por los primeros estudios de partidos, antepone los problemas constitutivos de estas organizaciones, es decir, las tensiones estructurales entre sus alcances y límites, virtudes y vicios con respecto a la democracia. *Males necesarios de las sociedades libres, plurales, complejas y democráticas*: con esta visión *a priori* desencantada, este libro pretende contribuir a una comprensión crítica de los partidos.
- 3) Una investigación centrada, literaria e históricamente, en el período clásico de formación y desarrollo de los partidos *como actores nacidos para viabilizar la moderna democracia de masas*. Sopesar sus valores y defectos democráticos requiere de un horizonte más amplio que la coyuntura, donde los partidos parecieran condenados a confirmar *ex ante* la hipótesis de su esterilidad. Este libro es el primer volumen de una trilogía y arranca en el mejor lugar posible: con la lectura y análisis de los fundadores de la materia.

En algún punto, y todavía hay tiempo de hacerlo, el virulento antipartidismo debe hacernos dudar de sus furias y «verdades reveladas». Para interesados en el tema y ciudadanos en general que sospechan que, luego de retóricas reduccionistas, los partidos tienen un rol en las democracias, este libro está escrito para debatir críticamente por qué, a pesar de todo y de sí mismos, no se ha dado con un remplazo que los haga prescindibles. ¿Es ésta una pobre conclusión? Estoy convencido de que no, pero para dilucidarlo así el único punto de vista no puede ser la restringida actualidad de los partidos, sino el largo y multidimensional proceso de su emergencia y transformaciones, relacionadas (a su vez) con los reajustes del Estado, el capitalismo, la sociedad, las ideologías y la democracia. A nivel teórico e histórico, este ensayo considera por eso a los partidos dentro del más amplio horizonte que los conforma. «Salvar a la democracia de los partidos», podrá revelarse de este modo, es una fantasía contraria a lo que se quiere defender.

INTRODUCCIÓN

Es claro que los partidos políticos precisan de un cambio hondo y esencial. Su forma contemporánea poco ayuda a la democratización que la sociedad exige, pero que luego de expresarse no encuentra una adecuada intermediación que sostenga y articule sus demandas. Ese vacío es el dejado por la crisis de representación partidaria. Necesaria de manifestarse en las calles, la política extrainstitucional requiere de la organización de partidos para no diluirse y tener impacto. Esa falta de canalización de lo que la sociedad politiza es un reflejo de que algo está mal con los partidos.

La anterior idea revela la mitad de un problema más complejo: *los partidos deben cambiar, pero también la forma en que se piensan, socializamos una idea de ellos y los reprobamos por no satisfacer expectativas que parecen evidentes*. Para esta noción, el incumplimiento de lo que se aguarda hace saltar a la manida conclusión de que los partidos están en crisis, no sirven, secuestran y deforman la democracia. Esta deducción no sería tan fácil y rápida si se repara en la contextualización histórica de los partidos, esto es, en su ubicación —y la de nuestras reacciones antipartidarias— dentro del ambiente social de sus campos y estrategias de acción.

Si el contexto histórico resulta importante para analizar a los partidos con mayor y mejor información, preguntémonos a partir de esto: *¿en qué tiempo pasado los partidos no despertaron la sensación de estar en crisis?; ¿cuándo existió ese momento adánico en que los partidos fueron capaces de colmar todas las expectativas y no generar desencanto?* Contextualizar a los partidos, como frecuentemente no se hace, obligaría a admitir que

nuestros lugares comunes sobre su crisis pasan por alto antecedentes como éstos:

- 1) *La crisis les preexiste*. Antes incluso de que los partidos se formaran, la acusación de crisis fue imputada ya a las formas protopartidarias. No eran aún una realidad política cuando los embriones partidistas fueron considerados como algo negativo, faccioso, corrupto.
- 2) *La crisis les define*. Investigar cómo los partidos han sido estudiados por la literatura especializada significa toparse con un acervo definido por la hipótesis crónica de su crisis y eventual eliminación. Esta bibliografía nace y crece lidiando con reiteradas olas que proponen o refutan la condición terminal o transitoria de las crisis partidarias.
- 3) *La crisis les trasciende*. Aspectos torales del agravio del que se culpa a los partidos no tienen en ellos la causa, sino el efecto, de diversos fallos y restricciones de nuestros sistemas representativos. Gran parte de nuestras críticas caen fuera del terreno de las posibilidades de intervención de los partidos. Éstos son los actores más visibles de una mecánica distorsionada de Gobierno, pero no las únicas ni principales fuentes del desarreglo.

El malestar con los partidos acierta, desde luego, en enfatizar su precariedad democrática. Si las democracias son partidarias, el averiado desempeño de los partidos repercute en la calidad de la democracia; pero, otra vez, este juicio requiere de una matizada «puesta en contexto». Según una perspicaz reflexión de Jean-François Prud'homme (2007, p. 133): «En las sociedades grandes y complejas la creación de una mayoría electoral, fundamento del funcionamiento de la democracia representativa, se apoya en organizaciones racionales y eficientes que tienden a sacrificar su vocación democrática a favor de la consecución de resultados favorables». Prud'homme discierne con gran tino: «los partidos son esenciales para el funcionamiento de la vida democrática, pero el

cumplimiento de una de sus funciones importantes, ganar elecciones, los aleja del ideal democrático».

Detengámonos en las paradojas y tensiones constitutivas de los partidos que esta frase descubre: 1) la vocación democrática es el impulso por el que los partidos nacieron y obran; 2) pero esa vocación implica el dilema de que cumplir con la tarea de obtener votos no es, racionalmente, algo que en la política se realice de modo exclusivo por medios normativos e irreprochables; 3) determinados los partidos por las reglas electorales del juego democrático (competir por mayorías), satisfacer esa labor compromete sus ideales. Por lo general descontextualizadas, nuestras expectativas sobre el comportamiento de los partidos obvian estos contrasentidos impuestos por la misma democracia. Sacrificar sus oportunidades de triunfo no sería racional para los partidos, pero tampoco para militantes y simpatizantes que esperan de ellos una decidida vocación de Gobierno.

Aunque esta tensión congénita de los partidos no tenga en la práctica una resolución feliz, se pueden hacer distinciones que contextualicen, orienten y maticen nuestras opiniones a partir de estas encrucijadas. Hay que discriminar entre dos tipos de juicios. Por una parte, un *juicio normativo* mediante el que «se analiza» a los partidos contrastándolos con un parámetro idealizado de conducta, que los partidos siempre decepcionarán. Por este sesgo normativista, nuestra deducción es implacable: como los partidos no son como deberían ser, resultan defectuosos y merecen ser declarados en crisis. Por otra parte, un *juicio histórico-descriptivo* cuya pregunta de análisis es distinta: ¿por qué los partidos son como son?, esto es, ¿cuáles son los factores explicativos por los que su accidentada realidad es tan distante de una proyectada idealización normativa? Para situar y entender nuestra desafección con los partidos, no hay que castigarse forzándonos a elegir una sola de estas opciones. Por el contrario: se precisan de estos dos focos de análisis, y compatibilizarlos en un juicio informado al doble con premisas teórico-normativas e históricas-descriptivas. El esquema metodológico de este libro se propone justamente esto.

CONTEXTOS HISTÓRICOS Y CONTEXTOS TEÓRICOS

Si como espero haber argumentado, la contextualización es un elemento analítico imprescindible para la «comprensión crítica de los partidos», la síntesis teórica, contextualizada históricamente, que ofrezco en este libro comprende un trabajo de investigación con dos clases de contextos distintos, pero necesitados de vinculación. Uno es el *contexto teórico*, es decir, el conjunto de conceptos, hipótesis y enfoques producidos por la literatura especializada para representar y comprender el fenómeno partidario. Y otro, el *contexto histórico*, esto es, las características definitorias del ambiente social que inciden en las formas, dimensiones y propiedades de los partidos. La concomitancia entre estos anclajes teóricos e históricos es lo que da sentido a la interacción entre los alcances y límites empíricos de los partidos (por una parte), y sus virtudes y vicios teóricos postulados por los estudios bibliográficos (por la otra).

Si de los marcos teóricos más reconocidos en la literatura es posible sistematizar las representaciones conceptuales de los partidos (útiles para formarnos marcos generales), el marco histórico que estimuló que esos modelos teóricos fueran de determinada forma es también crucial para observar los particularismos de los momentos sociales que marcaron a los partidos. Al conjugar estos dos insumos, la perspectiva de este libro —devenida de su síntesis teórica contextualizada en la historia— es la de una defensa desencantada y minimalista de los partidos. Para ésta, el valor innegable de los partidos reside en constituirse tensa y problemáticamente como *males necesarios de las sociedades libres, plurales, complejas y democráticas*. Al ser insuficientes para la consecución de ideales democráticos a los que no se debe renunciar, los partidos son, sin embargo, actores inexcusables para el funcionamiento de la democracia. No toda la democracia depende de ellos, y los partidos pueden a veces ralentizar u obstruir los avances democráticos. Con todo, son *organizaciones producidas y requeridas por y para la democracia moderna de masas*.

Como puede verse, la perspectiva analítica del libro no disimula los cortocircuitos entre los partidos y la democracia. A sabiendas de ello, la

contextualización teórica-histórica que desarrollo los valora (conceptual y empíricamente) como un objeto de estudio que reclama matices para su comprensión crítica. Creo, y por eso lo propongo así, que la polarización que corroe a nuestras democracias hace preciso reexaminar con juicios sosegados la ilusión contraproducente y encarrerada de «salvar a la democracia de los partidos».

DELIMITACIÓN TEMPORAL

Como primer volumen de una trilogía, *este libro es una investigación teórica e histórica del origen y formación de los partidos*. Por tres causas, situaré esta *etapa clásica entre 1902 y finales de los años sesenta del siglo pasado*:

- a) 1902 es la fecha de publicación del libro de Moisei Ostrogorski (1964), considerado el primero en esta materia y tras el cual devendrían otros análisis fundacionales como los de Robert Michels (1962), Charles Merriam (1923), Elmer Schattschneider (1964) o Vladimir Orlando Key Jr. (1962).
- b) La consolidación a partir de los años cincuenta, gracias a textos canónicos como los de Maurice Duverger (1957), Sigmund Neumann (1965), Anthony Downs (1973), Robert McKenzie (1960), Samuel Eldersveld (1964) o Joseph LaPalombara y Myron Weiner (1966), del subcampo de estudio de los partidos en la ciencia política.
- c) El consenso de que esos años marcaron «la edad de oro» de los entonces modernos *partidos de masas*.

Definidas por las discusiones literarias alrededor de las características y funcionamiento de los partidos de masas, estas franjas temporales no son estrictamente rígidas. Otras propuestas clásicas, como las de Stein Rokkan (1970), Joseph Schlesinger (1975), Giovanni Sartori (1980) o Kenneth Janda (1980), producidas fuera de estos límites cronológicos, pero coincidentes en sus análisis del modelo clásico de partidos, serán también contempladas en esta etapa.

PARTIDOS Y NO SISTEMAS DE PARTIDOS

Este libro trata sobre partidos políticos en un contexto histórico específico. Esta delimitación ciñe el tema a los partidos *per se* y excluye a los sistemas de partidos, que conforman otro particular territorio de análisis. El libro trabaja con títulos explícitamente dedicados al estudio de los partidos como actores individuales.¹

En paralelo a estos cortes, la obra se autodelimita con el empleo de un criterio objetivo y otro subjetivo. El primero consiste en la selección de debates prominentes a partir de diagnósticos bibliográficos cuyo hilo común es el siguiente: a) ofrecer estados del arte ilustrativos de métodos de ordenación y clasificación literarias; b) visitar la literatura y enfatizar la necesidad de someter a juicio crítico sus conceptos; c) revitalizar a los partidos como objeto de estudio, al subrayar su capacidad de adaptación a las cambiantes circunstancias que les rodean y d) el prestigio de sus autores, reconocimiento académico por el cual podría confiarse en la influencia de sus hipótesis. En cuanto al criterio subjetivo, éste supone una mirada personal con ciertos propósitos y obsesiones mediante la que se decide una indispensable discusión selectiva de los contenidos.

OBJETIVOS

Este libro consiste en un *rastreo teórico de algunos ciclos históricos de la literatura de partidos*. «Rastreo teórico específico» es un mapa o ejercicio de catalogación sobre las teorías y enfoques medulares en el desarrollo

1 «Los partidos y los sistemas de partidos están cercanamente relacionados, pero son analíticamente distintos». La frase pertenece a Steven Wolinetz (1998b, p. XII), quien editó volúmenes por separado para los partidos (1998a) y sus sistemas. Con la misma concepción, Duverger y Sartori dividieron sus ya citados trabajos. Janda (1993), Kay Lawson (1994), José Ramón Montero y Richard Gunther (2002) y Kurt Luther y Ferdinand Müller-Rommel (2002) también demarcan la misma distinción analítica entre partidos y sistemas de partidos.

clásico del análisis partidista. Con esta primera ambición, la obra persigue como objetivos particulares: a) construir una visión de conjunto de los avances literarios realizados durante el período de tiempo aquí definido; b) discutir líneas de investigación que replantean la complejidad de los partidos comúnmente desestimada; c) argumentar el lugar imprescindible de los partidos dentro de la democracia.

En momentos de irascible antipartidismo, este último propósito cobra una importancia difícil de exagerar. Junto al deseo de interpelar al colega académico, me interesa conversar con el ciudadano común que, con las mejores intenciones, puede estar reproduciendo el lenguaje de la redundancia o inutilidad de los partidos, situación que no abre ninguna puerta promisorio para la democracia. Nuestro grado de comprensión crítica de los partidos, a partir del contexto histórico que los define, incide en la forma en que se entiende e interpreta la democracia. Con tensiones que no ocultaré, la relación partidos-democracia precisa de segundas, terceras y quizá más reconsideraciones. «Las democracias sin partidos» no se encuentran en el contexto histórico ni en el contexto teórico de estas organizaciones creadas por y para ese régimen. *Este libro pretende por eso mediar entre los desfases de las expectativas y las realidades partidarias.*

CONTENIDOS

Escrito como una síntesis teórica contextualizada históricamente, el libro se compone de dos grandes partes: una conceptual (contexto teórico) y otra empírica (contexto histórico). La primera sección cuenta, a su vez, con cuatro capítulos (primero al cuarto), y la segunda se desglosa en otros cuatro (quinto al octavo).

Para montar el marco teórico y metodológico del documento, la parte inicial presenta dos procedimientos aproximativos al universo bibliográfico de los partidos. Abocado a la definición del término partido político, el primer procedimiento muestra cómo la literatura especializada renuncia a destrabar un problema clásico: la *(in)definición teórica*

de los *partidos*, como denomino al capítulo I para referirme a la pluralidad irreductible de conceptos de partidos que la literatura registra. Denso y espinoso, este problema no tiene una solución ideal, pero sí al menos una salida óptima mediante un tratamiento complementario: definir a los partidos a partir de los distintos enfoques con los que se les observa y teoriza. Según esa vía, el capítulo II disecciona cuatro enfoques analíticos (*organizativo, ideológico, funcional y racional*), con los que resulta factible ordenar la constelación literaria de este objeto de estudio.

Dedicados a sintetizar los puntos álgidos de la bibliografía clásica de partidos, los capítulos III (orígenes) y IV (producción teórica 1902-1966) cumplen con la labor de presentar los debates y autores fundacionales de un campo de estudio que trasluce las huellas de la transición moderna hacia la política de masas. Disruptivos del orden tradicional y oligárquico, que a fines del siglo XIX se resiste a reconocer la inevitabilidad de los partidos como vehículos de la participación popular, las características constitutivas de estas organizaciones se rastrean aquí a partir de las geniales intuiciones y *estudios de clásicos que fueron testigos de su irrupción*. El viaje alrededor de estos padres fundadores estará guiado, además, por las líneas de los enfoques analíticos ya aludidos.

La segunda parte de la obra detalla la atmósfera de procesos y cambios históricos que, primero, crearon las condiciones para someter a presión los regímenes absolutistas de Gobierno; y, segundo, rasgaron de modo irreversible ese tejido para la entrada en escena de la política de masas.

Antes de los partidos, cuento en el capítulo V, revoluciones intelectuales, económicas y políticas asentaron el liberalismo, la industrialización capitalista y la formación nacional de los Estados, cuando las exigencias «distintamente» representativas y democráticas pudieron arraigarse. Esta diferencia entre sistemas representativos, con todavía una germinal y objetada naturaleza democrática, la trato en el capítulo VI al esquematizar la revolución social que propiciaría la universalización del voto ligada a la invención de los partidos.

Batallado y conquistado ese territorio de la conflictividad política moderna, el capítulo VII reflexiona sobre los sentidos de la democracia partidaria dentro de un orden con nuevos equilibrios estructurales entre el Estado, el mercado y la sociedad. «Pensar la historia» se titula el capítulo VIII, escrito, justamente, con el objetivo de situar la consolidación de los partidos y su actual crisis bajo el arco cambiante de nuestra propia relación con esa historicidad.

En un diálogo entre sí, y que cubre secuencialmente etapas de la trayectoria social de los partidos, estos capítulos componen el paisaje de fondo con el que su universo teórico se intersecta a beneficio de una mejor comprensión. Para también favorecer ésta, el lector puede decidir (por sus gustos e intereses) comenzar por la parte conceptual o la histórica —acopladas como un deliberado juego de espejos para permitir la libertad de las lecturas personales.

Por último, el libro cierra con unas conclusiones que recuerdan el cometido con el que fue concebido, y que enlazan la fortuna de los partidos con los propios dilemas de la ciencia política, la ciudadanía y las sociedades democráticas. La actualidad de los temas que se tocan ahí es una muestra de cómo el vigente enfado con los partidos puede ser resituado de mejor forma, no a partir de la calentura y precipitación coyunturales, sino bajo una perspectiva histórica de su cambiante desarrollo, el cual es también el de nuestras relaciones con el Estado, el capitalismo, la sociedad, las ideologías y los imaginarios democráticos.

UNA ADVERTENCIA DE LECTURA

Los manuales sobre partidos arrancan con una verdad de Perogrullo: por muchas páginas que acumulen, no hay una teoría general, es decir, un marco único y homogéneo aplicable a estos objetos de estudio (Katz y Crotty, 2006; Rodríguez-Aguilera de Prat, 2017). Este libro asume ese dato y está hecho con la buena malicia de persuadir que lo mejor, como siempre, está en lo que pueda leerse y reflexionarse después, esto es, en

una subsecuente profundización para la que aquí se ha querido confeccionar un pre-texto de inducción. Añado también al vuelo que las traducciones de las citas esparcidas a lo largo del libro me corresponden, y que si éstas pecan de profusas ello se debe al deseo de divulgar lo que no es pertenencia sólo del ámbito académico.

Primera parte. Contexto teórico

Por tener en los partidos políticos su meollo de análisis, en algún momento este libro debe tratar de definirlos; pero esa responsabilidad está lejos de poder solventarse con un único concepto teórico aceptado sin reparos. Consciente de la inexistencia de un concepto con esas virtudes, Kay Lawson (1976) sugeriría considerar las formulaciones teóricas a partir de los enfoques de análisis que condicionan la elaboración de conceptos incompatibles.

Con el encargo de justificar la estrategia teórica y metodológica de trabajo que seguiré, esta sección del libro asume en sus capítulos I y II la recomendación de Lawson. Mostraré que la definición conceptual de los partidos es objeto de discusiones sin arreglo definitivo entre los estudiosos a través de la historia. No existe, en los inicios ni en los momentos actuales de la literatura especializada, una definición universalmente convenida. Dado ello, la mera búsqueda de conceptos llevaría a un callejón sin salida. El desconcierto puede evitarse, sin embargo, si se introduce alguna moción de orden y clasificación. El capítulo II discriminará por ello las corrientes de estudio bajo las que los partidos han sido observados, aportando ese criterio útil de indagación. Contar con cuantiosos conceptos de partido no será, de este modo, un problema irresoluble si estas definiciones pueden ser ubicadas y valoradas dentro del enfoque analítico que predetermina sus formas, contenidos y alcances.

CAPÍTULO I. LA (IN)DEFINICIÓN TEÓRICA DE LOS PARTIDOS

La definición teórica de los partidos políticos, como dijera alguna vez LaPalombara (1974, p. 509), constituye un verdadero dolor de cabeza para los científicos sociales. Razones para esto sobran, y por mucho tiempo dieron lugar a disensos interminables alrededor de la distinción semántica entre los partidos y los grupos de presión; la existencia, o no, de partidos en sistemas políticos que no fueran democráticos; la exclusión, o inclusión, de los partidos antisistema dentro de las definiciones posibles, etcétera.

La dificultad de dar con un concepto de partido político a salvo de reservas y desencuentros académicos, tiene que ver en el fondo con el hecho contundente de que *los partidos no han sido lo mismo en todo tiempo y lugar*. De ello son reflejo los siguientes tres pares de definiciones que presento para subrayar, justamente, la condición no estática de los partidos.

Edmund Burke, en una definición de 1770 que suelen rescatar los especialistas, conceptualizaría a los partidos como «un cuerpo de *hombres unidos* para promover, mediante sus esfuerzos conjuntos, el interés nacional basados en un *principio particular* en el cual todos están conformes».²

Al paso del tiempo, el elemento de unidad y la importancia de un principio presuntamente ideológico, torales en el concepto de Burke, se relativizarán en las definiciones contemporáneas. Entre éstas, la de Herbert Kitschelt (1989, p. 47) es sintomática de este cambio: «los partidos son sistemas de conflictos con subcoaliciones de activistas que abogan por diversas estrategias y objetivos».

El par anterior de definiciones, propuestas en siglos diferentes, es un ejemplo quizá demasiado fácil; pero también hay definiciones que,

2 Citado en Sartori (1980, p. 28). La definición de Burke forma parte de su texto *Thoughts on the Cause of the Present Discontents*, el cual es comentado por Sartori, y con mayor extensión en Varela (2002). Las itálicas en la cita son mías.

realizadas en el mismo siglo y para un mismo partido, son tanto o más antagónicas. Aquí un par de éstas. Robert Michels, el estudioso más conocido del Partido Socialdemócrata alemán, definiría a éste en su libro *Los partidos políticos* como una cerrada e impermeable oligarquía. Peter Lösche (1997, p. 73), al analizar el mismo objeto de estudio, dedicaría a él una definición diametralmente opuesta que irritaría en su tumba al finado Michels: «el Partido Socialdemócrata alemán es una anarquía levemente acoplada».

Un último par de definiciones discrepa, incluso, sobre el territorio físico donde los partidos se localizan y a partir del cual cumplen con ciertas funciones. Según la representación de la idea clásica de los partidos como agentes intermediarios entre el Estado y la sociedad civil, en su libro *Partidos políticos modernos* Sigmund Neumann (1965) les atribuiría servir de vínculo entre las dos esferas a sus costados. Pues bien, hasta esa aproximación conceptual sufre modificaciones. Los partidos, afirma Peter Mair (1994), se han convertido en partes del Estado, esto es, en instituciones que cada vez menos poseen un pie en la sociedad civil.

El concepto de partido político, entonces, es un concepto móvil que se transforma a medida que la sociedad evoluciona. Definirlo, no debe por ello extrañarnos, adolece de una radical insuficiencia: no es posible elaborar conceptos válidos para todo tiempo y lugar (Hernández, 1997).

Dinámico como es, el concepto de partido político resulta además polisémico, o lo que es lo mismo, objeto de aproximaciones varias y a menudo de imposible armonización. Los propios especialistas así lo entienden y postulan. Veamos a este respecto algunos ejemplos ilustrativos.

Maurice Duverger, para muchos el verdadero padre del estudio de los partidos, pasaría prácticamente de largo por la tarea de definirlos. «Una comunidad de estructura particular» (1957, p. 11) y inada más!, es, a lo sumo, lo que puede encontrarse en su trabajo parecido a un intento de definición.

Thomas Hodgkin sugeriría una antidefinición literalmente increíble en un párrafo confeso de los apremios y tribulaciones que conlleva la

definición conceptual de los partidos: «probablemente es más conveniente considerar a los “partidos” como todas las organizaciones políticas que se consideran a sí mismas como partidos y que son generalmente así consideradas» (1961, p. 16).

Contagiado por el síndrome de Duverger, entrados ya los años ochenta del siglo XX, Angelo Panebianco propondría un razonamiento estratégico para librarse del apuro conceptual de definir a los partidos. Primero: los partidos son ante todo organizaciones.³ Segundo: la única manera para definir a los partidos es que éstos «se distinguen por el específico *ambiente* en el que desarrollan una específica *actividad* (...) sólo los partidos operan en la escena electoral y compiten por los votos» (1990, p. 34). Tercero: el partido, aunque sea la única organización que tiene actividad electoral, no se define por el fin de querer ganar todos los votos ni todas las elecciones en las que participa.⁴ En síntesis, y como el propio Panebianco lo argumenta, cualquier definición conceptual comprometería negativamente desde el principio el análisis de los partidos. Por ello, cabe agregar, su trabajo provee de una distinción (la actividad electoral como privativa) necesaria, pero no suficiente, para construir un concepto.

Instalado en la víspera del siglo XXI, Alan Ware ensayaría otra definición que, como el propio autor aclara, resulta insatisfactoria e incompleta: «el partido es una institución que busca influencia en el seno de un Estado, a menudo intentando ocupar posiciones en el gobierno, y

3 Una organización, como la de los partidos, dirá más adelante Panebianco (1990, p. 36), «es una estructura que responde y se adapta a una multiplicidad de demandas por parte de sus distintos jugadores y que trata de mantener el equilibrio conciliando aquellas demandas».

4 Atribuir a los partidos ese fin constitutivo (ganar como su razón de ser todos los votos y todas las elecciones), acusaría para Panebianco un «prejuicio teleológico», esto es, un error conceptual que las definiciones deben evadir por cuanto los partidos no poseen necesariamente fines *a priori*. A esa advertencia, Panebianco sumará la de un «prejuicio sociológico», consistente en «creer que las actividades de los partidos son el producto de las demandas de los grupos sociales que aquéllos representan». Estos dos prejuicios, enjuicia el autor, contaminan y desvirtúan las definiciones de partido (Panebianco, 1990, pp. 28-34).

puesto que normalmente defiende más de un único interés social intenta, hasta cierto punto, agregar intereses» (1996, p. 5).

Dentro de este arco iris de definiciones se podría emprender la búsqueda intuitiva de algunos criterios de orden y clasificación. Quizá el más obvio, al apuntar que los partidos no son lo mismo en todo tiempo y lugar, sea el origen geográfico de las definiciones, esto es, las diferencias conceptuales a partir del tipo de partido (europeo, norteamericano) que procura definirse. Ello serviría, por ejemplo, para comprender las imágenes teóricas tan contrastantes de dos autores clásicos como Duverger (1957) y Leon Epstein (1967).

El primero de éstos, francés y dedicado al análisis de partidos europeos, los apreciaría como aparatos de clase, fuertemente organizados, programáticos y con una militancia amplia y formal. Epstein, al asentar que los partidos en Estados Unidos carecen de esas propiedades, refutaría la existencia de un modelo universal de partido. Los partidos, estipularía el autor norteamericano, se constituyen en función de las características del ambiente en que se desenvuelven.⁵

La estimación de las diferencias conceptuales entre Duverger y Epstein, en función de la nacionalidad de los partidos que escrutan, sugiere otro modo de distinción. Epstein (1967, p. 9), quien define a los partidos como «cualquier grupo, aunque laxamente organizado, que busca puestos gubernamentales bajo una cierta etiqueta», hace visible esta segunda discriminación entre definiciones determinadas, o no, por considerar una «estructura estable» como factor imprescindible para detallar conceptualmente un partido.

Contra Duverger y Frank Sorauf,⁶ para Epstein el término *partido* es aplicable no sólo a un grupo de personas sin militancia organizada, sino incluso a un solo individuo que busca ganar puestos públicos y adopta

5 Para discrepar de la ley de hierro de las oligarquías propuesta por Michels (véase capítulo IV), Samuel Eldersveld (1964, p. 2) reivindicaría la misma premisa: «los partidos son una estructura particular que responde a las necesidades de su sistema político y social».

6 Para Sorauf (1964, p. 13), una «estructura estable» es, precisamente, la condición *sine qua non* que define a los partidos.

para ello un nombre partidario. A un partido, concluiría Epstein, no lo define una estructura organizativa, pero sí su *etiqueta*. Los partidos, luego, pueden ser conceptuados como «cualquier grupo en busca de votos bajo una etiqueta reconocible» (1967, p. 11).

Con énfasis en hombres que buscan poder y no en una organización con estructura estable, la definición de Epstein cuenta con epígonos y detractores. Entre los primeros, Key (1962, p. 315) convendría en definir a los partidos como «conjuntos de hombres para alcanzar cargos». Entre los segundos, Jean Blondel (1963, p. 13) sería vehemente al anotar que «los partidos no son sólo colecciones de políticos».

El duelo Key vs. Blondel contiene, asimismo, otro criterio divisorio de las aproximaciones teóricas: la centralidad, prioritaria o relativa, que los conceptos otorgan a la actividad electoral como definitoria de los partidos. Para Key (1962, p. 479), «los programas y aun la misma forma de organización partidista son determinadas por la tarea de ganar elecciones». Inconforme, en cambio, con la óptica que sobrestima lo electoral, para Blondel (1978, p. 10) «los partidos no desarrollan una organización al servicio de la lucha electoral en tanto ésta es sólo uno de los medios, entre otros, que el partido emplea para conseguir sus fines».

Si en cuanto a origen geográfico (europeo o norteamericano), estructura (fuerte o débilmente organizada) y fines constitutivos (exclusiva o circunstancialmente electorales), las definiciones discrepan, el consenso conceptual seguirá ausente si se contempla un criterio ideológico de definición. Aquí también las aproximaciones son poco familiares entre sí. Para Klaus von Beyme (1986, p. 35), «los partidos son sobre todo organizaciones ideológicas que se han estabilizado a lo largo de conflictos diversos sobre el dogma», pero para Joseph Schumpeter (1996, p. 359), intransigente con esa clase de definiciones, «un partido político no es, como haría creer la teoría clásica, un grupo de hombres que intentan fomentar el bienestar público “a base de un principio sobre el que todos se han puesto de acuerdo” (...) un partido es un grupo cuyos miembros se proponen actuar de consuno en la lucha de la competencia por el poder político».

Sin que ningún criterio sustantivo pueda resolernos el problema de topar con definiciones antípodas, se podría, finalmente, reparar en el hecho de que los conceptos de partido se distinguen también por su hechura metodológica, concretamente, por lo que los especialistas han llamado la medida o extensión de las definiciones. Aquí suele ser común diferenciar entre definiciones teóricas minimalistas y de amplio espectro.

Como partidario de las primeras, Sartori (1980, p. 92) define a los partidos como «cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos a cargos públicos». Aunque con una definición semejante, Kenneth Janda (1980, p. 5; 1993, p. 166) delinearé, no obstante, las amplísimas implicaciones de su propuesta al subrayar que dentro de ésta tienen cabida los partidos competitivos, los dictatoriales y los antisistema.

Las definiciones, es factible aún mencionar un criterio más de distinción, se separan por su eventual, o no, carga normativa. Al hacer que su aproximación teórica lleve esa carga, Blondel (1978, p. 12) dirá que un partido debe tener una organización grande, unida, dinámica y democrática. Sin menor asomo de normativismo, Keith Krehbiel (1993) aseverará en su texto «Where's the Party?» que los partidos son fracciones de políticos sin ninguna estructura organizativa.

La búsqueda de criterios para ordenar el arco iris de definiciones de partido no ha ayudado mucho. Tampoco, sin embargo, hubiera sido de gran utilidad atenernos a algunas clasificaciones previas que la literatura suministra. En un artículo titulado «Conceptos de Partidos Políticos», Gerald Pomper (1992) terminaría proponiendo, luego de identificar tres dimensiones con las que los conceptos pueden catalogarse (énfasis en élites o masas, carácter de los objetivos y modo operacional de los partidos), ocho conceptos distintos de partido! Al realizar también un esfuerzo por clasificar las definiciones a partir de tres premisas analíticas (qué hace un partido, qué motiva su comportamiento y cómo opera), Mosche Maor (1997) acabaría de igual forma por reconocer que la competencia entre conceptos impide la concreción de una definición generalmente aceptada.

Los partidos, de vuelta así al principio, no han sido lo mismo en todo tiempo y lugar, y ello fuerza la imposibilidad de dar con una definición unívoca. Del otrora partido leninista al actual Partido de Bebedores de Cerveza en Polonia, las definiciones se distancian.⁷ Sin embargo, aunque peliagudo, este problema alcanza una salida de la mano de una estrategia complementaria. Esto es lo que haré en el siguiente capítulo en que, al demarcar las diferentes tradiciones de estudio bajo las que los partidos han sido observados, clasificaré por *enfoques analíticos* las definiciones, lenguajes, variables explicativas, énfasis de investigación, autores y premisas conceptuales y metodológicas alrededor de este universo literario. Los partidos, como diría Jean Charlot (1987), son un fenómeno complejo, susceptible de ser estudiado desde diversas aproximaciones marcadas por el aspecto de la realidad partidaria que privilegian.

CAPÍTULO II. ENFOQUES DE ANÁLISIS

Los partidos políticos han dado lugar a un portentoso océano literario. Al navegar en esas aguas, Bartolini, Caramani y Hug (1998) registraron 11,500 publicaciones relacionadas con partidos entre 1945 y 1998, isólo en Europa occidental! Para no extraviarnos en esa inmensidad, emplearé el criterio / faro que Lawson (1976) y Charlot (1987) recomiendan: clasificar las teorías partidistas según el enfoque analítico del que provienen. Esta estrategia implica para efectos prácticos:

- 1) Definir a los partidos políticos en función de la perspectiva teórica desde la que se proponga una determinada conceptualización.
- 2) Discriminar cuatro enfoques de orientación analítica: organizativo, ideológico, funcionalista y racional.

7 En 1991 los Bebedores de Cerveza polacos capturarían 16 escaños en la Cámara Baja del Parlamento (White, 2006, p. 5).

Aclaro ya que no existe en la literatura un consenso imperturbable sobre el número de enfoques o tradiciones de estudio. Lawson (1976) enlista cinco: histórico, estructural, de comportamiento, funcional-sistémico e ideológico. Charlot (1987) los reduce a cuatro: estructural, funcional, ideológico y sistémico. Montero y Gunther (2002) consideran tres: inductivo, funcionalismo y *rational choice* (elección racional).

Sobre este mismo punto, el desacuerdo tiene que ver también con los nombres de los enfoques, esto es, con la manera en que los especialistas los titulan. Algunos llaman enfoque organizativo a lo que otros rotulan estructural, inductivo o institucional. El enfoque funcional-sistémico suele aparecer simplemente como funcionalismo. La corriente de elección racional es verbalizada como estratégica, conductual, competitiva o teoría positiva. Acaso el enfoque ideológico es el único con menos confusiones en su identificación terminológica.⁸

Por último, los enfoques propuestos deben ser apreciados como «tipos ideales», es decir, como métodos analíticos que (aunque carentes de fronteras impermeables) acreditan una utilidad esquemática acorde a los objetivos de este texto.⁹ Resalto ya mismo uno de sus beneficios. *Los enfoques permiten el manejo de la literatura clásica bajo zonas de estudio a partir de la que clasificarla:* la organización, ideología y las funciones de los partidos, así como la conducta de los políticos que los integran.

Cubierta la parte introductoria a los enfoques de análisis, veamos ahora la anatomía sustantiva de cada uno de ellos.

Herederio de la tradición teórica del viejo institucionalismo,¹⁰ el *enfoque organizativo* es descrito por lo común como la perspectiva

8 Estas posibilidades pueden verse en Katz y Mair (1992); Dalton y Wattenberg (2002); Strøm y Svåsand (1997); Ware (1996).

9 La distinción entre los enfoques, iremos viendo, no puede decretarse a partir de criterios fijos como, por ejemplo, el abordaje de temas exclusivos. Desde una perspectiva racional puede, como se hace, analizarse la ideología de un partido; desde un enfoque organizativo pueden incluirse axiomas racionalistas para examinar el comportamiento de los líderes partidarios.

10 Para ahondar en el viejo institucionalismo, y su reconversión en (neo)institucionalismo, una buena fuente es Peters (2003).

pionera con la cual los partidos son inspeccionados. Ese carácter primigenio le es atribuido porque Moisei Ostrogorski (1964), considerado el autor fundacional en esta materia, examinó a los partidos ingleses y norteamericanos de inicios del siglo XX con un método organizativo de análisis. De ahí, precisamente, algunas señales manifiestas en la evaluación partidista de este pensador ruso: el *historicismo*, propio de un momento en que la ciencia política reivindica a la historia como su herramienta de trabajo;¹¹ el *legalismo*, por el cual prevalecen las ópticas formales de estudio, esto es, la valoración de los partidos a partir de sus normas y fines oficialmente declarados; el *normativismo*, es decir, la tendencia a juzgar a los partidos, no por lo que imperfectamente son, sino por lo que deberían ser; y el *determinismo estructural*, o lo que es lo mismo, la proclividad a encontrar dentro de las organizaciones inercias institucionales que pueden ser consideradas leyes de comportamiento.

El enfoque organizativo aplicado a los partidos, el cual tiene en Robert Michels (1962) otro de sus fundadores, comporta también la herencia teórica de la escuela de estudio de las élites como estratos dirigentes de las burocracias. Al abreviar del debate entre Pareto (1980) y Mosca acerca de la conformación y restringida circulación de las élites de Gobierno, Michels privilegiaría ese tema dentro de su encuadre organizativo de estudio.

Con esas coordenadas, si bien matizadas por algunos autores posteriores que se adscribirían a este enfoque,¹² la corriente organizativa partirá de una premisa: *los partidos políticos son un fin en sí mismo, esto es, un microcosmos o un sistema político en miniatura*. Juzgados entonces los partidos como instituciones que se dotan de su propia y endógena manera de organizarse, este enfoque centrará su atención en las reglas

11 Gaetano Mosca, contemporáneo de Ostrogorski, defendería con fervor a la historia como el método más apropiado para la ciencia política. De él puede revisarse su conocido libro *La clase política* (1984).

12 Duverger (1957) y Panebianco (1990) propondrán ir más allá de las reglas formales de los partidos; Mckenzie (1960) rechazará, por su parte, el normativismo de Ostrogorski y el determinismo estructural de Michels. *Cfr.* capítulo IV.

(estatutos oficiales, costumbres informales) y estructuras (comités de dirección, enlaces entre subunidades organizativas, articulación de los comités directivos locales y nacionales, papel de la militancia, importancia del grupo parlamentario, procedimientos disciplinarios) que explican el funcionamiento intrapartidario.

Dado este interés, el enfoque organizativo ostentará como pregunta de investigación la interrogante acerca de *¿cómo se organiza internamente el partido?* Con ese realce, el enfoque destacará por su preocupación al respecto de lo que sucede «hacia adentro» de los partidos políticos.

Los espacios internos de un partido, esto es, sus reglas y estructuras domésticas, serán pues la variable explicativa de esta escuela de estudio. Por ser una organización en sí misma, cada partido tendrá su propio sistema de Gobierno, sus fuentes intestinas de legitimidad, sus claves privativas de operación. Descubrir estos códigos, para dar con el núcleo organizativo de estas instituciones, ocupará a los especialistas de esta perspectiva.

El enfoque organizativo instrumentará, por otro lado, una metodología inductiva de estudio. Las partes de un partido compondrán así un todo institucional, contingente a partir de la particular lógica organizativa de sus subunidades. Usado a menudo para estudios de caso, el enfoque no está, sin embargo, reñido con los análisis de corte y alcance comparativos. Comparar las distintas organizaciones partidarias es, de hecho, una práctica recurrente y fructífera, como también lo será la construcción de tipologías. De la caracterización de los partidos como organizaciones de *cuadros* o de *masas* hacia sus reformulaciones como *catch-all* o *cartel*, los diseños tipológicos serán una constante heurística.¹³

Esta perspectiva, cabe añadir antes de pasar a la siguiente, estaría, luego de que Ostrogorski y Michels sentaran sus pilares teóricos, muy en boga durante los años cincuenta y sesenta del siglo pasado. Eclipsada posteriormente por otras tendencias de investigación, en particular por

13 La segunda y tercera partes de esta obra, proyectadas para conformar una trilogía, trabajarán (respectivamente) las transformaciones contemporáneas de los partidos como modelos *catch-all* y *cartel*. Indicios de ello en Martínez (2007 y 2016).

las que harían del sistema de partidos (y no de los partidos *per se*) su centro de trabajo, la literatura postclásica revitalizará esta mirada analítica.

Fruto del pensamiento liberal y socialdemócrata de los siglos XVIII y XIX, el *enfoque ideológico* observará a los partidos a partir de la tradición teórica que los considera una agrupación de personas que profesan devotamente la misma ideología. Pensadores clásicos como Constant o Burke, u otros contemporáneos como Seiler (1980), Beyme (1986) o Mair y Mudde (1998) abordan a los partidos bajo esta lente.

El enfoque ideológico tendrá la siguiente premisa de arranque: *el partido es una extensión de grupos con representaciones ideológicas que dividen a la sociedad*. Esas ideologías, a decir de un clásico como Stein Rokkan (1970) que influirá en el examen ideológico de los partidos, conforman clivajes, esto es, puntos de ruptura y segmentación entre los grupos que luchan por el poder político.¹⁴

Interesados en los principios más caros y capitales de un partido, los especialistas del enfoque ideológico asumirán como ruta crucial de investigación el descubrimiento y análisis de la ideología que sostiene existencial y políticamente a los partidos. El énfasis estará colocado así en sus *sistemas de creencias, dogmas y cosmovisiones intelectuales*. Para esta corriente la ideología será, pues, la variable explicativa bajo la que la actuación de un partido puede comprenderse. En función de sus ideas y principios de identidad, la práctica partidaria tendrá explicación y sitio.

Al igual que la perspectiva organizativa, el enfoque ideológico pone en práctica una metodología inductiva, desarrollando lo mismo estudios de caso y estudios comparativos. Otra similitud con la escuela organizativa reside en el recurso a tipologías como medio de interpretaciones. Producto de esa estrategia, este enfoque llevaría a la literatura la propuesta de distinguir ideológicamente a los partidos según «las familias espirituales» a las que pertenecen. A esos y otros resultados, el enfoque arribará privilegiando como técnica investigativa el análisis de

14 La influencia de este autor es aquilatada en Peter Flora (2017), *El Estado, la nación y la democracia en Europa: la teoría de Stein Rokkan*.

los programas oficiales de los partidos tomados como documentos que contienen y reflejan sus principios identitarios.

El enfoque ideológico sufrirá como ningún otro la presunta desideologización que afecta al mundo de la política. Con todo, acusando recibo de la evolución de las coordenadas ideológicas de la disputa partidaria, la literatura postclásica continuará produciendo análisis renovados bajo esta perspectiva.

El *enfoque funcionalista* cuenta también con su propia historia intelectual. Sintetizaré ésta recordando que, hacia los años cincuenta del siglo XX, el análisis partidario se vería impactado por «la revolución conductista» norteamericana que inundó la ciencia política y la sociología (Somit y Tanenhaus, 1988).

Este nuevo paradigma remplazaría el enfoque institucional-legalista por el estudio de las motivaciones, valores y cogniciones que gravitan sobre el comportamiento y la socialización políticas de los individuos.¹⁵

A partir del esclarecimiento de estos aspectos, los «conductistas» desarrollaron nuevos marcos conceptuales abstractos, como el funcionalismo-estructural. Desde ahí, con el sociólogo Alan Parsons a la cabeza de este movimiento teórico, el conductismo sostuvo que todos los sistemas políticos deben realizar ciertas funciones indispensables. Autores como David Easton (padre del modelo conceptual de las entradas —*inputs*— y salidas —*outputs*— de un sistema político), Gabriel Almond (titular de la función partidista de agregación de intereses), Samuel Huntington (defensor de la función de estabilidad que toda organización política debe cumplir) o Giovanni Sartori (teórico de las funciones partidistas de expresión o canalización de intereses) hacen parte de esta perspectiva.

15 De la mano de este viraje analítico, que trasladó el soporte epistemológico de estudio del colectivismo al individualismo metodológico, la escuela de Michigan proveería a la ciencia política del concepto «identificación partidista», neurálgico en esos años para argumentar las razones de estabilidad de los sistemas de partidos. De acuerdo con dicho concepto, los votantes desarrollan lealtades psicológicas hacia los partidos factibles de transmisión y socialización generacionales. Aplicaciones en México de esta perspectiva pueden verse en los libros de Alejandro Moreno, *El votante mexicano* (2003) y *La decisión electoral* (2009).

El enfoque funcionalista tiene una premisa básica: el partido es un subsistema que presta estabilidad al sistema político del que forma parte. *¿Para qué sirven los partidos y cuáles son sus funciones en la relación Estado y sociedad?* conforman las preguntas maestras de esta escuela.

Marcado por un acentuado interés en los fines sociales de los partidos, a diferencia de la perspectiva organizativa este enfoque cargará sus tintas «hacia fuera» del partido, esto es, hacia el rol y tareas que éste debe desempeñar en el ambiente de su actuación. Los fines y funciones del partido serán entonces la variable explicativa de la mirada funcionalista.

Fundada en sus pretensiones de generalizar las funciones de las que todo partido debe responsabilizarse, la metodología de esta escuela será deductiva (del todo-teórico a las partes-empíricas), sistémica (el partido se sitúa en un sistema político que determina sus obligaciones) y comparativa (cotejo de sistemas políticos a partir de una teoría general de sus funciones manifiestas o latentes).

Por último, definir a los partidos mediante sus funciones en el sistema político constituiría en su momento una provocativa innovación. ¿Problemas con ello? A toro pasado es fácil mencionar tres: a) la imparable y hasta esquizofrénica cantidad de fines que serían imputados a los partidos; b) la consideración de los partidos —por cuanto el corazón analítico se depositaba fuera de ellos— como variables apenas dependientes; c) el etnocentrismo, pues las funciones fundamentalmente decretadas para los partidos norteamericanos explicaban de forma muy parcial a partidos estructurados, programáticos e ideológicos, para los que la formación doctrinaria de los militantes, el trabajo de organización o la integración social de la ciudadanía eran importantes, pero caían fuera de este radar teórico-analítico.

El *enfoque racional* posee también su propio linaje. Con la revolución conductista, ya lo decía antes, emergerían en la ciencia política nuevos modelos explicativos. Entre éstos, el más poderoso consistió en el traslado de algunos instrumentos de la ciencia económica al campo disciplinario de los estudios políticos. En ello, precisamente, se fundaría la tradición teórica y metodológica de la elección racional (*rational choice*).

Este enfoque, que en la investigación académica de los partidos ganará autoridad con autores clásicos como Schumpeter, Downs, Black o Schlesinger, tiene aplicaciones varias en la ciencia política, entre las cuales sobresalen los análisis de acción colectiva, competencia electoral, votaciones y coaliciones legislativas de Gobierno.

Conocido también como «teoría positiva»,¹⁶ el enfoque comporta como principios axiales el individualismo metodológico (con el que se pretende explicar los hechos colectivos a partir de las acciones individuales, y no a la inversa) y la consideración de los individuos como seres egoístas dotados de una racionalidad instrumental, estratégica y calculadora. Dados estos principios, para la perspectiva racional no hay racionalidad colectiva. Las sociedades o los grupos (partidos, clases sociales, familias, sindicatos), afirmarán sus teóricos más ortodoxos, «no piensan».¹⁷

Según esta concepción, en los contextos políticos los actores son individuos y, por tanto, la única perspectiva adecuada es poner el foco en sus elecciones. El supuesto racional de la maximización individual de beneficios, criterio importado de la teoría económica neoclásica, determinará así que las elecciones sean orientadas por el mayor grado de satisfacción o utilidad para las personas.

Con estas propiedades, el enfoque de la elección racional, sumado al hecho de que en Estados Unidos (donde esta teoría es dominante) el concepto partidista como asociación programática de masas es sus-

16 A decir de Colomer (1991, p. 11), «la denominación de teoría positiva procede de la reacción cientificista del siglo XIX al pensamiento fetichista de tipo teológico o metafísico, que fue calificado como “negativo” por las consecuencias prácticas de las doctrinas que en él se basaban». La teoría positiva o elección racional, agrega Colomer, suele llamarse también «teoría formal» dado su uso de modelos precisos y simplificados de la realidad. Discrepando de esa versión al juzgar como escasamente comprobables los fundamentos empíricos de la elección racional, Donald Green e Ian Shapiro (1994) escribieron un libro citado como la crítica más dura contra el *rational choice*: *Pathologies of Rational Choice Theory*.

17 Con esta idea, el enfoque rechazará (por su arraigo en la socialización del individuo) las explicaciones conductistas del voto, y propone un análisis estratégico de los beneficios del elector al votar a un partido. Sobre este punto, un artículo ilustrativo es Peschard (2000).

tituido por una confederación de vínculos laxos entre bases estatales y locales (Epstein *dixit*), serviría de caldo de cultivo para un análisis convencido de que los partidos tienen más conciencia (empresarial) de sus intereses privados que de su personalidad pública. De ahí, precisamente, una premisa central: *el partido no es un fin en sí mismo, sino un medio instrumental para resolver dilemas de acción colectiva*; una criatura de la ambición política de sus líderes. ¿Qué estrategias siguen los políticos para cumplir sus metas? será, de este modo, la pregunta nuclear de un enfoque centrado en los actores individuales. Con ese ángulo, los partidos merecerán una explicación a partir de los intereses de los políticos que los crean y conforman.

Dados sus principios, el enfoque de la elección racional procederá metodológicamente mediante análisis deductivos desplegados con gran sofisticación técnica y a través de lenguajes complejos, cuantitativos y formalizados (la teoría de juegos, por ejemplo).¹⁸

Hasta aquí, la síntesis apretada, pero funcional a los propósitos de trabajo, es suficiente para justificar la estrategia de dividir en enfoques analíticos los estudios de partidos.¹⁹ De las notas previas pueden desprenderse, además, dos observaciones al respecto de las definiciones de partido representativas de los cuatro enfoques analíticos:

1. *La construcción de definiciones de partido a partir de la respuesta a las preguntas qué son y qué hacen éstos.* Valdría apuntar que:
 - a) Los enfoques organizativo e ideológico, con abordajes anclados, respectivamente, en las estructuras e identidad programática de los partidos, propondrán una definición que responde a la pregunta por su constitución esencial (*¿qué es un partido político?*).

18 Los usos y abusos de la elección racional motivaron una polémica sin desperdicio («El rumbo de la ciencia política») entre Colomer y Sartori, que puede consultarse en el vol. XI, no. 2 (2004) de la revista *Política y gobierno*.

19 Para ampliar este acervo bibliográfico, puede recurrirse para el enfoque organizativo a Collier y Garvía (2004); para el enfoque ideológico Beyme (1986) sigue siendo insupe-

b) Los enfoques funcionalista y racional, aunque distintos en su nivel de análisis (sistémico e individual, respectivamente), comparten, sin embargo, la elaboración de una definición de partido sustentada en la respuesta a la pregunta por su actividad (*¿qué hacen los partidos, para qué sirven?*).

2. *El tipo de valor que la definición otorga a la meta de ganar elecciones como factor decisivo de los partidos.* Aquí las diferencias serían:

- a) Enfoque organizativo: ganar elecciones es un medio, entre otros, por el que el partido lleva a cabo su lucha política (*importancia relativa*).
- b) Enfoque ideológico: ganar elecciones no pone bajo compromiso la fidelidad o coherencia ideológicas (*importancia diluida*).
- c) Enfoque funcionalista: ganar elecciones es un fin prioritario (*importancia central*).
- d) Enfoque racional: ganar elecciones es el único fin (*importancia sublimada*).

El concepto de partido político, reincidento en una idea / eje, es inexorablemente móvil y polisémico. Es así porque los partidos, además de no ser siempre lo mismo en todo tiempo y lugar, han sido examinados desde tradiciones de investigación con recursos teóricos y metodológicos diversos y niveles de análisis imposibles de subsumir en una sola forma de estudio. Nada raro, pues, que se carezca de una definición universal sobre ellos. Nada mejor, empero, que se tengan diferentes opciones conceptuales a partir de las que aproximarnos a un fenómeno complejo. En el Cuadro 1 concluyo la discusión acerca de los enfoques analíticos con un repaso de las dimensiones con las que fueron discriminados.

table; para el enfoque funcionalista Scarrow (1967) elaboró un artículo canónico; para el enfoque racional Elisabetta Di Castro (2002) ofrece un acercamiento didáctico. Los manuales de ciencia política de Almond (1999), Goodin y Klingemann (2001) y Losada y Casas (2008) son también muy aprovechables.

Cuadro 1.
Dimensiones para distinguir escuelas analíticas

Dimensión	Enfoque organizativo	Enfoque ideológico	Enfoque funcionalista	Enfoque racional
<i>Tradición teórica</i>	Viejo institucionalismo (legalismo, holismo, determinismo, normativismo) y sociología organizativa de las élites y las burocracias	Pensamiento político de siglos XVIII y XIX (el partido como una agrupación de personas que profesan la misma ideología.)	Análisis funcional-sistémico norteamericano. Revolución <i>behaviorista</i> que desplaza al institucionalismo antiguo.	Teoría económica neoclásica que renueva el <i>behaviorismo</i> de la escuela de Michigan con un corte racional de estudio.
<i>Autores paradigmáticos</i>	Ostrogorski, Michels, Duverger, McKenzie, Janda, Panebianco	Constant, Burke, Seiler, McHale, Beyme	Parsons, Easton, Sartori, Almond, Huntington	Schumpeter, Downs, Black, Mayhew, Schlesinger
<i>Premisas</i>	El partido es un fin en sí mismo, un microcosmos, minisistema o sistema político con sus propias reglas y estructuras de funcionamiento.	El partido es un brazo de grupos o clivajes sociales con representaciones ideológicas propias.	El partido es un subsistema con tareas y funciones prioritarias de estabilidad para el sistema político del que forma parte.	El partido es una criatura de la ambición de políticos que resuelven por medio de él dilemas de acción colectiva.
<i>Preguntas de investigación</i>	¿Cómo se organiza y estructura el partido internamente? Énfasis «hacia adentro»	¿Qué ideología sostiene al partido? Énfasis en sistemas de creencias y dogmas	¿Para qué sirven los partidos? ¿Qué funciones cumplen en la relación Estado-sociedad? Énfasis hacia «afuera»	¿Qué estrategias siguen los políticos para cumplir sus fines? Énfasis en los actores individuales
<i>Variable explicativa</i>	La organización y estructuras del partido: dinámicas y claves institucionales	La ideología: las ideas, las raíces intelectuales y los principios de identidad	Los fines y funciones atribuidas al partido	Intereses de los políticos: el partido se subsume en la categoría de los líderes.
<i>Metodología de investigación</i>	Inductiva Análisis institucional Estudios de caso y comparados Construcción de tipologías de modelos organizativos	Inductiva Análisis documental (programas y estatutos de partidos) Estudios de casos y comparados Tipologías de familias espirituales de partidos	Deductiva Análisis funcional-sistémico, usualmente comparativo	Deductiva Análisis matemático y formalizado Teoría positiva, lenguaje abstracto Individualismo metodológico

Dimensión	Enfoque organizativo	Enfoque ideológico	Enfoque funcionalista	Enfoque racional
<i>Definiciones prototipo de partido político</i>	«Los partidos son, ante todo, organizaciones (...) el análisis organizativo debe, por tanto, preceder a cualquier otra perspectiva» (Panebianco, 1990, p. 14).	«Los partidos son sobre todo organizaciones ideológicas que se han estabilizado a lo largo de conflictos diversos sobre el dogma» (Beyme, 1986, p. 5).	«Cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos» (Sartori, 1980, p. 92).	«Un equipo de personas que trata de controlar el aparato de Gobierno mediante el poder conseguido en elecciones constitucionalmente correctas» (Downs, 1973, p. 23).

Fuente: elaboración propia.

Compuesta por los capítulos III y IV, la siguiente sección del libro propone un recorrido alrededor de los padres fundadores del estudio de los partidos políticos: *los clásicos* de lectura inagotable, y que mágicamente se revelan más elocuentes conforme se los visita.

Los clásicos de los partidos infunden respeto y cuidado. Al ser un intérprete imprescindible de su época, un clásico no sugiere nunca una reflexión unívoca. Todo lo contrario: según la razón con la que se le revise, los frutos son diferentes. Con la obstinación de un anticuario atraído por igual por el origen de las piezas de un reloj, que por los factores causales de un partido político, el regreso a los clásicos para algunos no constituye más que un ejercicio fatalista de nostalgia. Se desempolva lo arcaico, se devela lo encubierto y se llega al fin de esa lectura. Para otros, con el interés del restaurador litúrgico y escrupuloso de un fresco, lo más importante es la fidelidad absoluta a la creación del autor. Una lectura como ésta es hermenéutica, heurísticamente exhaustiva y persigue una reconstrucción erudita.

Una tercera lectura posible es la del polemista. De cara a los clásicos de los partidos, me parece que es la mejor manera de discutir los debates generados por sus obras, la contemporaneidad de sus hipótesis, las historias conceptuales de problemas analíticos legados a la disciplina. Una lectura así persigue un acercamiento crítico a sus lecciones, en favor del empeño de ver en los autores los desafíos de su tiempo y las incertidumbres del nuestro.

¿Qué es un partido, qué hace, cómo funciona y se le define? son preguntas que responderé a partir de la primera generación de estudios iniciados con el siglo XX, y que prefigurarían hacia los años cincuenta el análisis de los partidos como un subcampo de la ciencia política (Caramani y Hug, 1998).

El tratamiento de los clásicos, fue dicho ya, distinguirá entre enfoques analíticos. Su abordaje, repito también, propondrá una lectura crítica que no ahorre las polémicas que cualquier clásico incita y renueva.

CAPÍTULO III. ORÍGENES DE LOS PARTIDOS

¿Cuándo, cómo y por qué nacieron los partidos? ¿Qué factores alentaron su surgimiento? ¿Qué teorías explican su aparición? Como ejes rectores de este capítulo, estas preguntas serán respondidas aquí de modo conciso.

El origen de los partidos está lejos de ser un objeto de estudio agotado. Recientemente, Stefano Bartolini (2000) ofreció una rica disquisición del por qué los clivajes fundacionales de los partidos europeos de izquierda fueron más prominentes en algunos países que en otros. Con el mismo interés en las razones que detonaron la formación de cierto tipo de organizaciones partidistas, Stathis Kalyvas (1996) contribuiría en este mismo renglón al elucidar el brote en Europa de los partidos de la Democracia Cristiana. Para el caso de los orígenes específicos de los partidos norteamericanos, John Aldrich (1995) implementaría el marco teórico del *rational choice* para demostrar cómo los partidos habrían surgido ahí como respuestas efectivas para solucionar dilemas de acción colectiva. No es ése, sin embargo, el tipo de análisis que haré. Mi foco de atención radica limitadamente en los procesos generales tras cuyo impacto los partidos cobrarían vida.

Esta decisión acota, premeditadamente, la búsqueda de información literaria a partir de la que responder a las preguntas de trabajo, y sitúa frente a un espectro concreto de contenidos. A niveles de generalidad, los insumos bibliográficos que esclarecen las interrogantes sobre los orí-

genes de los partidos pueden, de hecho, ser organizados esquemáticamente en *tres teorías explicativas*.

Con esta base, la recreación bibliográfica sobre la génesis partidista será realizada del siguiente modo: 1) en conjunto con las ideas de los clásicos que con la mayor brillantez examinaron el origen de los partidos; 2) acompañando estos análisis con comentarios críticos de autores que evalúan esas teorías seminales; 3) sin extenderme en aspectos en los que libros antológicos se expliquen, y sobre los que mi motivación radica sólo en hilar síntesis ilustrativas.²⁰

III.1 Consensos iniciales

Sobre el nacimiento de los partidos, la respuesta académica más aceptada es la de LaPalombara y Weiner (1966). Sin haber sido los primeros en detallar las causas por las que los partidos fueron creados, LaPalombara y Weiner construyeron una visión de conjunto que clasifica en tres modelos explicativos las formulaciones teóricas que autores precedentes (como Weber, Duverger o Neumann) habían dado a la pregunta por los orígenes de los partidos. Su esquema, a través del que es posible dar entrada a otras propuestas como las de Sartori o Beyme, será la matriz conceptual a cuya luz dispondré los contenidos de este capítulo. Antes de ello conviene tener claras las ideas que vienen a continuación.

Los partidos políticos, cosa en la que coinciden sus primeros estudios, son un fenómeno estrictamente contemporáneo. Sus antecedentes no van más allá de la segunda mitad del siglo XIX. Con palabras variables, pero todos bajo el concierto de que los partidos son organizaciones jóvenes, los autores clásicos se refieren a su origen con expresiones similares. Para LaPalombara y Weiner (1966, p. 3-4), los partidos son «una criatura de los sistemas políticos modernos y modernizantes» y «un símbolo de la modernidad política». Para Duverger (1957, p. 15), en un

²⁰ Para panorámicas menos sucintas véase García Cotarelo (1986); Beyme (1992); Martínez Sospedra (1996); Mella (1997).

párrafo comúnmente rescatado y repetido, los partidos políticos «en el sentido moderno de la palabra no existen antes de 1850». Weber (1967, p. 128) lo pondría más claro aún: «los partidos son hijos de la democracia, del derecho —concedido en la víspera del siglo XX— de las masas al sufragio».

El sentido moderno de la palabra, por el cual Duverger identifica a los partidos como organizaciones inexistentes en años previos a la segunda mitad del siglo XIX, alude a otro consenso literario que deniega el nombre y concepto de partido político a los grupos, logias o asociaciones que durante el siglo XVIII y parte del XIX disputaban el poder sin contar con la estructura y mecanismos que distinguirán a los partidos modernos.

Para hablar apropiadamente de partidos, acuerdan sus estudiosos, será preciso observar la metamorfosis cualitativa y cuantitativa de los laxos y estrechos clubes al servicio de ambiciones personalistas hacia nuevas y masivas organizaciones que, con características diferentes de composición y funcionamiento relacionadas con algo abstracto como un programa ideológico, aparecerán con el advenimiento de la democracia popular.²¹ Al poner su lente en los partidos como formas inéditas de lucha política, LaPalombara y Weiner (1966, p. 6) sintetizaron su impronta original en cuatro presupuestos: 1) una organización permanente no sujeta a la muerte de sus dirigentes; 2) una estructura que conecta a sus unidades nacionales y locales; 3) una determinación de ejercer directamente el poder y 4) una voluntad de mantener el poder mediante el apoyo de sus militantes y electores.²²

Los partidos, un fenómeno que irrumpe sin haber sido pronosticado, alterarán radicalmente los patrones bajo los que la política era conducida hasta antes de su emergencia. Al acentuar los efectos perturbadores

21 Daré cuenta más adelante de la contigüidad de los partidos masivamente organizados con los partidos «de notables» o «de cuadros» que, aunque más pequeños que los de masas, no deben confundirse con las ligas o grupos aristocráticos del siglo XVIII.

22 LaPalombara y Weiner, y Charlot (1987, pp. 7-9) remarcan cómo estos cuatro criterios diferencian a los partidos de asociaciones personalistas (que no tienen una organización permanente), de grupos parlamentarios (sin contacto con unidades locales), de grupos de presión (carentes de la decisión de ejercer el poder), de clubes aristocráticos (desinteresados en aglutinar miembros y seguidores).

que los partidos traerían al *statu quo*, los autores clásicos coincidirán en resaltar el carácter disruptivo de estas organizaciones. Para Weber (1967, pp. 122-137), los partidos modernos modelarán, por ejemplo, el novísimo oficio de la política como una actividad de profesionales, y dejarán atrás el aire de actividades honorarias que otrora definía a los asuntos públicos. Con los partidos, agrega el sociólogo alemán, quedarán rotas viejas tradiciones como un parlamentarismo de esporádica y reducida intensidad. Al ahondar en esta misma cualidad del origen partidario, Beyme (1986, p. 17) referirá alegóricamente la génesis de las organizaciones partidistas como el producto de *un comportamiento desviado*, por cuanto los partidos representan «un comportamiento político disidente frente al sistema de normas vigente».

La transición de clubes y asociaciones políticas del siglo XVIII a partidos políticos como forma innovadora de lucha por el poder será un proceso difícil, largo y enfrentado a oposiciones de distinta especie. La más fuerte de éstas, y la más retratada en la literatura, radicaría en la asimilación terminológica y en el imaginario público de los partidos con las facciones.

Como todo libro sobre los partidos suele recordar, Sartori dedica de manera magistral el primer capítulo de su libro (*Partidos y sistemas de partidos*) a la confusión primigenia y posterior discriminación conceptual entre partidos y facciones en los autores que tempranamente se ocuparon de estos temas. No voy a repetir aquí sus argumentos inmejorables. Baste decir que, por haber sido equiparados a las facciones, los partidos heredarían la acusación de «dividir facciosamente» a la sociedad merced a intereses perniciosos. Los partidos tendrían que remontar ese hándicap para obtener un lugar en la esfera política.

Reconocer la existencia de partidos implicaría vencer también la resistencia de un pensamiento de raíz roussoniana, para el que el «bien común» era amenazado por la formación de partidos como partes expresivas de las diferencias y conflictos en una sociedad.²³

23 El primer capítulo de Sartori (1980) es una referencia excelente para apreciar la animadversión en Europa hacia los partidos por parte de pensadores como Montesquieu. Del

Amparados en el aliento de un liberalismo que toleraría y fomentaría la pluralidad, los partidos serían aceptados, de este modo, sólo después de «comprenderse que la diversidad y el disenso no son necesariamente incompatibles con, ni perturbadores de, el orden político». (Sartori, 1980, p. 35). Es sabido, y por ello me ahorraré el jugoso relato, que la víspera del siglo XX sería generosa en la introducción del liberalismo democrático en el que Sartori funda los resortes de un pluralismo favorable a la impugnada aparición de los partidos.

Hasta aquí con algunos consensos básicos en los reportes literarios sobre la génesis partidaria. Puestos de acuerdo en aspectos como la ubicación cronológica, las propiedades *sui generis* de estas organizaciones que las diferencian de cualquiera otra asociación política por entonces conocida, o en su advenimiento a partir de la instauración de regímenes de sufragio popular y masivo, los especialistas no lo estarán, sin embargo, en un debate que condicionará el análisis posterior sobre el valor e importancia de estas criaturas modernas: su relación, positiva o negativa, con la forma democrática de Gobierno.

¿Los partidos potencian o menoscaban la democracia? Desde sus orígenes, puede rastrearse en la literatura más lejana, esta cuestión cruzará con respuestas ambivalentes los diagnósticos acerca de lo conveniente, o dañino, del surgimiento de los partidos. Para algunos, la democracia pluralista será, justamente, viabilizada a través de la actuación de los partidos. Para otros, los partidos encarnarán un peligro para las posibilidades de un Gobierno democrático. A medio camino entre la apología y el temor fóbico, estarán análisis «neutros» para los que el nacimiento de las organizaciones partidarias —«un subproducto inevitable de las libertades asociadas a una comunidad republicana» (Stokes, 2002, p. 101)— sería pragmáticamente «un mecanismo efectivo para movilizar y representar al conjunto masivo de las personas» (Crotty, 2006, p. 26).

lado norteamericano, Hofstadter (1986) es una fuente adecuada para conocer el anti-partidismo de los padres fundadores de ese país. Al recopilar esas ideas hostiles a los partidos, Scarrow (2003) editó un libro muy interesante que retrata las concepciones intelectuales sobre los partidos en el siglo XIX.

La relación de los partidos con la democracia merecerá así, desde los comienzos mismos de la literatura especializada, veredictos contradictorios y sin resolución definitiva. Apuntada la atmósfera polémica que rodeará este tema, volveré sobre él más adelante. Por ahora, y según el plan trazado, me concentro en las tres teorías literarias que interpretan el origen de los partidos políticos.

III.2 Las teorías del origen

El prisma conceptual que explica el origen de los partidos consiste en tres teorías rotuladas por LaPalombara y Weiner como: a) *la teoría institucional*, b) *la teoría de las situaciones históricas de crisis* y c) *la teoría de la modernización*. Veamos cada una de éstas sin pasar por alto algunos de sus límites.

Como su nombre lo anticipa, la teoría institucional se centra en un plano institucionalista, concretamente, en el vínculo entre parlamentos y emergencia de los partidos. El origen de éstos, en consecuencia, obedece al desarrollo de los sistemas parlamentarios y a la extensión del sufragio popular. Autores como Sartori ubican por ello el brote de los partidos ahí donde el auge liberal estimuló la creación de grupos políticos de representantes, si bien en un principio endógenos y cerrados, abiertos después a la representación popular una vez introducido el derecho universal de voto. Los partidos, parlamentarios y aristocráticos en su fase de gestación, se verían obligados, por efecto de la reforma institucional del sufragio, a «echar tentáculos hacia fuera», es decir, «a buscar la adición de un partido electoral, un instrumento de acopio de voto». (Sartori, 1980, p. 48).²⁴

La teoría institucional enlaza, de esta forma, dos desarrollos distintos pero interrelacionados: la prioridad temporalmente causal de la parlamentarización, y la necesidad —instada por la extensión del sufragio—

24 Las reformas electorales contempladas como prototípicas de este proceso son las acontecidas en Inglaterra durante los años 1832, 1867 y 1885.

de movilizar al electorado mediante la conformación *ex profeso* de organizaciones partidistas.

Esta teoría, la más conocida y habitual para detallar la génesis partidista, tiene en Weber y Duverger dos inspiradores que dividen el origen de los partidos en dos tipos ideales: a) partidos de *creación interna* (los partidos aristocráticos en palabras de Sartori, y los partidos «de notables» en términos de Weber) y b) partidos de *creación externa* (de masas, populares o modernos).

Para Weber, los partidos modernos continuarían siendo séquitos de la aristocracia de no ser por las reformas electorales que impusieron el sufragio popular y los forzaron a transformar su fisonomía. Algunos partidos, empero, mantendrían ese sustrato tradicionalista al evolucionar limitadamente hacia organizaciones de «cuadros», definidas por cierta y restringida composición de clase.²⁵ Creados «internamente», es decir, a partir de agrupamientos parlamentarios preexistentes que conservarían muchos de sus rasgos privativos, los partidos de notables fueron casa de *gentlemen* reunidos alrededor de parlamentarios reputados con influencia decisiva (personalista y no programática) para postular candidatos, desahogando así una actividad que —sin ser aún un oficio profesional— transcurre en virtud de títulos honoríficos (Weber, 1967, pp. 125-127).

Los partidos de masas, en los cuales la atención de la política constituiría un oficio remunerado y de tiempo completo, surgirán, en cambio, de la necesidad de hacer campañas electorales entre sectores «exter-nos» a los núcleos de parlamentarios. De ahí su referencia como partidos de creación externa, en los que los miembros del partido, y no los legisladores prestigiados, serán los responsables de nombrar candidatos y dirigir una organización burocrática muy distinta a las asociaciones laxas de notables. En los partidos de masas, «el poder está en manos de quienes realizan el trabajo continuo dentro de la empresa» (Weber, 1967, p. 129).

25 Los partidos ingleses Conservador y Liberal, y los partidos Republicano y Demócrata de Estados Unidos son los ejemplos históricos más citados de partidos de cuadros notables.

Como Weber, Duverger liga también el origen de los partidos modernos a la extensión de los derechos democráticos del voto.

El desarrollo de los partidos parece ligado al de la democracia, es decir, a la extensión del sufragio y de las prerrogativas parlamentarias (...) el mecanismo general de esta génesis es simple: creación de grupos parlamentarios, en primer lugar; en segundo lugar, aparición de comités electorales; y, finalmente, establecimiento de una relación permanente entre estos dos elementos (Duverger, 1957, pp. 15-21).

Interesado prioritariamente en los partidos de masas, Duverger hará más clara su diferencia con los partidos de notables o de cuadros. La modernidad de los partidos de masas, apreciada en su análisis, yace en la activación de *un estado mayor del partido distinto del grupo parlamentario*. Tal estado mayor, u organización extraparlamentaria, devendrá del impulso creador de instituciones externas a las legislativas: sindicatos, cooperativas, iglesias, sectas, agrupaciones clandestinas, asociaciones de intelectuales, etcétera.²⁶

Los partidos de creación externa o masivos, adelanto dos de sus peculiaridades que discutiré en el siguiente capítulo, son para Duverger organizaciones más centralizadas, coherentes, ideológicas y disciplinadas que los partidos de notables o de cuadros. En ellos, además, los parlamentarios tienen una influencia mucho menor que los jefes y dirigentes del aparato en la distribución interna del poder organizativo.²⁷

La explicación institucional del nacimiento de los partidos, como el propio Duverger reconoció, constituye un esquema teórico cuya pureza es alterada de diversas maneras. Al reparar en zonas de la génesis de

26 La vinculación de estos órganos extraparlamentarios y los partidos se justifica, entre otras causas, por necesidades financieras, pues una vez en marcha el sufragio popular la lucha política supuso gastos que los partidos no podían afrontar sin esos apoyos. El Partido Laborista inglés, fundado por el sindicalismo de ese país, es el ejemplo por antonomasia de los partidos de creación externa.

27 Pocos años después del libro de Duverger, la dualidad entre partidos de cuadros y partidos de masas será reformulada por Neumann (1965, p. 25) a título de «partidos de

los partidos para las que la perspectiva institucional no tiene respuestas sólidas, varios autores resaltan algunas de sus debilidades. Esta teoría, si se consideran algunos de sus fallos, yerra esencialmente porque la universalidad de su explicación (los partidos se originan en las cámaras legislativas y después se extienden al electorado) no puede ser establecida, pues el influjo del sistema parlamentario y del sufragio masivo, como disparador del brote los partidos, no discurre en la misma línea en la mayoría de los países (Stokes, 2002, p. 102; Beyme, 1986, p. 20). Con esta falla, el modelo ignora que en algunos sitios (a la inversa de lo que Weber, Duverger y Sartori afirmaron) la parlamentarización sería un producto, y no una causa, del crecimiento partidista (Scarrow, 2003, p. 17; Charlot, 1987, p. 12). La teoría institucionalista —también poco receptiva a admitir que, incluso en los casos en los cuales la parlamentarización fue la fuerza motora, el desarrollo de los partidos siguió caminos contrastantes— deja así fuera de su potencial explicativo elementos de peso.²⁸

Pasemos a la segunda formulación conceptual sobre el origen de los partidos: la teoría de las situaciones históricas de crisis. Para LaPalombara y Weiner, los partidos emergen a menudo de situaciones de crisis, algunas veces como su fruto y otras como sus causantes. Para estos autores, tales crisis son precipitadas por cambios macroestructurales, entre los que destacan indiscriminadamente las guerras, la inflación o depresión económicas, la explosión demográfica, el desarrollo industrial o el avance de los medios de comunicación. Estas crisis pueden resumirse en tres manifestaciones: crisis de legitimidad, crisis de participación y crisis de integración (LaPalombara y Weiner, 1966, pp. 13-14).

La primera de éstas ocurre cuando ciertos grupos disidentes del orden se disponen a cambiar las reglas del sistema gubernamental. A un

representación individual» (propios de una sociedad con vida política reducida y con una práctica de la militancia limitada al momento electoral) y «partidos de integración social» (en los que la organización del partido trasciende la lucha electoral, permea aspectos varios de la vida cotidiana y exige de sus militantes un compromiso permanente).

28 La teoría institucional de Duverger, juzga García Cotarello (1986, pp. 20-21), «confunde un hecho histórico (el surgimiento de algunos partidos a partir de los sistemas parlamentarios y electorales) con una elaboración general».

suceso así, argumentan nuestros autores, sobreviene con frecuencia una (segunda) crisis de participación política, a cuyo efecto se organizan partidos preocupados justamente por encauzar las demandas por establecer nuevas reglas de juego político. Los partidos, punto en el que el diagnóstico de Sigmund Neumann en su libro *Partidos políticos modernos* se asemeja al de LaPalombara y Weiner, irrumpen, de esta manera, como respuestas *ad hoc* a una situación en la que se exige transformar las autoridades y reconfigurar el orden estatal.

La tercera crisis propulsora de partidos es la crisis de integración. Acorde a su nombre, ésta hace alusión a los problemas de integración nacional en los países, según la teoría del surgimiento de los partidos como el de aquellas organizaciones gracias a las que las divisiones sociales de una nación son reconvertidas en identidades políticas partidarias. Al observar a los partidos como el producto de revoluciones sociales sucesivas, esta idea empata en sus contenidos con las llamadas teorías sobre la formación de los Estados nacionales, campo en que el clásico literario es el de Seymour Martin Lipset y Stein Rokkan (1967).

A decir de Lipset y Rokkan, los partidos surgen del despliegue de una serie de clivajes o fracturas históricas estrechamente vinculadas con el proceso de formación estatal. Cuatro clivajes pueden escenificarse en esta dinámica: 1) el enfrentamiento entre el centro y la periferia, por el que aparecerían partidos nacionales o regionales; 2) el enfrentamiento entre las tendencias eclesiásticas (cuna de partidos religiosos) y seculares (fuente de partidos no confesionales); 3) el enfrentamiento entre las ciudades y el campo, clivaje que estimularía la fundación de partidos campesinos y urbanos y 4) la fractura entre el trabajo asalariado y el capital, que da lugar a partidos obreros y partidos empresariales.

Lipset y Rokkan, continúo con ellos por su trascendencia en la literatura, proporcionarían el primer enfoque de sociología política que pondría sobre la mesa la interrogante sobre cómo y de qué modo los clivajes de una sociedad son «trasladados» al sistema de partidos. Su propuesta alumbró el problema de «traslación» como un acto que los partidos deciden y no del que son sólo un espejo involuntario. El sistema partidario, aquí el mayor aporte del esquema de Lipset y Rokkan, no conforma un

subproducto cuanto una adaptación de los clivajes que lo originan. La política, por la que algunos clivajes son conducidos al sistema de partidos, recibe así un tratamiento como variable independiente, esto es, un análisis no sociológicamente reductivo.²⁹

La explicación del origen de los partidos a partir de situaciones de crisis ha recibido impugnaciones. La más común remarca su eurocentrismo. Anclada en la estabilidad de sistemas de partidos fundados sobre fracturas históricas y permanentes, la teoría de los clivajes sociales no es demasiado exportable. Sus presupuestos, es también dicho, destilan el origen (escandinavo) de los partidos que Rokkan y Lipset analizaron como unidades empíricas (Daalder, 1983). Con todo, la tesis de los clivajes guarda un sitio especial en la literatura especializada, motivo por el que los debates no han dejado de someterla a revisión.³⁰

Abordemos, por último, la tercera propuesta explicativa del origen de los partidos: la teoría de la modernización, llamada también del desarrollo político. Para LaPalombara y Weiner, inconformes con las dos teorías precedentes, haría falta una nueva formulación que esclarezca las condiciones que deben ser satisfechas para que los partidos emerjan. Los sistemas políticos, arguyen estos autores, atraviesan por muchas reformas y crisis, pero el nacimiento de los partidos no fue siempre el resultado de esas coyunturas. ¿Qué circunstancias específicas permitirían entonces la irrupción de los partidos políticos?

29 La reducción sociológica de la política es un tema que atañe al discernimiento epistemológico de la sociología política como una disciplina diferente a la sociología «de» la política. Para el caso de los partidos, recuérdese «el prejuicio sociológico» que destaque al debatir los riesgos de construir una definición de partido político. Para dos referencias clásicas: Sartori (1968) y Urwin (1973). Como reconocen la sociología y la ciencia política que libran los reduccionismos, los partidos pueden ser contingentemente variables dependientes, intervinientes o explicativas.

30 Concentrados en la cualidad estable o congelada (*frozen*) de los alineamientos partidarios en respuesta a sus clivajes originales, estos debates comportan un territorio destacado en la discusión académica sobre la configuración de los sistemas de partidos. De esa polémica es fruto el libro editado por Karvonen y Kuhnle (2001) dedicado a una reevaluación de la teoría de Lipset y Rokkan.

Aunque bien planteada, esta pregunta tendrá en el trabajo de LaPalombara y Weiner respuestas apenas genéricas y descriptivas. Primero: los partidos son catapultados por el efecto de dos condiciones necesarias: a) un cambio en las actitudes de los ciudadanos hacia la autoridad en virtud del que reivindicarían su derecho a influir en el ejercicio del poder; b) la configuración dentro de la élite gobernante de grupos dispuestos a buscar el apoyo y validación públicas para ganar o mantener el poder. Segundo: estas condiciones favorables al brote de los partidos estarían respaldadas por procesos subyacentes de gran tamaño: cambios socioeconómicos, proliferación de clases empresariales y profesionales, incremento en los niveles de información, expansión de mercados internos, florecimiento de la tecnología, redes de transporte y comunicación, aumento de la movilidad espacial y social, secularización, urbanización; en fin, todo un ramillete de dinámicas sociales cuyo impacto en la percepción de los individuos sobre sus autoridades forzaría a que éstas, como contraparte de las nuevas demandas, accedieran a la democratización —vía partidos— de la vida política.

Sin detallar jerárquicamente qué variables entre las muchas sugeridas juegan un papel decisivo en la aparición de los partidos, LaPalombara y Weiner se decantarían por subrayar el (ambiguo) proceso de modernización como fuente causal del origen y desarrollo de los partidos. De esta manera: «mientras la presencia de alguna crisis histórica sería un catalizador para la organización de los partidos, éstos no se materializarían al menos que algún grado de modernización hubiera ya ocurrido» (LaPalombara y Weiner, 1966, p. 21). Con esa idea, en boga durante los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, para LaPalombara y Weiner «los partidos serán tanto una manifestación como una condición de confianza en la modernidad» (p. 30).

Como es de imaginar, la teoría de la modernización despertaría cuantiosas réplicas literarias.³¹ La primera y más elemental es la imprecisión

31 Para abundar en el enfoque sociológico de la modernización: Apter (1970).

de la idea de modernización, que LaPalombara y Weiner manejan de modo amplio. En sentido general: el cambio de los mecanismos de una sociedad tradicional a los de una sociedad industrial, la sustitución de pautas mítico-religiosas de pensamiento y acción por otras de carácter científico-positivo, el establecimiento de formas de autoridad cuya legitimidad se fundamenta en la razón. En sentido concreto: creciente urbanización, mejora de los avances de comunicación e información, aumento de la participación ciudadana, sometimiento de la actividad social a patrones prescritos y previsibles, compactación de la vida individual en pública y privada. Modernización, modernidad, modernizante son, y seguirán siendo, palabras que desatan acalorados diferendos.

Aunada a esta crítica, la teoría de la modernización merecería otras dos: 1) su errada correlación entre sociedades predominantemente agrarias y precarios sistemas de partidos (Dinamarca, por ejemplo, desmiente este aserto); o dicho al revés, entre sociedades consolidadamente urbanas y sistemas de partidos estables (la fortuna de Francia cuestiona este vínculo en no pocas ocasiones); 2) sus irritantes usos ideológicos al proponer a la modernización como un instrumento de mejora de estructuras supuestamente «arcaicas» por no remedar los sistemas de Gobierno de países con un «desarrollo político» imitable.

En suma, las teorías explicativas de la literatura para entender el origen y evolución de los partidos políticos representan formas alternativas de visualizar la aparición de estas organizaciones. Ninguna constituye una respuesta unívoca, a salvo de invectivas académicas contra su potencial heurístico. Sin una formulación teórica hegemónica y omnicomprensiva, podemos, sin embargo, contentarnos con una aproximación descriptiva. A la saga de una mirada así, los partidos habrían sido uno de los resultados más sobresalientes del tránsito de la sociedad tradicional (caracterizada por asociaciones políticas sin organización permanente ni programas definidos de Gobierno) a la sociedad industrial (hogar de partidos modernos, con amplia organización, militancia y programas establecidos) (Daalder, 1966, pp. 43-77; Vilas, 1977, pp. 145-148; García Cotarelo, 1986, pp. 25-31).

Estipulado lo anterior, los partidos habrían surgido entonces como consecuencia de la desintegración del *Ancien Régime*, ahí donde el dismantelamiento de un viejo y cansino orden político los convocará como canales de enlace e intercambio entre la sociedad política y la sociedad civil de un moderno y emergente régimen de Gobierno. *Precisados nuevos vínculos entre el Estado y los ciudadanos, los partidos dieron cuerpo a los grupos políticos que a fines del siglo XIX nacieron para cumplir con esta indispensable y fundamental labor.*

CAPÍTULO IV. LA LITERATURA CLÁSICA

Duverger publicó en 1951 *Los partidos políticos*, un libro que debe ser leído más de una vez. Entre las sentencias de esa obra, mis preferidas son dos: «la taberna tiende a convertirse en el Ágora de las democracias modernas» (p. 49), y aquella que informa —como un hecho relativo a los partidos— sobre «“células de a bordo” que reúnen a los marinos en un mismo navío» (p. 57). Los partidos, aquí el corazón de estas frases, despiertan pasión, misticismo, fe. A 75 años de ser escritas, provoca extrañamiento imaginarse a los partidos metidos en bares y barcos, pero Duverger no escribió ficción, sino un libro teórico-empírico sobre el papel de los partidos en la sociedad de posguerra. Por haber sido así, este capítulo tiene como actor protagónico a los partidos de masas sobre los que este politólogo creó un gran texto.

Duverger, quien estudió a los partidos desde un enfoque organizativo, los consideraría un paso positivo en la evolución de la democracia. El mismo diagnóstico lo expresaría Beyme con una perspectiva ideológica. Las discusiones funcionalistas (Almond, Sartori), que asignarían a los partidos importantes tareas como las de integración y movilización sociales, crearían también en ellos como promotores de la estabilidad del régimen democrático. Aun el enfoque racional, que trataría a los partidos como empresas para la satisfacción egoísta de sus miembros (Downs, Schlesinger), los reivindicaría como formadores

de la democracia. Duverger no estaba solo en su estimación del partido de masas como algo valioso. La sociología, diría Sigmund Neumann para quien los partidos eran la única invención capaz de vincular la libertad individual y la integración social, debería comprometerse con su estudio.

Un fenómeno así, que en sus años de apogeo concitó el concierto de tradiciones disímbolas de análisis, merece un trato especial. Por eso este capítulo es algo más que una reseña mínima. De hecho, la recreación de los trazos generales del partido de masas constituye apenas su primer apartado. Luego de esa presentación, y aplicar los enfoques analíticos que distinguí en el capítulo II, sobreviene un relato menos austero, no sólo por el rastreo de problemas conceptuales en autores y perspectivas diferentes, sino también por el afán de evaluar críticamente cierta mitología («abstracciones heroicas», diría Kitschelt) inherente al partido de masas. Este capítulo es de este modo un esfuerzo puntilloso y equipado para compendiar los debates de la literatura clásica.³²

IV.1 El partido de masas

El partido de masas fue el tipo de partido que, al desplazar al partido de notables, se impuso como la forma partidista dominante del siglo XX. Para Weber (1967, p. 135), su triunfo sobre el modelo previamente aristocrático obedecería a la fascinación de las masas por la demagogia y a su presunto contenido clasista. Sin ese embozado sarcasmo, Peter Mair (1990, pp. 2-4) afirmará que la base popular del partido de masas le otorgaría legitimidad. Con visiones así de encontradas, el partido de masas hegemonizaría la política del siglo pasado. Vale por eso reparar en sus atributos.³³

³² Para todavía mayores alcances: Vilas (1997) y Navarro (1999).

³³ El partido de masas fue una construcción europea. Dibujado literariamente como un organismo ejemplar, su prestigio haría que la escuela norteamericana de ciencia política se planteara, al tener como referencia a los partidos ingleses, el rediseñamiento de los partidos estadounidenses. De ese aliento sin fruto surgirían la doctrina del partido

Situados por la literatura clásica en el intersticio geográfico entre el Estado y la sociedad civil, los partidos de masas habrían tenido propiedades singulares. Esquematicemos éstas bajo los apartados de rasgos internos (organización doméstica) y externos (referidos al ambiente social y su rol en él).

En su interior, los partidos de masas destacarían por poseer un gran número de militantes dispuestos a comprometerse con la fortuna de la organización. De los militantes, y el pago puntual de cuotas, los partidos obtendrían casi la totalidad de su financiamiento.³⁴ Por esa dependencia, estos partidos tendrían una mecánica articulada entre los líderes y sus bases. Contingentemente democrático, ese funcionamiento depositaba su control en la organización extraparlamentaria (y no en los representantes de puestos legislativos), esto es, en «el aparato de Estado» creado de modo endógeno para velar por la cohesión interna. Bastante disciplinados, los partidos de masas facilitarían a sus miembros por distintas vías (escuelas, guarderías, grupos deportivos, sindicatos, etc.) una integración social prominente. Catapultados además por conflictos de clase, estos partidos serían ideológicos, lo cual se traduce en un muy acentuado cariz programático.

En cuanto a su exterior, los partidos de masas cumplirían con una importante tarea de representación. Por sus estructuras localmente fincadas y enlazadas, asegurarían un contacto fiel y cercano entre las masas y los líderes. Esa función, favorable y garantizadora de la democracia, estaría fundada no en la conversión de un electorado volátil cuanto en la movilización de un determinado grupo social. Ello era así porque el *territorio de caza electoral de los partidos de masas estaba conformado por grupos sociales predefinidos y bien delimitados*. Dada esa estructura social, los partidos de masas encarnaban los canales

responsable (*Responsible Party Government*: véase E. Schattschneider, *Régimen de partidos*, 1964), y el reporte de 1950 de la Asociación Americana de Ciencia Política: *Toward A More Responsible Two Party System*.

34 Weber (1979, p. 230) subrayaría por primera vez lo crucial de las fuentes de financiación en los partidos.

mediante los que esos grupos participaban en la política formulando demandas al Estado. El partido proporcionaba, precisamente, ese vínculo entre ciudadanía y Gobierno.

En resumen, los partidos de masas se caracterizarían por tener bases organizativas sólidas y extensas, fuertes vínculos identitarios con el electorado, estrategias políticas ideologizadas y bases electorales estables en el tiempo. Sin embargo, estas características, es clave hacerlo notar, se corresponderían con *condiciones sociales muy específicas; a saber: una estructura socioeconómica con clivajes proclives de ser fidedignamente representados; una concepción de la política consistente, justamente, en la competición entre partidos que encarnaban los clivajes conflictivos más neurálgicos y una visión de la democracia que no restringía la lucha política al mero combate, trama o negociación electorales.*

Sólo con tales condiciones ambientales, la literatura clásica podría comunicarnos cualidades francamente románticas de los partidos de masas: su mayor interés, antes que ganar votos, en promover ciertos valores espirituales y morales en la vida política; su expansión o contagio (Duverger *dixit*), incluso entre partidos de derecha que remedarían la organización de partidos empeñados en la educación y formación igualitarias de los ciudadanos.

¿Qué tanto de cierto y qué tanto de mito hay en estas características de los partidos de masas? En lo que sigue, al dividir la literatura por enfoques analíticos, ofreceré una miscelánea divulgativa de los orígenes (quién propuso qué) de las propiedades imputables a los partidos de masas, y me detendré en las críticas y refutaciones que esas apreciaciones trajeron consigo.

IV.2 La organización de los partidos

El enfoque organizativo analiza la estructura y reglas internas que regulan la interacción entre los actores que componen a los partidos. Para centrarse en esa arena, se considera a los partidos como instituciones con patrones de conducta durables y recurrentes; descubrir esos patrones es el meollo analítico.

Esta escuela nace en el momento mismo en que los partidos comienzan a ser estudiados. Es, en corto, el enfoque de Ostrogorski y Michels, autores que conforman el binomio fundacional de la investigación de partidos.³⁵

Iniciar con ellos es lo indicado porque antes de sus trabajos la literatura de partidos discurría en textos históricos y descriptivos alejados de un programa sistemático de estudio.³⁶ Ostrogorski y Michels abrirían así premisas inéditas. La más obvia e importante que prefiguraría los análisis subsecuentes es la diferencia entre los partidos de Europa y Estados Unidos.³⁷

Con Ostrogorski y Michels sucede como cuando uno observa el grabado *Los sueños de la razón producen monstruos* de Goya o escucha la

35 El binomio es en realidad una tríada. Weber, que plasmó en «La política como vocación» y en *Economía y Sociedad* avispadas páginas sobre los partidos, es también un padre fundador de la disciplina. Aunque coetáneo de Ostrogorski y Michels, Weber estimaría de manera muy diferente a los partidos, con una «racionalización» no cargada de normativismo. Sirva como señal elocuente esta joya de frase: «los partidos tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes (...) pueden dirigirse de un modo exclusivo al logro del poder para el jefe y la ocupación de los puestos administrativos en beneficio de sus propios cuadros (...) los “programas” objetivos no es raro que sólo sean medio de reclutamiento para los que están fuera» (Weber, 1979, pp. 228-229). Esta visión descarnada, sin sorpresa ni decepción, no la tendrían Ostrogorski y Michels.

36 Antes de Ostrogorski y Michels, Bryce (1888) y Lowell (1896) redactaron libros sobre partidos que, con gran erudición, pero no limitados a alguna disciplina académica en especial, no contribuirían al asentamiento de la investigación (sólo) partidista. Para connotar el papel fundacional de Ostrogorski y Michels: Daalder (1983, p. 5), y Engelmann (1957, pp. 423-427).

37 Los partidos norteamericanos, lo veremos a través de autores como Epstein o Schlesinger, son menos cohesivos, ideológicos y programáticos que los europeos. En ellos, con una fuerza más local que nacional, la militancia exenta de cuotas de afiliación no tiene el sentido europeo. Al resaltar esos caracteres, Epstein titularía uno de sus libros *Political Parties in the American Mold* (1986). En su texto *Overview Of Research On Party Organizations* (1991), con el examen de 238 artículos en la revista *American Political Science Review*, Epstein comunicaría el hallazgo de una sola nota investigativa sobre la organización interna de los partidos de Estados Unidos. La ciencia política norteamericana no es devota, luego, del análisis organizativo partidista comenzado y consolidado por autores europeos. Para ésta, como observaremos aquí con el enfoque *rational choice*, la organización de los partidos es un mero instrumento de los líderes y candidatos en el intento de maximizar los votos; de ahí que los escritores estadounidenses formulen el dominio del partido por intereses egoístas en búsqueda de cargos políticos.

canción de Pink Floyd *Welcome to Machine*. Propongo esta digresión porque, además de relacionarse con los contenidos de estos autores, me interesa advertir el pasmo y pesimismo con el que ven a los partidos como devoradores de la democracia. Ya con ellos, los partidos son blanco de críticas demoledoras. Si esto ha sido así desde el origen, *habría que dudar de la falsa melancolía por una previa etapa heroica*. Vistos los legados de su primera literatura, los partidos nunca fueron ideales.

Los libros de Ostrogorski y Michels, lo adelanto también, no son de fácil lectura. Ambos extensos (cada uno con dos volúmenes), uno de ellos (Ostrogorski) no conoce aún traducción al castellano, y en el otro (Michels) priva un cierto desorden expositivo con el que hay que tener perseverancia.³⁸

Ostrogorski y Michels analizarían a los partidos con el afán de crear una teoría de su organización. *¿Cuáles son los atributos generales de los partidos en un régimen de sufragio universal? ¿Cuáles son las causas y efectos de la organización de los partidos en la vida política democrática? ¿Quién los gobierna y por qué medios ejerce su liderazgo? ¿La organización de los partidos es compatible con la democracia?* Más allá de sus notables preguntas de investigación, y de la respuesta negativa que darán al nexo de los partidos con la democracia, su máximo aporte radica en el tratamiento analítico de los partidos como organizaciones. Conscientes de que los partidos eran eso, Ostrogorski y Michels subrayarían la importancia de estudiar su estructura interna, la relación entre sus líderes y seguidores, y especialmente la ubicación y manejo del poder intrapartidario.³⁹

Ostrogorski y Michels coincidirían también en su deseo de ir de lo particular a lo general. Ambos creyeron haber dado con hallazgos relevantes para partidos de cualquier latitud (Engelman, 1957, pp. 428-429). Ostrogorski pensó que los efectos de la organización de los partidos

38 Recién en 2008 la editorial Trotta tradujo solamente las conclusiones del libro de Ostrogorski: *La democracia y los partidos políticos*, sobre el que publiqué la reseña «Partidos sin alma» (Martínez, 2008).

39 Discípulo confeso de la sociología organizativa, Panebianco (1990) construye su libro *Modelos de partido* sobre estas mismas premisas.

eran universales. Michels, quien llamó «leyes» a los resultados de su trabajo, divulgó la misma idea. Con sendos propósitos, Ostrogorski y Michels han dado pretexto a profundas disertaciones sobre sus juicios.⁴⁰

El objeto de estudio de Ostrogorski fueron los partidos de Inglaterra y Estados Unidos, distintos por cuanto los norteamericanos existieron primeramente como máquinas electorales, factor que condicionaría su mayor inclinación por la captura de puestos públicos que por la implementación de políticas. De Ostrogorski recibiremos intuiciones visionarias sobre los partidos. El aspecto clave de éstos consistía, para él, en la constitución partidista como organizaciones permanentes e integradas por políticos profesionales. Por esa fisonomía, dispuestos a todo con tal de preservar el poder, los partidos rompían sus principios más caros en aras de no perder privilegios. Los partidos, escribirá Ostrogorski, pasan de ser medios al servicio de metas loables a fines en sí mismos, esto es, organizaciones burocráticas, conservadoras y poco afines a arriesgar su *statu quo*.⁴¹

No obstante, los partidos no descubren abiertamente su cambio de medios hacia fines autorreferentes. Al renunciar a sus objetivos nobles, continúan reivindicando, para consumo de los simpatizantes, cierto espíritu de pureza, ausente sin embargo en sus actos. Sin ser ideológica, su cohesión es mecánica. Los partidos, frase recurrente en Ostrogorski, encarnan una *machine domination* apuntalada por su hambre de poder y por la indiferencia de las masas a ese «dominio inmoral». La máquina partidista, considera nuestro autor, es producto de varios factores: la apatía de la gente; el efecto de medios de comunicación corruptores de la opinión pública; el clientelismo y patronazgo; el anhelo de identidad y pertenencia de las personas —una debilidad emocional escribe Ostrogorski.

40 Gaetano Quagliariello (1996), *Politics Without Parties. Moisei Ostrogorski and the Debate on Political Parties of the Twentieth Century*; Juan Linz (1998), *Michels y su contribución a la sociología política*.

41 Una posterior confirmación de este hallazgo en los partidos estadounidenses puede encontrarse en James Wilson, *Political Organizations* (1973).

Las discusiones relativas a las campañas electorales no tienen tampoco desperdicio. En ellas, Ostrogorski consigna la habilidad partidaria para reafirmarse en el gusto electoral mediante la aplicación periódica de encuestas. Estas campañas no son para él reflejos democráticos, sino instrumentos para manipular e imponer funcionarios y políticas. Puestos a competir, los partidos subordinan sus diferencias ideológicas a la búsqueda del poder.

Ostrogorski escribió en 1902!, aunque pareciera que lo hubiera hecho ayer. Aquejado por el entierro del viejo orden en manos de maquinarias partidarias irrespetuosas del individualismo y la libertad de pensamiento, Ostrogorski *terminaría recomendando la desaparición absoluta de los partidos* y su reemplazo por asociaciones de electores acotadas al momento de elegir gobernantes. Al ver a los partidos como corruptos y antidemocráticos, Ostrogorski no podría aceptar que, a pesar de esos defectos, viabilizaran la democracia representativa.

Para sus críticos, la rudeza o ingenuidad del dictamen de Ostrogorski obedecería a una concepción roussoniana de la democracia, punto de vista normativo y moral desde el que la libertad humana era irreconciliable con organizaciones (el partido como *machine*) que sometían a las personas a una aceitada burocracia disciplinaria (Lipset, 1964, p. XIII; Epstein, 1967, p. 17; Sartori, 1980, p. 51; Beyme, 1986, p. 1).

Copartícipe de esta visión roussoniana de la democracia, Michels también sería un teórico escéptico de las conexiones entre los partidos y los sistemas democráticos. De tal escepticismo brotaría su «ley de hierro de las oligarquías», sin duda, el reporte micheliano de más recuerdo, validaciones y disputas.

Michels estudiaría en Turín, ciudad en la que conoció la doctrina sobre la clase política de Gaetano Mosca. Avenido a la escuela de las élites, reivindicará los postulados de Mosca (para quien las élites son una constante social); discrepando, en cambio, de la propuesta de Pareto al respecto de la efectiva circulación de las élites. Desde esa mirada, su propósito fue explicar por qué los partidos de izquierda (su objeto de estudio fue el Partido Socialdemócrata alemán) se desradicalizan a partir de su crecimiento organizativo, al optar por una postura reformista

y no revolucionaria. Para Michels, tal dinámica devendría del hecho de que la organización partidista da lugar a una oligarquía encargada de velar por la inmovilidad estructural del partido. Divorciada de las masas de seguidores, esa oligarquía es, a decir de Michels, un fenómeno universal. ¿Cómo ocurre esta argüida ineptitud para la democracia de los partidos?

La oligarquización de los partidos, apunta Michels, responde a tres factores. Primero, una razón técnica. Tras alcanzar determinado crecimiento, cualquier organización crea oligarquías entre sus miembros por la necesidad de dividir funcionalmente su trabajo entre expertos (líderes indispensables por sus cualidades especializadas) y seguidores (masas que reconocen y avalan la calificación técnica de sus líderes). Este proceso conduce a la elitización de los partidos.

Segundo, una razón psicológica por la que los seguidores aceptan la elitización. La mayoría de los miembros del partido, sostiene Michels, carece de habilidades y recursos (tiempo, financiación, dinero) para restringir y controlar a sus líderes. Además, los seguidores profesan la necesidad de guía y dirección. Esa necesidad, acompañada por un culto a líderes que son tratados reverencialmente, culmina en una actitud pasiva favorable a la oligarquización.⁴²

Tercero, algo que podríamos llamar conspiración de las élites. No controlados por la pasividad de los seguidores, los líderes desarrollan intereses en beneficio de su no circulación, y persuaden a las masas para que refrenden su Gobierno. Protagonistas de esta connivencia, las élites actúan como una clase que acuerda proteger su posición.

La confluencia de elitización (requerimiento técnico), pasividad de las masas (factor psicológico) y conspiración de las élites (deseo y degustación del poder) define los pilares de la ley de hierro de las oligarquías, condensada en aquella frase muy repetida: *quien dice organización dice oligarquía*. De este modo, el estudio de los partidos se presenta en

42 Michels usa aquí un argumento esgrimido siglos antes (1572) por Étienne de La Boétie (2003) en su libro *Discurso de la servidumbre voluntaria*. Se trata del mismo argumento de Gustave Le Bon, Gabriel Tarde, José Ortega y Gasset o los padres fundadores de Estados Unidos sobre una *psicología de las masas* que justificaría la desconfianza por parte de élites encargadas de conducir las.

Michels como un análisis de su carácter oligárquico y de la imposibilidad de alcanzar democracia en su interior. Sin embargo, puestos a examinar los debates que el estudio de Michels azuzara, *¿la ley de hierro es confirmada siempre por la ciencia política?*

Para muchos, la ley de hierro de las oligarquías es un hecho que no precisa ser sometido a revisión. Como axioma, el aporte de Michels ha sido así tratado como definitivo, cosa que inhibiría por años los estudios dedicados a repensar el comportamiento de las élites partidistas. Lipset (1963, p. 363) avalaría esa tendencia al afirmar que «la relación entre estatus de un dirigente y sus esfuerzos por reducir al mínimo la democracia es bastante directa». Neumann (1954, pp. 555 y 562) tampoco discreparía en aceptar la oligarquía partidista, al precisar sólo que el pesimismo de Michels obedecía a su condición de discípulo de Rousseau desilusionado por las formas modernas de la democracia. Duverger (1957) aceptaría también la existencia de una oligarquía dentro de los partidos, al llamarla «círculo interno». Acaso sólo Alexander Schiffrin (1980), pero con un argumento más ideológico que empírico, renegaría de la ley de Michels.

Con paciencia es posible, sin embargo, dar con análisis que refutan la ley de hierro de la oligarquía. Un tanto tardías, tales réplicas merecen un comentario. Gordon Hands (1971), el crítico más punzante, denunciaría la falta en Michels de pruebas sistemáticas que acrediten sus formulaciones. En cuanto a la metodología, pone Hands el dedo en la llaga, el planteo de Michels es un cóctel de fallas: utilización de un caso de estudio *ad hoc*; señalamiento de «tendencias» (no leyes) dentro de los partidos; «demostración» de dichas tendencias por una racionalización lógicamente lograda, pero sin indicadores empíricos que avalen lo argumentado. En teoría, agrega Hands, el problema es aún mayor al prevalecer una marcada ambigüedad en la definición y entendimiento de los conceptos de partido, democracia, organización y oligarquía.⁴³

43 En su artículo «Democracy, Organization, Michels», John May criticará también esta misma ambigüedad conceptual, al añadir que el problema de Michels con su concepción de la democracia radica en «un compromiso moral con la causa revolucionaria de la socialdemocracia» (May, 1965, p. 418).

Otro crítico sagaz, William Schonfeld (1981), negará la ley oligárquica al comprobar que en los partidos franceses la renovación de líderes manifiesta una tendencia contraria a las predicciones de Michels. Con investigación empírica también, Thomas Koelble (1989) contradecirá la universalidad oligárquica al evidenciar que el tipo de estructura organizativa de los partidos, contra lo que Michels creyó, sí es determinante en las variadas clases de liderazgo. Con datos obtenidos de 11 democracias, Robert Rohrschneider (1994) propondrá —para deslindarse de la contundencia de Michels— la existencia de una *Soft Law of Democracy* como constante analítica de los partidos. Una crítica todavía más conocida saldría de la pluma de John May (1973). Elaborada esta última desde la perspectiva del *rational choice*, de ella me ocuparé unas páginas adelante.

Después de Michels, las investigaciones sobre la organización interna de los partidos no volverían a tener otro gran hito hasta que Duverger publica su libro.⁴⁴ Aunque cierta, esta consideración requiere un matiz. En 1927, con una mirada discrepante del normativismo de Ostrogorski y Michels, Elmer Sait (1927, p. 141) documentaría que en Estados Unidos «los partidos se preocupan más de alcanzar cargos que de los programas políticos que proclaman». Acordes con Sait y su lejanía de las premisas europeas de estudio, Elmer Schattschneider (1964), Vladimir Orlando Key Jr. (1962) y Samuel Eldersveld (1964) pronunciarán aún más la especificidad de los partidos norteamericanos. Antes de lidiar con Duverger, hay que destacar este trinomio.

44 Al resentir la falta de avances en la investigación, Duverger redactaría en la introducción de su texto una advertencia muy conocida:

Esta obra descansa sobre una contradicción fundamental: es imposible en la actualidad describir seriamente los mecanismos comparados de los partidos políticos y, no obstante, es indispensable hacerlo. Se está, por lo tanto, en un círculo vicioso: sólo monografías previas, numerosas y profundas, permitirán construir un día la teoría general de los partidos, pero estas monografías no podrán realmente calar hondo, en tanto que no exista una teoría general de los partidos (...) Todo el esfuerzo de este libro tiende a romper el círculo, y a trazar una primera teoría general de los partidos, necesariamente vaga, conjetural, aproximativa, que pueda servir de base y guía a más profundos análisis (Duverger, 1957, p. 9).

Schattschneider, al definir en 1941 a los partidos como «un intento organizado de alcanzar el poder» renuente a la democracia interna, propondría el proceso de la designación de candidatos como la clave para averiguar la distribución intestina del poder. Sobre los partidos de Estados Unidos, confirma su discrepancia con los europeos y legaría otros apuntes elocuentes: los partidos norteamericanos son «una confederación de vínculos muy ligeros de bases estatales y locales», que sin disciplina estructural y actuando como «comerciantes de la política» (...) «tienen más conciencia de su interés privado que de su personalidad pública» (Schattschneider, 1964, pp. 62, 165 y 166).

Años después de lo escrito por Schattschneider, y afín con la visión de los partidos como maquinarias de patronazgo comercial, Key dirá que «la organización de los partidos es un negocio». Adelantada a su momento, su obra regala una idea que el tiempo corroborará: «los partidos deben ser considerados de modo virtual como una parte del Gobierno —la literatura europea, recordemos, situaba a los partidos en el espacio entre el Estado y la sociedad— que lleva a cabo la función de la selección del personal gubernativo». Con tal razonamiento, y consciente de que en Estados Unidos la organización nacional del partido es poco menos que una alianza débil entre comités locales, Key sugerirá un esquema de estudio retomado por la actual literatura postclásica: la división analítica de los partidos en tres caras diferentes: 1) *el partido en la organización* (un partido dentro del partido, unido por la ambición del poder y al servicio de la campaña electoral del candidato presidencial); 2) *el partido en el electorado* (responsable de las técnicas para ganar votos) y 3) *el partido en el Gobierno* (un grupo dentro de cuerpos parlamentarios y casi independiente del partido fuera del Gobierno) (Key, 1962, pp. 312, 479 y 517).

Por último, tenemos la tesis de Eldersveld sobre el funcionamiento «estratárquico», que no oligárquico, de los partidos. En Estados Unidos, juzga éste, el partido debe dirigirse a un electorado diversificado y no clasista como el europeo. Ello trae como consecuencias para su vida interna: a) una organización subdividida en estratos para «atacar» los

variados segmentos electorales; b) la repartición, y no concentración, del poder entre las élites estratárquicas y c) un ejercicio del poder difundido en todos los niveles de la organización. La oligarquía conceptualizada por Michels, concluye así, cede paso a una *estratarquía* donde distintas élites, y no una sola, controlan los estratos del partido (Eldersveld, 1964, pp. 98-117).

Llegamos ahora a Duverger, cuya obra es dentro de los clásicos seguramente la más leída e influyente.⁴⁵ Discípulo perspicaz de Weber, Duverger analizará la organización de los partidos, asentando un juicio fundamental: «la organización de los partidos descansa esencialmente en prácticas y costumbres no escritas; es casi enteramente consuetudinaria» (1957, p. 12). Otra intuición magistral, que con el desarrollo de la literatura daría lugar a la llamada por Panebianco *teoría del modelo originario*, puede hallarse apenas unas cuantas páginas adelante: «del mismo modo que los hombres conservan durante toda su vida la huella de su infancia, los partidos sufren profundamente la influencia de sus orígenes» (p. 15).

Con esa lucidez, Duverger delinea importantes categorías analíticas que hacen distintos a los partidos. Propiamente creador del modelo teórico del partido de masas, se debe a él el intento más exhaustivo para perfilar una teoría general. Describamos algunas de sus formulaciones teóricas más insignes:

45 Para Finer (1954, pp. 271-73), Engelmann (1957, p. 433) y Janda (1993, p. 171), la utilidad analítica del esquema de Duverger constituye la investigación comparativa más inspiradora entre los clásicos. Al llevar adelante el esfuerzo más importante para comparar la organización de los partidos, Janda (1980) montaría su trabajo sobre la interpretación de Duverger para «medir» dos grandes dimensiones de la estructura partidaria: el grado de organización (complejidad de diferenciaciones estructurales: similar a lo que Duverger llamó «articulación interna»), y el grado de centralización del poder (de acuerdo con lo que Duverger identificó como «distribución del poder»). Janda y King (1985) formalizarían y someterían a verificación empírica (en 158 partidos de 53 países entre 1950 y 1962) 19 proposiciones teóricas del autor francés, y confirmaron 12 de ellas. Janda y Coleman (1998), con la misma base empírica de Janda en 1980, medirán, con Duverger como faro de sus hipótesis, la complejidad, la centralización, la intensidad de la membresía y la coherencia organizativas en los partidos de masas. Véase Prud'homme (2000).

1. Los partidos de creación temprana fueron formados «interna» o parlamentariamente como partidos de notables o de cuadros.
2. Los partidos se diferencian por su estructura afincada en cuatro elementos de base: el comité (partidos de cuadros), la sección (partidos socialistas de masas), la célula (partidos comunistas) y la milicia (partidos fascistas).
3. La estructura de los partidos puede, además, distinguirse por una vertiente directa (los miembros forman la comunidad del partido) o indirecta (unión de grupos sociales inicialmente exteriores).
4. El tipo de unión de las unidades de base de un partido conforma el problema de su articulación general: los partidos, de acuerdo con una articulación débil (propia de los comités y los partidos de cuadros) o fuerte (reglamentada minuciosamente), tienen una organización discrepante según su simpleza o complejidad. La articulación más intensa corresponde a los partidos socialistas de masas; modelo que, por su éxito electoral, tiende a ser imitado por los partidos de derecha (tesis del contagio).
5. Los partidos de masas, dada la anterior característica, son más centralizados, disciplinados y programáticos que los partidos de cuadros.
6. La centralización (una forma de repartir el poder), relacionada con los enlaces verticales (un modo de coordinar los elementos de base), puede ser contrariada por una tendencia a la descentralización favorecida por factores locales (los dirigentes regionales tienen poder considerable), ideológicos (autonomía de las fracciones internas), sociales (disposición de subunidades organizativas económicas: clases medias, agricultoras, asalariadas) y federales (reflejo de la estructura federal de los Estados).
7. Los partidos de masas, hogar de cuantiosos simpatizantes, están compuestos por círculos concéntricos que demarcan la comunidad partidaria: los votantes habituales, los miembros (más o menos) pasivos, los activistas o militantes comprometidos, los líderes o dirigentes.

8. Los dirigentes de los partidos conforman un círculo interno, centralizado y de muy estrecha renovación.
9. En los partidos conviven un liderazgo aparente (formal, estatutario) y un liderazgo real (informal, no escrito).
10. En los partidos modernos la distribución interna del poder coloca a la organización extraparlamentaria (el comité nacional de dirección) por encima de los grupos parlamentarios (los cuerpos de representantes legislativos).

No bien publicadas, las tesis partidistas de Duverger levantarían exaltados contrapuntos. Alfred Diamant (1952), inconforme como George Lavau (1953) y Hans Daalder (1983) con los archivos y bases empíricas de *Los partidos políticos*, iniciarían los debates de los que formarían parte también Aaron Wildavsky⁴⁶ y Robert Mckenzie.⁴⁷ De mayor riqueza aún serían los alegatos de Leon Epstein, quien en su libro *Political Parties in Western Democracies* argumenta su rechazo al partido europeo de masas como modelo prototípico. Aquí algunos de sus contrajuicios:

1. El partido socialista de masas no es, como creyera Duverger, una norma del mundo moderno (p. 6).
2. Los partidos no se definen, contra lo que Duverger pensara, por su grado y fortaleza de organización (p. 11).
3. Los partidos norteamericanos, despreciados por Duverger en su análisis, son igualmente modernos que los europeos pese a su débil y casi inexistente estructuración organizativa y programática (p. 10).

46 La crítica de Wildavsky (1959, p. 305) denunciaría cuatro «falacias metodológicas» (historicista, mística, demostración por la forma, representación incompleta de la realidad) en el trabajo de Duverger. Su crítica, no obstante, se concentra en la parte II del libro de *Los partidos políticos*, dirigida a los sistemas de partidos y que aquí no hemos atendido.

47 Autor del libro clásico (*Partidos políticos británicos*, 1960) con más resonancia en el estudio de los partidos en Inglaterra, Mckenzie discreparía de Duverger en el tema de la distribución interna del poder: para él, el partido parlamentario, y no la organización extraparlamentaria, es el centro del poder en los partidos.

4. La teoría de Duverger falla al proponer un cierto tipo de partido como el correcto y ejemplar (p. 351).
5. El partido socialista de masas es sólo producto de un tiempo y lugar limitados, por lo que Duverger yerra al proclamar una suerte de «contagio de izquierda» por el que los partidos de cuadros replicarían a los de masas (pp. 354-355).⁴⁸

Duverger, tal vez aquí la quintaesencia de sus refutaciones, al postular en 1951 al partido de masas como el paradigmático de las organizaciones partidistas habría hecho más una *predicción* que un *acto descriptivo*. Apoyada en una amplia investigación empírica, Susan Scarrow desfonda en esa dirección el mito de tomar por ciertas e incuestionables las décadas cincuenta y sesenta como las de mayor auge del partido de masas. En esos años, afirma Scarrow (2002, pp. 90-94), sólo un grupúsculo de partidos, tampoco necesariamente de izquierda, habría alcanzado propiedades (tamaño y diseño estructural) de verdaderos partidos de masas. El resto, analizadas sus membresías y características internas, estarían en construcción.

IV.3 *La ideología de los partidos*

Sin poder descifrar el signo (¿descriptivo o prescriptivo?) de una frase cargada de sentido, Duverger (1957, p. 11) afirmó que «los partidos actuales se definen mucho menos por su programa (ideológico) o por la clase de sus miembros que por la naturaleza de su organización». Quizá Duverger llevaba agua a su molino para inducir el método organizativo como el indicado para analizar el fenómeno partidista. Lo cierto, aunque Duverger lo relativizara, es que el rostro programático

⁴⁸ Alessandro Pizzorno coincide con este aserto: «los partidos de masas, con programas delineados y membresía integrada, son un fenómeno temporal. Emergen para fortalecer y controlar el acceso de las nuevas masas en el sistema político (...) son típicos de una primera fase generativa, cuando los grandes actores colectivos son admitidos para compartir el poder en el sistema de representación». Pizzorno (1981, p. 65).

de un partido, su ideología, es un aspecto que la literatura considera de suma importancia.

La ideología, *la ciencia de las ideas* como originalmente la bautizó Destutt de Tracy en el siglo XVIII, es un concepto efervescente que genera polarizaciones. Marx la definiría como una conciencia falsa que oculta la explotación de las clases proletarias; Sartori, en cambio, la conceptuaría como palanca para la acción social.

La ideología, un concepto declarado muerto pero una y otra vez resucitado, dispara análisis inabarcables y variopintos. Sistematizarlos rebasa mis pretensiones. El propósito de este párrafo, menor pero a tono con la tarea de acotar los enfoques clásicos de los partidos, es preguntarse: ¿cuál es dentro de ese clasicismo literario el contenido de la perspectiva ideológica?

Como preludeo a la respuesta de esta pregunta, acordemos dos definiciones funcionales. Primero, una sencilla y aplicable a cualquier objeto de estudio: la ideología es un conjunto de ideas y valores que guía los comportamientos políticos colectivos. Segundo, una apropiada para el campo de los partidos: «la ideología es un sistema de creencias que atañe al corazón identitario de un partido y que, por lo mismo, responde a la pregunta de qué son los partidos (...) la ideología de un partido, yendo más allá de su simple caracterización por las dimensiones de competencia, es parte de sus dominios de identificación» (Mair y Mudde, 1998, p. 220).

Estipuladas este par de definiciones, alarguemos el preludeo comentando que la conexión originaria entre partidos e ideología es la virtud movilizadora de ésta sobre las masas en la política moderna (Román, 1997, p. 116). Con la Ilustración, desplazada la fe por la razón y sustituida la imagen religiosa del mundo por una concepción antropocéntrica con horizonte en la idea de progreso, las ideologías disfrutarán del caldo de cultivo propicio para delinear un orden social, que al dejar de ser único e indivisible será materia de debate entre propuestas ideológicas divergentes (liberales, conservadoras, anarquistas, románticas, etc.). Con la libertad de pensamiento, la competencia de orientaciones ideológicas será así recurrente.

A decir de sus primeros observadores, los partidos cabalgarían sobre ese combate ideológico. Burke, quien alumbró teóricamente el nexo entre partidos e ideología, definiría a los partidos como un cuerpo de hombres unidos para promover el interés nacional *sobre la base de algún principio particular*. Al atravesar el siglo XIX, el vínculo partidos-ideologías será retomado por Weber y Neumann. Para el primero, los partidos ideológicos o doctrinales habrían surgido como producto de «disensiones sobre contenidos de doctrina o concepciones del mundo» (1979, p. 229). Por su parte, Neumann (1965) recordaría la existencia de partidos ideológicos enfrentados a organizaciones partidistas de interés o patronazgo. Con estos antecedentes, el enfoque ideológico se haría lugar entre los modelos analíticos de la ciencia política ocupada de partidos.

El análisis de los partidos y las ideologías ha seguido en la literatura diferentes derroteros. Mair y Mudde (1998) identifican cuatro: 1) el enfoque de las federaciones transnacionales, preocupado por los enlaces internacionalistas que suscriben los partidos para pertenecer a asociaciones globales según su ideología; 2) el enfoque de la congruencia o disonancia entre ideología proclamada y políticas desarrolladas, indagado a partir de indicadores como los juicios de expertos, el comportamiento legislativo, encuestas a partidarios y a electores; 3) el enfoque que usa como criterio el solo nombre o etiqueta del partido como reflejo de su identidad ideológica y 4) el enfoque de las familias ideológicas o espirituales.⁴⁹

49 A estos enfoques debe sumarse la perspectiva espacial que ve a los partidos como actores que adaptan su ideología a las opiniones y gustos del electorado. De esa mirada, propia del *rational choice*, me ocuparé parcialmente en el párrafo dedicado a la escuela de la elección racional. El enfoque ideológico, en lo que constituye una ramificación, ha dado pie a estudios específicos sobre tipos de partidos, tantos como ideologías son reivindicadas por éstos (de las clásicas socialistas, comunistas o cristianas hasta las contemporáneas ecologista, feminista, antinmigración). Imposible de desahogar aquí semejante prontuario bibliográfico, son muy buenos los trabajos de Kalyvas (1996) sobre la democracia cristiana; de Norris (2009) sobre la extrema derecha; de Kitschelt (1994) sobre la socialdemocracia; de Riechmann (1994) sobre los partidos ecologistas o de Fernández (2004) sobre los partidos comunistas.

De estos cuatro métodos de análisis, el enfoque de *las familias de partido* es el más clásico. Trabajaré con éste a partir de la recreación de sus dos mejores exponentes: Daniel-Louis Seiler (1980 y 1986) y Klaus von Beyme (1986).

El enfoque de las familias partidistas tiene en Stein Rokkan un autor-inspiración. Junto a Lipset, Rokkan desarrolló en 1967 la conocida teoría de los clivajes, a la que volvería después para configurar una propuesta que incitará el trabajo de Seiler y Beyme.⁵⁰ Recordemos aquí algo de lo dicho en el capítulo III: los partidos habrían surgido como consecuencia de clivajes sociales divisorios, que por su fuerza polarizadora los alimentarían como bloques distanciados ideológicamente para expresar la naturaleza y contenidos de esas fracturas.

Con ese razonamiento, Seiler construiría familias ideológicas de partidos al asumirlos como respuestas a segmentaciones presentes en una comunidad. Su esquema propondrá una genealogía determinada por los conflictos entre propietarios y trabajadores (partidos burgueses, socialistas y comunistas), Estado e Iglesia (partidos anticlericales y clericales), metrópolis y regiones periféricas (partidos centralistas y separatistas), campo y ciudades (partidos agrarios, sin contraparte, para Seiler, de partidos urbanos).

La teoría de Seiler constituye un enfoque ideológico al postular que la esencia de los partidos radica en el trinomio «proyecto-organización-movilización». Por medio de ello, la tesis ideológica es clara: los partidos se organizan y movilizan como fruto de un proyecto político-ideológico privativo. El estímulo fundador consiste en una doctrina de pensamiento, esto es, una cierta concepción del interés general nacida históricamente de las mayores fisuras sociales (clivajes).

De acuerdo con esto, dirá Seiler, los partidos son vectores y mediadores también de un conflicto —el clivaje social institucionalizado—, es

50 Al aplicar un refinamiento parsoniano a sus clivajes, en 1970 (pp. 11-114) Rokkan enriquecería, pero no cambiaría, sus argumentos prístinos.

decir, plataformas del conflicto social original. De ahí, luego, su definición de siete familias ideológicas de partido: partidos burgueses *versus* socialistas y comunistas; partidos anticlericales *versus* partidos clericales; partidos centralistas *versus* partidos regionalistas; y partidos agrarios, sin especificación de rivales urbanos. Seiler, lo podemos ver mejor ahora, asoció dos distintas y opuestas familias de partido con cada uno de los clivajes de Lipset y Rokkan (1967).

Para Seiler, concluíamos con él, los partidos se identifican con una clase social (partidos socialistas y comunistas), un colectivo étnico (partidos regionalistas) o religioso (partidos confesionales) y, en el fondo, con grupos acuerpados por visiones ideológicas. La historia de los partidos representaría la de un grupo social y la ideología que le sitúa en el mundo.

La teoría de Seiler arrastra consigo severas críticas. Una, metodológica, es la posición arbitraria desde la que enjuicia la adscripción ideológica de los partidos a partir de criterios poco razonados (¿su nombre, sus documentos básicos, sus políticas, sus proclamas o discursos?). Para Charlot, el esquema de Seiler comete también el error de definir a cada partido por un proyecto asociado a un solo clivaje. Determinista, por cuanto los partidos pueden, como efecto lo hacen, posicionarse a lo largo de varios clivajes, Charlot (1989, p. 355) recrimina a Seiler desatender que los partidos median entre múltiples demandas sociales. No caer en cuenta de ello, condenaría a los partidos a una superficie de acción restringida. A estas críticas, sumemos otra: por el reduccionismo sociológico con el que trata a los partidos como meros crisoles de clivajes, Seiler priva a su modelo de alguna explicación por la política partidaria misma, marginada aquí como epifenómeno de las condiciones sociales de lucha y competencia entre programas ideológicos.

En 1982, con la obra de Beyme la noción de familias ideológicas de partido ganaría en audiencia académica. Más conocido y ensalzado, su trabajo clasificaría a los partidos en «familias espirituales» articuladas explícitamente sobre el criterio de la ideología. Reconstruyamos su aportación.

Para Beyme, «los partidos son sobre todo organizaciones ideológicas que se han estabilizado a lo largo de conflictos sobre el dogma (...) a

largo plazo (de hecho) únicamente los partidos con una base ideológica han conseguido establecerse firmemente en los países europeos». Contra «la teoría de los partidos que ha admitido durante mucho tiempo que ideología y programa no son necesariamente elementos constitutivos de un partido», Beyme (1986, p. 36) reivindicará una premisa a partir de la que su investigación tiene a la ideología como centro analítico. Adverso a los crecientes estudios cuantitativos que intentan medir la distancia ideológica entre los partidos,⁵¹ y enraizado (en cambio) en las ideas y principios fundamentales de éstos, su método sigue una perspectiva sociológica (indagar las fuentes sociales del pensamiento partidista) e histórico-comparativa (apreciar en extensos radios de tiempo la evolución de las cosmovisiones partidistas).

Con tales presupuestos epistémicos, el de Beyme será un trabajo vasto, sugerente y bien documentado. Sus contenidos transitan por tres ciclos. Primero, el recuento de los quiebres históricos que conforman los orígenes de los partidos, esto es, una reseña de los clivajes sociales por los que emergerían tendencias (liberales, radicales, democráticas, cristianas, etc.) enfrentadas entre sí.

Segundo, un análisis de la constelación ideológica que cada partido hace suya y defiende: principios, acentos programáticos, direcciones axiológicas, raíces intelectuales, sistemas de pensamiento, creencias, éticas sociales. En este punto, el más original de su esquema, Beyme traza el núcleo teórico e ideológico de los partidos europeos. Sin dejar de reconocer la dificultad de reunir familiarmente a los partidos bajo una ideología unitaria, generaliza hasta donde le es posible sus clasificaciones. Sin obviar las diferencias dentro de cada familia ideológica, su propuesta contemplará además el eventual brote de subcategorías (subfamilias).

51 Para Beyme, los enfoques cuantitativos, que tornan equivalentes la política y la ideología de un partido, son equívocos por cuanto «no siempre pueden distinguir claramente entre aquellos conceptos básicos que constituyen una estrategia para la acción, y aquellos que son concesiones puramente tácticas». (1986, p. 37).

Y tercero: a partir de la discriminación por la que el núcleo teórico e ideológico de las familias de partido es establecido, Beyme concluye su análisis con el rastreo de las fortunas históricas de sus partidos ideológicos: desarrollos nacionales, capas sociales de apoyo, movimientos representativos, modelos paradigmáticos de partidos ideológicos o rendimientos electorales de las familias, tienen también de este modo sitio en un estudio extenso, logrado e interesante.

Erígida sobre los tres escalones secuenciales descritos, la propuesta de Beyme consiste así en la existencia y funcionamiento de 10 familias ideológicas («espirituales», como él las llama) de partido; a saber (1986, pp. 28-29):

1. Partidos liberales
2. Partidos conservadores
3. Partidos obreros
4. Partidos agrarios
5. Partidos regionales
6. Partidos cristianos
7. Partidos comunistas
8. Partidos fascistas
9. Partidos de protesta de la pequeña burguesía
10. Movimientos ecológicos

Cada familia ideológica, puede apreciarse una vez recreada su forma de construcción, se encuentra revestida analíticamente por las discusiones indispensables para dar cuenta de su singularidad: orígenes históricos peculiares, posesión de un canon ideológico exclusivo y traducción en partidos concretos. Tales caminos llevarán a Beyme a juzgar a los partidos como diferentes entre sí en virtud de una ideología contenida y confesa en su visión particular del orden social. Con estas propiedades, su análisis ganará por méritos propios el estatuto de clásico dentro de la literatura partidista. Contra la idea (de Epstein, pero también de Duverger) de que el requisito ideológico no es sustancial para un partido, Beyme opondrá una teoría fundada de forma explícita en la ascendencia

de la ideología sobre la organización de los partidos y el objetivo de ganar elecciones.

Llama la atención el momento en que Beyme terminará su teoría. En 1982, como él mismo reconoce, la tesis de la muerte de las ideologías partidarias era ya saliente. Su libro confronta ese obituario ideológico. Tanto es así que Beyme calificará al eje izquierda-derecha como más vivo que nunca: «el factor ideológico por el que no es cierto que los partidos se estén acercando en sus programas afecta cada vez más a la política europea» (1986, p. 196). Escritas antes de la caída del Muro de Berlín, sus tesis requieren desde luego de una revisión crítica.

El enfoque de Beyme ha recibido críticas. Entre las más comunes destacan las siguientes. Su limitada aplicación geográfica, acotada a Europa occidental, es una refutación extendida. Alan Ware, tal vez el crítico más enérgico, cuestionaría también dos sustentos del enfoque ideológico: la adscripción y vocación ideológicas de los partidos como un dato natural o evidente, desligado de la contingencia histórica de competir por los votos y buscar el programa más rentable; y el yerro —afirmado tras reelaborar los agrupamientos partidistas de Beyme— de considerar a las familias ideológicas como permanentes (Ware, 1996, pp. 21-49).

IV.4 Las funciones de los partidos

A diferencia del enfoque ideológico, en el cual recrear los trabajos de Seiler y Beyme es suficiente para ofrecer un retrato global, con la perspectiva funcionalista el balance es distinto. El funcionalismo ocupado de los partidos es una escuela-paraguas, es decir, una con aproximaciones varias y matices múltiples.⁵²

Definiciones conceptuales de partido como las de Sartori («cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar

52 La condición abigarrada del funcionalismo ha dado pie a tres vertientes: el funcionalismo absoluto de Malinowski, el relativo de Merton y el estructural de Parsons. A estas ramas suele añadirse el neofuncionalismo de sociólogos como Alexander. Véase Collier (2003, pp. 203-238).

mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos») o Epstein («cualquier grupo, aunque laxamente organizado, que busca puestos gubernamentales bajo una cierta etiqueta»), suele decirse que constituyen la médula del funcionalismo partidista por seleccionar explícitamente una función como delimitante del concepto de partido. Sin dejar de ser cierto, esto reclama otras precisiones. Sartori (1980, pp. 58 y 80), por ejemplo, separa su visión funcionalista / sistémica de la de Easton, y la equipara, en cambio, a la de Almond y Powell. Epstein, por su parte, se autodenomina como un funcionalista no genuino por su desacuerdo con la idea de que las funciones partidistas son comunes a todos los sistemas políticos.⁵³

¿A qué obedecen estos pruritos de Sartori y Epstein? Sartori, cuyo libro es fechado en 1976 antecede en 23 y 10 años, respectivamente, a los de Easton (del que se aleja) y Almond y Powell (del que dice sentirse cercano). Por otro lado, al manifestar en 1967 su escepticismo al universalismo funcionalista, Epstein riñe con el texto de Almond y Coleman, que siete años antes de su obra había planteado la universalidad de las funciones de las estructuras políticas. Estos tópicos devuelven a una idea ya comentada: el funcionalismo es una escuela-paraguas colmada de detalles y sutilezas; sumergirnos en él requiere alguna columna vertebral a la que atenemos. Sin ella, una exploración a líneas gruesas podría resultar caótica.⁵⁴

53 El pasaje al que aludo no tiene desperdicio. Primero, Epstein afirma que el criterio de su definición partidista —búsqueda de votos para un candidato con la etiqueta de un partido— es funcionalista. Después añade un deslinde de las pretensiones universalistas del funcionalismo: «mis unidades de análisis son los partidos, no las funciones. Pero los partidos como unidades analíticas son definidas principalmente por su función de “etiquetar” candidatos para los puestos públicos». Luego, consciente de que el desmarque no fue tal, concluye autocalificándose como un funcionalista no genuino por estimar que lo que es funcional en un ambiente puede no serlo en otro (1967, pp. 14-15).

54 El lector puede brincarse la columna vertebral que propondré y consultar directamente el rosario interminable de funciones partidistas enarboladas por los clásicos. Aquí una guía confusa por cuanto las funciones son distintas y no necesariamente asimilables: a) Merriam (1923, p. 391): cinco funciones; b) Neumann (1965, p. 598): cinco funciones; c) Almond (1960, pp. 26-58): siete funciones; d) Almond y Powell (1972, pp. 90-114): cuatro funciones; e) LaPalombara y Weiner (1966, p. 3): cuatro funciones; f) King (1969, pp.

El eje expositivo que seguiré para evitar extravíos tiene los siguientes momentos progresivos: 1) el origen del análisis funcionalista aplicado a partidos a través de la propuesta del autor fundacional de la perspectiva; 2) la revisión del trabajo de 1960 de Almond y Coleman, configurativo de este canon, y del cual el texto de 1966 (*Comparative Politics. A Developmental Approach*) de Almond y Powell —citado como piedra angular del enfoque— es hijo directo; 3) el examen, teñido de nostalgia, de los contenidos clásicos de las funciones partidistas (un dato útil para observar la transformación de estas funciones en la literatura postclásica) y 4) el repaso de las críticas contra el funcionalismo partidista.

La visión funcionalista de los partidos, según la cual éstos desarrollan funciones indispensables para la conservación del sistema político, habría sido iniciada por Charles Merriam en 1923 (Scarow, 1967). Para este autor norteamericano, los partidos desempeñarían como funciones cruciales la selección del personal político, la formulación de políticas públicas, la conducción del Gobierno, la provisión de educación política a los ciudadanos y la intermediación entre individuos y Estado (Merriam, 1923, p. 391).

Convencido también de que los partidos ofrecen prestaciones funcionales al sistema político, Neumann (1965, p. 598) les endilgaría cinco «misiones»: poner orden en el caos multitudinario de los votantes, exponer su doctrina política, representar a los grupos de intereses, elevar la educación de los electores y transformar al ciudadano privado en un *zoon politikón* integrado a la comunidad.⁵⁵

Echada a andar con Merriam, la tendencia funcionalista de imputar roles a los partidos tendría en David Easton (1953) un empuje conceptual. Al proponer la sustitución del concepto Estado por el de sistema político, Easton tejió su teoría sistémica distinguiendo *inputs* (divididos

120-140): seis funciones; g) Sartori (1980, pp. 57-59 y 80-83): tres funciones; h) Lawson (1980, p. 3): una función; i) García Cotarelo (1986, pp. 91-119): ocho funciones.

55 Por sus pretensiones de «proporcionar un panorama enciclopédico de los partidos», Neumann salta del análisis organizativo al funcionalista. Sus comentaristas (Maor, 1997, p. 5; Gunther y Diamond, 2002, p. 5; Wolinetz, 2002, p. 140) concuerdan, empero, en situarlo como un autor propiamente funcionalista.

en demandas y apoyos) y *outputs* (definidos como decisiones o políticas autorizadas del sistema político). En virtud de esas tres funciones (*demandas*, *apoyos* y *políticas*), los partidos son útiles para estimular la integración ciudadana en el sistema político.

En 1960, insatisfecho con el esquema analítico de Easton, Gabriel Almond (en un libro editado junto a James Coleman) propondrá una reelaboración que a la postre quedaría ubicada como el canon funcional-partidista más reconocido.

El enfoque estructural funcionalista de Almond (que al remplazo del término Estado por el de sistema político sumará el de poderes por «funciones» y el de instituciones por «estructuras») ofrece una definición de sistema político como núcleo de su argumento. El sistema político, estipula, «es un sistema de interacciones localizables en todas las sociedades independientes que desarrolla las funciones de integración y adaptación mediante el uso, o amenaza de uso, de una fuerza física más o menos legítima» (Almond, 1960, p. 7).

Así conceptualizado, el sistema político posee para Almond (pp. 7-9): *comprensividad* (inclusión de todas las interacciones que afectan el uso, o amenaza de uso, de la coerción física); *interdependencia* (el cambio en un conjunto de interacciones produce alteraciones en los demás conjuntos interactivos) y existencia de *fronteras* (puntos en que otros sistemas terminan y el sistema político inicia).

Las características del sistema político son, por otra parte (Almond, 1960, pp. 9-11): *universalidad estructural* (todos los sistemas políticos tienen estructuras); *universalidad funcional* (las mismas funciones son desarrolladas por los sistemas políticos); *multifuncionalidad* (una estructura política cumple funciones varias) y *mixtura* (no hay estructuras puramente modernas o primitivas).

A diferencia de Easton,⁵⁶ aspecto en el que Almond insiste con denuedo, su diagrama conceptual no se halla estructuralmente determinado

⁵⁶ La réplica de Easton, como un regreso al sistema llamado por él caja negra (*Black Box*), llegará en 1990 con su libro *The Analysis of Political Structure*.

(«*We are not structure-bound*», p. 13).⁵⁷ Ello es así, agrega, porque sus impulsos centrales de investigación (¿cómo se articulan los intereses en una sociedad? y ¿qué estructuras están implicadas en esa articulación?) otorgan primacía analítica a las preguntas de tipo funcional y no estructuralista. De esta manera, ocupado en desarrollar categorías analíticas derivadas de los sistemas políticos con diferenciación funcional y especialización estructural, el razonamiento de Almond operará como sigue. Glosó *in extenso*:

Las funciones desarrolladas por los grupos de intereses conducen a la pregunta «¿cómo son articulados los intereses en los diferentes sistemas políticos?», es decir, a la *función de articulación de intereses*. Las funciones desarrolladas por los partidos conducen a la pregunta «¿cómo son articuladas o agregadas las demandas en diferentes sistemas políticos?», es decir, la *función agregativa*. Las funciones desarrolladas por los medios especializados de comunicación conducen a la pregunta «¿cómo es comunicada la información política en diferentes sistemas políticos?», es decir, a la *función de comunicación política*. La existencia en todos los sistemas políticos de métodos de reclutamiento conduce a la pregunta «¿cómo es la gente reclutada y socializada en roles y orientaciones políticas?», es decir, a la *función de reclutamiento y socialización*.

Por último, las tres competencias gubernamentales autorizadas, *hechura, aplicación y adjudicación de leyes* conducirían a las funciones (*rule making, rule application y rule adjudication*) de Gobierno (Almond, 1960, pp. 16-17).

Con tal método de análisis, Almond propondrá siete funciones adheridas al sistema político y sus estructuras:⁵⁸ 1) socialización y reclu-

57 Para Almond, para decirlo con palabras de Merton (1964, p. 91): «la estructura afecta a la función y la función afecta a la estructura».

58 Los partidos son para Almond precisamente eso, estructuras políticas: «patrones legítimos de interacción a través de los que el orden es mantenido» (1960, p. 11).

tamiento político; 2) articulación de intereses; 3) agregación de intereses;⁵⁹ 4) comunicación política; 5) hechura de leyes; 6) aplicación de leyes y 7) adjudicación de leyes. Estas funciones, vale añadir, contienen una división: las primeras cuatro, consideradas por Almond *inputs*, son funciones sociales; las restantes (*outputs*) son gubernativas.

Para concluir con el canon funcionalista, en los años sesenta el funcionalismo fue dominante en la ciencia política comparada al brindar categorías comunes para el estudio de la política. De ahí la idea de que el análisis de los partidos avanzaría identificando sus funciones. Los partidos, estimados por Almond y Powell (1972, pp. 90-114) como responsables de la articulación y agregación de intereses y de la socialización y reclutamiento políticos, serían pues examinados a partir de sus roles.

Con lo dicho hasta aquí, se puede cerrar la reconstrucción de la columna vertebral del funcionalismo con un resumen de sus premisas analíticas:

1. La pregunta por la utilidad de los partidos: ¿para qué sirven?; ¿qué prestaciones ofrecen al sistema?
2. La representación de los partidos como estructuras de transmisión hacia los poderes públicos de las demandas de la población. A partir de tal idea, la imputación de funciones partidistas emana de su papel como intermediarios entre la sociedad y el Gobierno. Dado que los partidos son «construcciones bípedas» (García Cotarelo *dixit*), con un pie en la sociedad y otro en la esfera de Gobierno, estas funciones serán sociales y gubernativas.
3. La asunción de que las estructuras políticas, como los partidos, importan por las funciones que desempeñan.
4. La interpretación del rol de los partidos en términos de estabilidad y equilibrio: los partidos son funcionales a la conservación del sistema político.
5. La abstracción conceptual derivada del influjo parsoniano.

59 El término «agregación de intereses» había sido formulado ya en Almond (1958).

Ahora hay que pasar a desgarnar los contenidos de los roles asignados a los partidos por el enfoque funcionalista. Por existir en la literatura un catálogo inmenso de funciones partidistas antes que una compilación definitiva de éstas, remitámonos al trabajo que más consenso académico ganaría, el de Almond y Powell. Los partidos, según esos autores, cumplen las funciones de articulación de intereses, agregación de intereses, socialización política y reclutamiento político.

Definida como un proceso a través del que individuos y grupos plantean demandas ante quienes toman decisiones políticas, la *articulación de intereses* es la función encomendada a los partidos para dirigir en forma ordenada las exigencias sociales al sistema de Gobierno.⁶⁰ Para cubrir este cometido los partidos defienden intereses sociales preexistentes. Los partidos obreros, por ejemplo, desempeñarían esta labor articulando los intereses de clases trabajadoras «con indiferencia, si no hostilidad, hacia las demás clases que podían identificarse en la sociedad» (García Cotarelo, 1986, p. 100). Bajo esta misma lógica, los partidos burgueses acreditaban su función al organizar los intereses de clases capitalistas.

La *agregación de intereses*, estipulada como el proceso de conversión de las demandas sociales en alternativas políticas, es, como Almond y Powell reconociesen, una función traslapada con la de articulación de intereses. Para distinguirlas, la clave empleada por ellos residía en el carácter más amplio de la función agregativa como combinación de diversos intereses.

La *socialización política*, esto es, el proceso por el que las personas adquieren ciertos patrones y valores de comportamiento que refuerzan la cultura política existente, consiste en inducir a los ciudadanos en las estructuras del sistema político. Sin embargo, la socialización política, allende este significado, se relaciona también con la creación y reproducción de una subcultura partidista. Los partidos, era dicho así,

60 Así conceptualizada, la articulación de intereses sería reformulada por Sartori (1980, p. 83) como «función expresiva», opuesta en sociedades libres a la «función represiva» en sociedades totalitarias.

transmitían pautas de conducta para fortalecer la identidad de clase de los sectores que representaban. Para socializar la vida de sus simpatizantes y miembros en un código específico de valores, desplegaban un poderoso abanico de recursos: comités y locales de discusión, prensa, editoriales y publicaciones propias, escuelas y academias de cuadros difusoras de su ideología, asociaciones de carácter lúdico, deportivo o cultural.⁶¹

Por último, la función de *reclutamiento político* inicia donde la de socialización política acaba. Los partidos cumplían esta asignación al seleccionar y formar a sus integrantes para la ocupación de cargos de Gobierno. Este entrenamiento resaltaba el papel exclusivo de los partidos como vehículos indispensables para que un ciudadano accediera a los puestos de Gobierno, formando lo que la literatura denominó *Party Government*.

Contempladas y definidas ya las cuatro funciones partidistas de Almond y Powell, hay otra que comparte el mismo estatuto de clásica: la de enlace (*linkage*) entre los ciudadanos y el poder. En 1976 (p. 3), Kay Lawson señaló que «sólo los partidos claman abiertamente por enlazar al público en general con el poder político a través de ubicar a representantes de sus organizaciones en posiciones donde ellos pueden ejercer ese poder en beneficio del público». Con esta idea, Lawson ofrecería después una teorización de la función de enlace:

Todas las funciones de articular intereses, agregarlos, reclutar líderes, hacer la política de Gobierno, transmitir las decisiones políticas y educar a la gente, las pueden realizar los partidos y otras instituciones públicas o privadas. Pero lo que distingue a los partidos de otras instituciones

61 En el caso de los partidos comunistas, rememora García Cotarelo (1986, p. 3), la socialización partidista y el «sentido de la causa» rayaba en lo romántico, y llegó a impregnar renombrados movimientos artísticos. Piénsese en películas de Sergei Eisenstein, Jean Renoir, Luchino Visconti o Pier Paolo Pasolini, en el muralismo de Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros o en el teatro de Bertolt Brecht y Jean-Paul Sartre. En su libro *Revolución*, Traverso (2022) escribió sobre este punto un precioso capítulo: «Compañeros de ruta».

es su énfasis en el enlace (pues) son agencias para forjar enlaces entre ciudadanos y políticos (y) su razón de ser es crear una conexión sustantiva entre gobernantes y gobernados (Lawson, 1980, p. 3).

Lawson singularizará su análisis con dos modelos de enlace: a) por penetración: el Gobierno coloca a sus agentes en organizaciones ciudadanas, y los ciudadanos colocan a sus miembros en el Gobierno; y b) por reacción: el Gobierno da respuesta a las demandas ciudadanas, o realiza actos de coerción para obtener una respuesta adecuada.

Como parte de su modelo, Lawson conceptuará además cuatro formas de enlace: 1) participativo: los partidos sirven como agencias para que los ciudadanos participen en el Gobierno; 2) responsivo: los partidos aseguran que el Gobierno sea responsable ante los votantes; 3) clientelar: los partidos actúan como canales para el intercambio de votos por favores y 4) directivo: los partidos son usados por el Gobierno como medios coercitivos para mantener el control.

Tras recrear las funciones clásicas de los partidos a partir de Almond, Powell y Lawson, hay que atender la comprometida idea de ponderar cierto sabor agridulce que los estudios sobre las funciones clásicas destilan.

Puestos a creer y validar lo que los autores funcionalistas han informado, los partidos articulaban intereses definidos por clases sociales inconfundibles; los agregaban después y conseguían por parte del Gobierno respuestas satisfactorias; socializaban a los individuos, no sólo en conductas sistémicas, sino también en una cultura partidista / ideológica; reclutaban y preparaban, sin ningún tipo de competencia externa, a los líderes políticos; constituían, además, el enlace único e inquebrantable entre los ciudadanos y la atmósfera política. Con nostalgia donde ésta ya se desborda, Sartori (1980, p. 59) y García Cotarelo (1986, p. 97) escribirían, respectivamente, que «los partidos canalizaban y configuraban la opinión pública» en momentos en los que les correspondía «permitir que se expresen las opiniones, pareceres y criterios de la sociedad civil».

Definidos también por su misión de propiciar la participación ciudadana reforzadora de la legitimidad, los partidos terminarían incluso

siendo considerados como instrumentos de modernización de un sistema político. Si los partidos cumplían efectivamente con roles tan amplios y profundos, ello motiva —con asombro y nostalgia— la sensación de que *el paso del tiempo ha contraído y debilitado mucha de la presencia partidista en la sociedad*. Propia de un contexto que mutará de estructuras, actores y significados, esta despartidización de lo social es una sombra melancólica de lo que los partidos dejaron de ser.

Hay que terminar este apartado con las refutaciones más drásticas contra el funcionalismo partidista:

1. Su acento etnocéntrico, ahí donde las categorías funcionalistas tenían su origen en sistemas políticos occidentales.
2. Su carácter tautológico: si los partidos existen en una sociedad que procesa el reclutamiento de líderes políticos, y dado que una de las presuntas funciones de los partidos es reclutar líderes, se asume, sin investigar si éstos desempeñan en realidad ese rol, que los partidos cubren esa función.
3. La subestimación analítica del partido: el estudio de los partidos, a partir de la premisa de que las estructuras políticas importan por las funciones que realizan, los aborda como variables dependientes.
4. Las funciones de los partidos, imputadas por decreto y no investigación empírica, acusan falta de operacionalización y verificación fácticas.
5. Las confusiones y ambigüedades terminológicas por las que se carece de claridad conceptual para definir y utilizar el concepto función, o bien de modo orgánico (propia mente funcionalista), o bien de modo causal (con el partido, y no la estructura del sistema político, jugando el papel de una variable autónoma y explicativa).
6. La propensión para sobrecargar a los partidos con funciones de equilibrio y estabilidad del sistema político.⁶²

62 Montero y Gunther (2002, p. 10); King (1969, pp. 116 y 123); Schonfeld (1981, p. 489); Lowi (1963, pp. 561-562); Scarrow (1967, pp. 771 y 789); García Cotarelo (1986, p. 89).

IV.5 La racionalidad de los políticos

Arribamos ahora a la última de las perspectivas clásicas con las que los partidos fueron estudiados: el enfoque de la elección racional (*rational choice*). Esta escuela ha producido análisis sobresalientes. Para muestra el siguiente extracto del libro de Anthony Downs *Teoría económica de la democracia*, publicado en 1957:⁶³

- a) Cada cual se preocupa de su seguridad o felicidad más que de la seguridad y felicidad de los demás; en caso de conflicto entre ambas situaciones, lo más posible es que se sacrifiquen los intereses de los demás a los propios. A lo largo de nuestro modelo supondremos que todo sujeto actúa de acuerdo con este concepto de la naturaleza humana. Así pues, cuando hablemos de comportamiento racional nos referiremos siempre a un comportamiento racional dirigido primordialmente a fines egoístas (p. 29).
- b) Los miembros del partido eligen una ideología que gane votos, no una en la que crean, ya que su objetivo es el acceso al poder, no la creación de una sociedad mejor (p. 119).
- c) Cada ciudadano vota racionalmente por el partido que a su juicio le proporcionará mayores beneficios (...) Los beneficios en los que piensan los votantes al adoptar sus decisiones son flujos de utilidad derivados de la actividad del gobierno (p. 39).

Al sugerir estas nociones, Downs suele ser identificado como el pionero en aplicar la elección racional al comportamiento electoral y la competencia entre partidos (Ward, 1997). Downs es así un autor clave del estudio de los partidos desde esta ventana conceptual. Para comprender su obra, hay que recordar lo dicho en el capítulo II sobre esta perspectiva.

El *rational choice* es «una reacción al conductismo» con innovaciones de método respecto al objeto de estudio y la selección de preguntas para la investigación (Renwick, 1991, p. 79). Si el *behaviorismo* abrevó

63 Cito de la traducción al español de 1973.

de la sociología y psicología, la elección racional introduce el «método económico» en los estudios políticos. El cambio epistémico será tan radical que, en un libro muy difundido, Brian Barry lo plantearía en estos términos: a partir de la elección racional pueden distinguirse dos tipos de literatura, una sociológica (*behaviorista* o conductista), «discursiva, sociológica, organicista y literaria»; y otra económica (racional), «axiomática, mecanicista y matemática». Por las virtudes del *rational choice*, Barry iría más allá y afirmar el agotamiento de la fase sociológica en la ciencia política.⁶⁴

La elección racional, comencemos con su síntesis, descansa en tres pilares metodológicos. El supuesto del *individualismo*: los sujetos de la acción son los individuos, a los que de un modo simplificado se atribuye la motivación básica de conseguir el propio interés (principio del genérico egoísmo humano).⁶⁵ El supuesto de *racionalidad* económica o instrumental: capacidad de los individuos para escoger entre alternativas la que más beneficio concede. Este supuesto, aclarará Colomer, «no se adopta porque sea una descripción fidedigna de los complejos procesos mentales de los individuos reales, sino porque, teniendo un cierto grado de verosimilitud en un número relativamente grande de casos, permite explicar y predecir los comportamientos de individuos que, de hecho, se comportan como si usaran aquella capacidad calculadora» (1991, p. 16).⁶⁶

Por último, el supuesto de las *consecuencias no intencionadas*, por el que el principio del egoísmo permite explicar, no sólo relaciones de conflicto,

64 Barry (1970, pp. V y 3). A decir de éste, los tres libros más portentosos del *rational choice* serían: *Teoría económica de la democracia* (Downs, 1973); *Salida, voz y lealtad* (Hirschman, 1977) y *La lógica de la acción colectiva* (Olson, 1991).

65 Según Tullock, «El ser humano normal es aproximadamente un 95% egoísta en el sentido estricto del término» (1979, p. 8).

66 Derivado de este supuesto, Downs (1973, p. 3) advertirá en su primera página: «se adopta el principio económico de racionalidad para poder predecir el comportamiento, ya que las decisiones adoptadas al azar o sin relación mutua alguna no se ajustarán a ningún patrón». La racionalidad económica, debe tenerse presente, no es la única racionalidad de las acciones humanas. Por esa puerta, Simon (1989) y Elster (1990, 2001) trabajan sobre la *racionalidad limitada* (procedimientos operativos comunes sin ánimo de maximizar beneficios), y Boudon (1998) sobre una *racionalidad cognitiva-axiológica* con consideraciones normativas.

sino también algunas conductas cooperativas: la función social de bienestar de la democracia puede (desde esta lógica) conseguirse gracias a candidatos que asisten a la competencia electoral en busca de sus fines particulares.

Desarrollar la teoría de la elección racional hará preciso también algunas precauciones de tipo procedimental. Mi exposición seguirá así una estrategia cautelosa para ofrecer una guía elemental dentro de lo que es una frondosa «familia de teorías» (Marí-Klose, 2000).

Ramificaciones del *rational choice* se han ocupado de interpretar el voto como una inversión orientada a obtener una recompensa en políticas del partido ganador;⁶⁷ de estudiar las coaliciones de Gobierno a partir de la premisa de *size principle*;⁶⁸ de concebir a la democracia como un sistema imposibilitado de representar «la voluntad popular» (Riker, 1982); del cálculo individual por el que un sujeto decide convertirse en activista de un partido (Aldrich, 1983); del reformismo estratégico de la clase obrera (el marxismo analítico de Roemer, Elster o Przeworski); de la distribución en la sala del público asistente a una conferencia; del colapso circulatorio de las ciudades; del descenso de la asistencia a un seminario universitario; de la elección del cónyuge; del rompimiento del matrimonio; de la creencia incluso en Dios.

Para no perder piso dentro de esta agenda desmesurada, los contenidos de este acápite estarán regidos por dos preguntas que contestaré desde la teoría estándar del *rational choice*: *¿qué es un partido político para la elección racional?* y *¿cómo, a partir de su concepto de partido, la elección racional explica el funcionamiento partidario?* A pie de página, eso sí, procuraré dar cuenta de algunas variantes que el propio *rational choice* ofrece a las interrogantes que me planteo.

67 Interpretada por Downs de este modo la función del voto, Riker y Ordeshook (1968) ofrecen una explicación diferente que valora al voto como un acto satisfactorio en sí mismo.

68 Los partidos, plantea Riker en su libro *Theory of Political Coalitions* (1962), buscan minimizar el tamaño de la coalición vencedora de la que quieren formar parte. Al aplicar la teoría de juegos, Laver y Schofield complejizan esta idea en su libro *Multiparty Government: The Politics of Coalitions in Europe* (1990).

Indico ahora mi esquema expositivo. Primero: la concepción partidista de Downs y su tesis de que el incentivo electoral determina a los partidos. Segundo: la revisión crítica de Downs hecha por David Robertson, un autor muy leído años atrás y tal vez injustamente olvidado. Y tercero: el complemento de Joseph Schlesinger a la teoría downsiana. Con este trinomio de autores, otros seguimientos teóricos irán también asomando sus propuestas.

Downs es una referencia crucial en la elección racional (Lindblom, 1957). Tan seguida como refutada,⁶⁹ su *Teoría económica de la democracia* explicita un «concepto restringido de racionalidad» a través de axiomas definitorios:

- 1) Una idea del sujeto que constituye «una abstracción de la plenitud real de la personalidad humana» (p. 8). Por esa abstracción, el individuo —enfocado sólo en beneficios y costes— tiene «un comportamiento racional dirigido principalmente a fines egoístas» (p. 29). Ello vale tanto para la conducta de los políticos (cuyo «único fin es conseguir la renta, el prestigio y el poder que proporcionan los cargos públicos»: p. 30), como para la del votante que —con información perfecta y un orden fijo de preferencias— «vota por el partido que a su juicio le proporcionará mayores beneficios» (p. 39).⁷⁰

69 Seguidor de la noción downsiana del incentivo electoral como resorte de la conducta de los políticos y partidos, Mayhew (1974) aplicará la tesis al estudio de los congresistas en Estados Unidos como actores interesados únicamente en reelegirse. Opuesto a esa misma tesis, Wittman (1973) desarrollará modelos alternativos para mostrar que el incentivo electoral es secundario en los partidos. Una adopción crítica de esta literatura al caso mexicano en Rendón Arias (2021).

70 Como fue descrito antes, el votante racional de Downs es opuesto al votante sociológico retratado a partir del concepto de identificación partidista de la escuela de Michigan. Para mayor apreciación de esta diferencia léase el comportamiento electoral anunciado por Downs para un votante que elige coaliciones de Gobierno: «para poder votar racionalmente, el votante ha de conocer 1. En qué condiciones está dispuesto a participar cada partido en cada circunstancia. 2. Las distribuciones estimadas de probabilidad que indican la probabilidad de que un partido forme parte de las coaliciones en perspectiva. 3. Qué compromisos políticos es probable que contraiga cada partido en cada posible coalición» (p. 158).

- 2) El sistema político se conforma de votantes y partidos, cada uno de los cuales utiliza al otro para sus fines. El objetivo de los votantes es obtener un Gobierno que responda a sus deseos (...) el objetivo de los partidos son las remuneraciones de poder (...) la compenetración de ambos procesos configura el sistema político (pp. 147-148).
- 3) La maximización de votos es la base y motor del comportamiento político democrático, de ahí que todo Gobierno trata de maximizar su apoyo político (p. 38).

Con estos axiomas, la pregunta investigativa de Downs consistirá en descubrir *cuáles son los medios racionales por los que el Gobierno maximiza sus apoyos*. Sobre esto, ofrecerá una hipótesis de dos vertientes: a) «los partidos formulan políticas que les permitan ganar las elecciones en lugar de ganar las elecciones con el fin de formular políticas» (pp. 30-31); b) «cada ciudadano vota por el partido que le proporcionará mayor renta de utilidad durante el próximo período electoral» (p. 41). Éstos son sus ejes analíticos, ahora hay que desmenuzar sus contenidos.

Un partido político, teorizará Downs, «es un equipo de personas que tratan de controlar el aparato de gobierno mediante el poder conseguido en unas elecciones constitucionalmente correctas» (p. 27). En este equipo, los objetivos de sus miembros son exactamente los mismos, al grado incluso de «que cada partido actúa como si fuera una sola persona» (p. 28).⁷¹

Con ese concepto, Downs pondrá claro su idea sobre la naturaleza y las motivaciones de los partidos; a saber: «los partidos actúan con el fin

71 Downs llega a esta propuesta teórica al distanciarse de los conceptos por él llamados «de uso popular»: aquellos para los que por ser el partido una organización de intereses múltiples, el conflicto interno les es inherente. Con ese desmarque de las teorías sociológicas (Michels, Duverger, Panebianco), la definición partidista de Downs es enteramente representativa de las explicaciones de *rational choice* por asumir la política como una actividad autointeresada, por no aludir de modo funcionalista a los roles de los partidos en el sistema político, por resaltar un objetivo (el control del aparato de Gobierno) y los medios para conseguirlo (ganar elecciones). Esta ponderación de Downs en Schlesinger (1984, pp. 374-375).

de conseguir la renta, el prestigio y el poder que proporcionan los cargos públicos (...) para ellos la política es un simple medio de conseguir sus fines privados (...) cada partido manipula su política de tal manera que consiga el máximo de votos» (pp. 30 y 33).

Un comportamiento partidario de estas maneras será reflejo del voto personal que selecciona la propuesta con más beneficios.⁷² Deseosos de congraciarse con esos gustos individuales, los partidos adoptan posiciones con la que coincida la mayoría del electorado. Sus paquetes políticos e ideológicos serán de esta forma diseñados para ser atractivos al mayor número de votantes.⁷³

Las implicaciones de esta idea aparentemente sencilla son importantes. En un sistema bipartidista, de acuerdo con las condiciones establecidas por Downs, la competencia electoral hará que los partidos modifiquen sus programas para acercarse al centro ideológico, con el afán de reflejar los intereses mayoritarios (p. 145).⁷⁴

Tal predicción conforma la conocida *Teoría espacial del voto*,⁷⁵ según la cual en elecciones con dos candidaturas y un único asunto de interés para la ciudadanía, la localización de las preferencias de los votantes y de las ofertas de los partidos en un *continuum* de izquierda a derecha explicaría la convergencia de ambas candidaturas en el punto que corresponde a la preferencia del votante mediano, es decir, aquél que por

72 Con una idea *ex ante* acerca del sentido de una sociedad buena, el votante relaciona sus preferencias con las políticas de los partidos al calcular la proximidad de sus deseos con las ofertas partidarias; en ese cálculo comparativo el votante tomaría en cuenta los registros pasados de responsabilidad de los partidos y las proyecciones de su rendimiento en caso de salir electo. (Downs, 1973, p. 50).

73 La tesis downsiana de maximizar los votos para llegar al Gobierno ha abierto un debate interminable. ¿Maximizar los votos es lo mismo que maximizar las mayorías requeridas para ganar? Un artículo de Hinich y Ordeshook (1970) clarifica la diferencia entre estas dos estrategias de competencia electoral.

74 En un sistema multipartidista, Downs sostiene, en cambio, que los partidos mantendrán la diferencia ideológica que en el bipartidismo tratan de anular.

75 Para una revisión de la teoría espacial del voto el libro de cabecera es Enelow y Hinich (1984).

estar ubicado en el medio de la escala representa el punto de mínima insatisfacción de la sociedad en su conjunto.⁷⁶

La teoría de Downs explota así la analogía del mercado político y el mercado económico.⁷⁷ Como una empresa, el partido maximiza las preferencias de sus consumidores. No todas las voces del *rational choice* comulgarán con esa visión. Robertson, lúcido crítico del modelo downsiano, sugerirá severos ajustes. Valiosos de conocer, se ven a continuación.

Para Robertson (1976, pp. 26-31), el partido visto por Downs como «empresa económica consistente de empresarios que sólo se interesan en su ganancia» y el supuesto de su desplazamiento ideológico hacia el centro para incrementar votantes resultan insatisfactorios como explicación de la lógica competitiva entre partidos. En este esquema, reflexiona, no habría nunca una razón por la que un partido pueda no querer adoptar el punto de maximización de votos. No obstante, los partidos, aquí el *quid* de su argumento, algunas veces y por ser racionales, dejarán estratégicamente de perseguir el punto maximizador. Downs obvia así los constreñimientos (internos y externos) existentes sobre los partidos y minusvalora la complejidad de la competencia partidista. Al delinear *a radically different theory of party competition*, Robertson reajustará los siguientes aspectos:

Primero. La inclusión en el concepto de partido de distintos tipos de individuos (no sólo líderes, también miembros comunes y mecenas financieros) con motivaciones heterogéneas, algunas ideológicamente arraigadas y no asimilables a la sola meta de ganar elecciones. Integrado por esta variedad de personajes, el partido resentiría constreñimientos para entregarse, sin importantes costos, a la conquista desaprensiva y pragmática de los cargos públicos (1976, p. 33).

76 Downs habría llegado a esta tesis influido por el trabajo en mercados económicos de Hotelling (1929). Black (1948) también es un precedente.

77 Para una defensa de esta analogía, véase Tullock (1979); para un ataque inteligente, Bartolini (2002).

Segundo. La contemplación de diferentes escenarios y niveles competitivos (locales, estatales, nacionales), como una restricción externa y constitucional que incide en la imposibilidad de que una sola estrategia maximizadora sirva para ganar todos los flancos de disputa. Este segundo constreñimiento colocaría al partido frente a una paradoja: los puntos maximizadores, ganadores en un escenario y nivel, podrían ser puntos perdedores en otro (1976, p. 34).

Tercero. La contradicción (irresuelta en el modelo de Downs) entre un supuesto partido que para obtener el máximo de votos desplaza su ideología, y un votante que, al ser racional, descreería de la fiabilidad de un partido ideológicamente flexible al hallar incompatibles sus registros pasados con su posición autodesplazada. Para un partido, asevera Robertson, la posición maximizadora puede ser más peligrosa que rentable (1976, p. 35).⁷⁸

Sobre los partidos pesan entonces límites para cambiar de ideología con facilidad; en muchas ocasiones por ello, y así fuera su voluntad, un partido no es capaz de adoptar la presunta posición maximizadora (p. 38).⁷⁹

Entre los «peros» de Robertson al modelo de Downs, la simplificación de las entrañas del partido será un reclamo que Schlesinger recoja para proponer una teoría, si bien en desacuerdo con el axioma de los políticos como buscadores obcecados de cargos, conforme en lo general con el concepto partidista del autor de *Teoría económica de la democracia*. Ahí pues, donde Downs deja su trabajo y Roberson subrayó sus debilidades, Schlesinger complementará el debate con una «teoría de la organización partidaria» apoyada en la elección racional.⁸⁰

78 Para un análisis semejante de este mismo postulado, véase Bowler (1990).

79 Al tomar a Robertson como inspiración, la movilidad restringida de los partidos en el espectro ideológico ha sido analizada por un grupo de investigadores estudiosos de la congruencia entre los programas electorales y políticas de Gobierno de los partidos. Véase a este respecto a Budge, Robertson y Hearl (1987), *Ideology, Strategies, and Party Change*; y Klingemann, Hofferbert y Budge (1994), *Parties, Policies, and Democracy*.

80 En mi exposición de Schlesinger seguiré un libro y cinco artículos suyos publicados entre los años sesenta y ochenta. En su libro posterior, *Political Parties and the Winning of Office* (1994) puede hallarse una recopilación de sus tesis.

Al introducir un preludio significativo, Schlesinger divide la literatura de partidos según las diferencias entre las escuelas europea y norteamericana. Para la primera, los partidos son organizaciones hechas por y para los individuos / militantes que las conforman. Su meta, visto el énfasis que Michels o Duverger ponen en la correspondencia entre fines de los partidos y deseos de sus miembros, consiste en guardar la mayor representatividad de las clases sociales que los partidos expresan. El partido, como comunidad de intereses, es reflejo de una subcultura ideológica a la que está obligado a responder, y ante cuyas desviaciones los análisis europeos denuncian las tendencias oligárquicas.⁸¹

Para la tradición norteamericana las cosas no pueden ser, en cambio, más diferentes. El electorado heterogéneo, y no la militancia, se asume como el principal beneficiario de las acciones de un partido. El problema de la estructura del partido, su democracia interna y representatividad comunitarias, es secundario. La meta es otra e inequívoca: ganar el Gobierno. Los líderes del partido son otros también: no los encargados del aparato organizativo («el partido dentro del partido»), sino los candidatos electos a cargos públicos. Desde esta frontera de análisis, reconoce Schlesinger, la tendencia es ignorar el problema de la organización partidista. A ese vacío, pero sin alejarse demasiado del *rational choice* convencional, Schlesinger responderá con un esquema (su propia teoría organizativa marcada por la centralidad de la ambición) según el que

81 Desde el *rational choice*, la oligarquía de Michels ha sido replicada por un conjunto de análisis englobados bajo el título de «Ley de la Disparidad Curvilinear» (May, 1973). Según ésta, los partidos estarían organizados alrededor de tres estratos jerárquicos: líderes (con el incentivo de obtener poder), sublíderes o activistas (incentivados por la pureza ideológica de la política partidaria) y votantes (atraídos principalmente por la conservación del *statu quo*). La relación de los estratos, gravitando sobre su comportamiento el incentivo que les motiva, sería curvilinear en tanto los líderes y los votantes guardarían entre sí mayor proximidad por ser esencialmente moderados. Esa proximidad sería, empero, tensionada por los sublíderes o activistas, que al no estar sometidos a los mismos condicionantes que los líderes (conservar el máximo posible de los votos) se constituirían en defensores de la ideología del partido, al obstaculizar el deseo de los líderes de convertirse en una oligarquía impermeable. Críticas y refinamientos a la también llamada «Ley de May» en Kitschelt (1989); Norris y Lovenduski (1994); Norris (1995); Méndez y Santa María (2001).

«los partidos se crean, toman su forma y realizan sus decisiones como resultado de las ambiciones de quienes buscan cargos» (Schlesinger, 1965, p. 768). Describo su propuesta.⁸²

Para Schlesinger (1975) hay dos tipos ideales de políticos, cada uno de los cuales da origen a especies de partidos con objetivos y medios de actuación diferentes. Políticos por él llamados *benefit-seekers* estarían preocupados, no sólo por ganar elecciones, sino también por beneficios privados (prestigio) y públicos (implantación de políticas valiosas para la sociedad) que trascienden la obtención del cargo. Políticos con características de este tono impulsarían *issue-oriented parties*, esto es, partidos con un compromiso hacia sus políticas y con una estructura organizativa similar a la descrita por Duverger. En partidos así, por su responsabilidad ante las posiciones políticas exigidas por sus miembros, los líderes acusan el control de militantes y su legitimidad interna deviene de los equilibrios que sepan mantener entre seguidores dados a expresar sus inconformidades.⁸³

Sin embargo, hay partidos, los que más a Schlesinger ocupan, formados por políticos *office-seekers* cuyo único interés reside en el poder, renta y prestigio derivados de los cargos públicos. Para estos políticos, y para estos partidos, el poder es un fin en sí mismo y el incentivo más fuerte de su comportamiento. Con ese objetivo, dichos *office-oriented parties* producen una organización laxa, vaga y no comprometida con las demandas de una membresía nebulosa, cuando no inexistente.⁸⁴

82 El «*geographical-theoretical cleavage*», por el que Schlesinger discrimina entre las premisas, postulados y consecuencias investigativas de la literatura europea y norteamericana, es desarrollado con suma amplitud por Wright (1971, pp. 17-54), quien repasa las discrepancias en un polo de autores como Michels, Duverger o Neumann, y en otro de teóricos como Schumpeter, Downs o Schlesinger. Didáctico y esclarecedor, el texto de Wright es muy recomendable.

83 Como Schlesinger mismo evidencia, este argumento está inspirado en el libro de Hirschman (1977), *Salida, voz y lealtad*.

84 En términos de incentivos organizativos, Schlesinger inserta en su modelo el trabajo de Olson (1991), para quien los grupos grandes experimentan problemas para conseguir la participación de sus miembros en el logro de los objetivos colectivos. En asociaciones así, los miembros, al apreciar que el fin organizativo puede ser conseguido con o sin su aporte, caerían en la tentación de comportarse pasivamente, y encarnar lo que Olson

Concentrado en las estrategias de los candidatos, el *rational choice*, señala Schlesinger (1984, p. 378), ha desatendido el problema de la organización de un partido *office-oriented*. Para subsanar ese déficit, nuestro autor ofrecerá una batería conceptual con un lenguaje distintivo, pero no disociado del presupuesto de que la ambición política es esencial para el desarrollo y mantenimiento de un partido.⁸⁵

La organización de los partidos, definida de modo minimalista como «la actividad dirigida a nominar candidatos a puestos de elección» (Schlesinger, 1965, p. 773), puede entenderse debido a varios conceptos. Para empezar, una aproximación teórica a la ambición de los políticos. Esta ambición puede dividirse, a decir de Schlesinger (1965, p. 768), en tres tipos: *estática* (un político quiere tener o retener un cargo específico), *discontinua* (el político no quiere reelegirse ni labrarse una carrera) y *progresiva* (deseo de alcanzar un puesto después de otro; motivación que exigiría mayores arrestos organizativos por parte del partido).⁸⁶

La presencia de estas ambiciones definiría la organización del partido como una estructura responsable de conciliar los apetitos de poder de sus miembros; primero, para dar forma a lo que Schlesinger denomina el núcleo organizativo («la organización diseñada alrededor de un solo candidato para conquistar un puesto»); y segundo, para eslabonar grupos de núcleos organizativos (*nuclear clusters*) necesarios para la cooperación partidista a lo largo de las fases de nominación de candidatos, competencia electoral y ejercicio de Gobierno.

llamó el dilema del gorrón o *free rider*. Las grandes asociaciones de intereses, infiere este autor, no tienen posibilidad de formarse a partir de la participación voluntaria sino, más bien, con la incorporación de incentivos selectivos, esto es, beneficios que más allá de las metas colectivas supongan ganancias personales.

85 Según Schlesinger, «La premisa principal de la teoría de la ambición es que la conducta de un político es una respuesta a su objetivo de alcanzar cargos». (1966, p. 6).

86 A partir de la ambición como corazón de los políticos y sus partidos, Black (1972) trabajó empíricamente con este principio en un estudio de las motivaciones de 435 políticos de Estados Unidos. Los resultados lucen desiguales, no por el procedimiento (estadístico, refinado, complejo), sino por la consideración de la ambición política como una variable analítica y operacionalizable. ¿Es posible esto cuando, primero, la ambición no es un concepto sino un sustantivo que por sí mismo no explica el funcionamiento de los partidos; y, segundo, es una consideración subjetiva y no privativa de los políticos?

Pensada para robustecer la teoría de la competencia de Downs, la teoría de la organización partidista de Schlesinger sumará vínculos entre los arreglos internos del partido y la manera en que éstos son condicionados por el escenario de lucha electoral.⁸⁷ Entre esos condicionamientos ajenos al interior partidista, destacan dos para el encauzamiento de las ambiciones individuales: 1) una *estructura de oportunidades políticas*, emanada de las reglas institucionales del régimen político (dispositivos constitucionales, leyes electorales) que regulan el acceso al poder y 2) el sistema de partidos, conceptualizado como «las oportunidades relativas que tiene un partido de ganar puestos a partir de su relación con otros partidos» (Schlesinger, 1985, p. 1154). La organización del partido, esto es, la forma alcanzada por éste para moldear y procesar las ambiciones de sus líderes, es un producto de la interacción entre las reglas institucionales para obtener puestos públicos y el sistema de partidos que define el esfuerzo y nivel organizativos adecuados para ganar las elecciones.

En resumen: *the Theory of Party* de Schlesinger arraiga sus contenidos en tres factores claves: la estructura de oportunidades políticas, el sistema de partidos y la organización partidaria propiamente dicha. Así contemplado, un partido político («un grupo organizado para obtener el control del gobierno ganando elecciones a puestos públicos» (1985, p. 1153) tendrá entre sus propiedades más distintivas (Schlesinger, 1984, pp. 380-389):

- a) Ser una organización orientada por metas de mercado que ofrece candidatos y políticas como medios para ganar los votos.
- b) Ser una organización de cuyo éxito en la obtención de cargos dependen sus posibilidades de mantenimiento.⁸⁸

87 Al conectar la competencia interpartidista con la organización interna de los partidos, Schlesinger recorrerá una vereda fructífera de un *rational choice* «blando» y con reflexiones menos abstractas; a saber: el individuo no define la totalidad de sus objetivos, sino la institución de la que forma parte; el partido, ni tampoco el individuo, definen los medios para conseguir los objetivos, sino una estructura institucional que prescribe a las elecciones como el medio adecuado. (Schlesinger, 1984, p. 375).

88 Habrá partidos cuyas decisiones no sean dominadas por el triunfo electoral. Pero esos partidos, llamados en el modelo de Downs «casos desviados», reciben en Schlesinger (1984, pp. 392-395) la denominación de «aberraciones».

- c) Ser una organización con un Gobierno interno en manos de candidatos victoriosos, o potencialmente victoriosos.

El enfoque de la elección racional, termino ya con él, motiva objeciones desde muy amplios campos científicos. Teorías culturalistas, sociológicas y psicológicas han mostrado incomodidad con los axiomas y análisis racionalistas (Renwick, 1991, pp. 80-90). Para no desbordar más este capítulo, me concentraré sólo en tres críticas específicas: las propiamente internas, las de cuño metodológico y las politológicas.

Para algunos teóricos del *rational choice*, el enfoque arrastra dos debilidades significativas: la concepción downsiana del partido como un actor unitario, dibujo teórico que obstaculiza apreciar los disensos intrapartidarios; y la excesiva simplificación de la competencia partidista dentro un esquema espacial, en que por estar fijadas de antemano las preferencias de los votantes la explicación elimina como variable explicativa la dinámica política sujeta a cambios (Sánchez-Cuenca, 1999; Roemer, 2001).

A nivel metodológico, Green y Shapiro (1994) señalan entre otros desvíos la selección de hipótesis guiada por el método, y no por el problema de estudio; el desinterés por reconocer y refutar teorías alternativas; la tendencia a abusar de las racionalizaciones *ex post*; todos ellos problemas importantes para demostrar empíricamente las hipótesis sugeridas.

En defensa del estudio de los partidos como variables no secundarias ni asimilables a abstracciones sin asidero en el mundo real, los politólogos denuncian, por su parte, las simplificaciones contraproducentes del modelo de Downs. Los partidos, critican así, no son «equipos unificados», ni los políticos personajes siempre dispuestos a vender su alma por el poder. Incapaz de capturar la multidimensionalidad y naturaleza conflictiva de los partidos, el reduccionismo downsiano socava la construcción teórica de estas organizaciones (Montero y Gunther, 2002). Mayhew, un teórico de la elección racional para el que los partidos son «fantasmas analíticos», justifica, de este modo, el estupor politológico ante la virtual desaparición de los partidos como actores fundamentales en ciertas teorías y derivaciones del *rational choice*.

CONCLUSIONES PARCIALES

A la mitad del libro, estas conclusiones parciales son un eslabón entre dos partes ensambladas como un juego de espejos entre la teoría académica y la historia social de los partidos. Como síntesis de la primera sección, y preámbulo de la segunda, este apartado muestra la complementariedad entre el contexto teórico (ya visto) y el contexto histórico (por aparecer). Ligaré así las ideas teóricas con la atmósfera histórica donde tuvieron significado. Para evitar la descortesía de contar la película completa antes de tiempo, haré esto remitiéndome a muy breves sinopsis de lo que está por venir en el libro.

Empiezo por la casilla inicial de las discrepancias de los fundadores de la teoría del surgimiento histórico de los partidos: Ostrogorski, Michels y Weber. Estas organizaciones, dirá el primero, son los «nuevos Tartufos» que esclavizan a los individuos y deben eliminarse. No hay redención posible para ellos, escribió el primer autor en estudiarlos, inaugurando la tesis del veneno mortal que los partidos son para la democracia. Al vivir entre dos mundos, el adiós a los regímenes autocráticos (a los que Ostrogorski se apegó) y la inminencia de la política de masas, fueron su contexto social interpretado en clave decadente. Dado que eran la cristalización del cambio de época, los partidos representaron para Ostrogorski el peor invento de la modernidad política. De ahí su intransigente rechazo a la universalización del voto; una reforma en la que vio sólo un grosero mito electoral. El absolutismo ilustrado, escribió Ostrogorski sin empacho, es un mejor Gobierno que el democrático. La nostalgia de un pasado acorralado por una nueva etapa histórica se cuela en su diagnóstico (capítulo V).

Por otra parte, el caso de Michels es representativo de una curiosa pero frecuente nostalgia a la inversa, esto es, una nostalgia por el futuro que no llegó a ser. Militante del Partido Socialdemócrata alemán que estudió, esta cercanía marcará la crítica de Michels al grado de objetar la inevitable influencia de la democracia moderna sobre el socialismo revolucionario que él enarbolaba. A la vera de un contexto parlamentario transformado por la masificación electoral, el marxismo reformista será la base del socialismo democrático, denostado por Michels como una traición a los ideales radicales. En su análisis, la conexión entre esta tristeza y el dictamen antidemocrático de los partidos es palpable. La democracia, atada a su dependencia estructural de un Estado capitalista, figurará como un sucedáneo de la revolución dentro de la que los partidos serán finalmente reconocidos (capítulo VI).

Amigo de Michels y lector de Ostrogorski, Weber investigará a los partidos como parte de su desdramatizada teoría de la racionalización. Aunque para él la acción racional no es la única en la modernidad, sí será la indicada para pensar la política democrática. Esta opción no expulsa a los valores del universo político, pero los interpreta a partir del contexto de la lucha descarnada por el poder, cuando el mundo moderno ha perdido las visiones metafísicas y trascendentes del pasado. De ahí su conocida tesis de la vocación política, para la que un político profesional no debe conducirse sólo por su confianza en valores absolutos (ética de la convicción), sino por la combinación de éstos con una ética de la responsabilidad. A partir de este desencantamiento, para Weber los partidos actúan de acuerdo con las reglas instrumentales de la democracia; su racionalidad es ésta: buscar el poder sacando ventaja de los procedimientos de la democracia.

Si la racionalidad de Weber es escéptica de los más bellos y sacrificiales valores como faro de la política, la fecha de publicación del libro clásico de Duverger (1951) es la de un contexto histórico que suscita un cierto reencantamiento político. Al tener a mano el ejemplo de partidos que fueron parte de la resistencia contra el nazismo, esa lucha heroica yace detrás de la idealizada teorización de Duverger. Un segundo afluente de su obra será la reconfiguración de las relaciones Estado-mercado bajo

la Guerra Fría y el programa keynesiano del Estado social y el capitalismo democrático. La consolidación de la democracia partidista será posible dentro de esas bases históricamente excepcionales (capítulo VII).

En aquella atmósfera de cambio social irrepetible, trabajo será sinónimo de bienestar, liberalismo de democracia y partidos de ideologías. «El centro ideológico no existe», dirá así en ese momento Duverger, y tres décadas adelante Klaus von Beyme seguirá convencido de ello en su teoría sobre las familias partidarias. Al alargar esa creencia en un futuro contagiado por la izquierda, todavía en los noventa será posible escuchar un principista (pero descontextualizado) mantra: «quien se pregunta qué es la izquierda y la derecha, es una persona de derechas».

Sin embargo, como los contextos históricos no son nunca homogéneos y lineales, en 1957 (isólo seis años después del libro de Duverger!) Leon Epstein lanzó un gran desafío a las profecías del autor francés: el porvenir no será el de una izquierdización de los partidos, sino el de la americanización de la competencia política. Subterráneas, esto es lo que Epstein teorizó, las corrientes de las leyes del mercado trabajaban ya en dirección hacia un nuevo entramado social, en el que la organización, las funciones, las ideologías y los intereses de los partidos atravesarán una transformación histórica. Este avizorado vuelco del ambiente replanteará las perspectivas de interpretación del cambio social y de la propia historia (capítulo VIII). Con la reestructuración de los fundamentos del Estado, el capitalismo y la sociedad, esta revolución comenzada en los setenta dinamitará el papel de los partidos como intermediarios entre la libertad individual y la integración social; lo cual significó otra vuelta de tuerca del endemoniado *problema de armonizar el sistema económico capitalista y el régimen político de la democracia*. Pero ésa es una historia para contarse en otro libro.

Segunda parte. Contexto histórico

Cuando el futuro parecía mejor, título de un libro de Enrique Palazuelos (2018) que captura el significado de la época de los partidos de masas, plantea la contextualización histórica imprescindible para situar de modo crítico el lugar de los partidos en las sociedades democráticas. Interrogarnos por cuáles de nuestras molestias con estas organizaciones se hallan justificadas, y cuáles otras repiten coral e irreflexivamente un antipartidismo deshistorizado, requiere de un balance de los antecedentes, expectativas y reclamos. «Pensar la historia» es, en el fondo, el sentido de la frase *cuando el futuro parecía mejor*. Eso haré en esta segunda parte del libro, al dirigirme de los *procesos que formaron el contexto social ante el que los partidos fueron una respuesta* hasta la idea que sobre la historia tenemos hoy, en un presente definido por su ruptura con el pasado.

¿Cómo llegamos a nuestro momento actual, de qué es resultado la desazón y mal humor provocados por los partidos? Una pregunta así sólo puede contestarse sin perder de vista los cambios, continuidades y contradicciones del ciclo histórico de relaciones entre Estado, el capitalismo, la sociedad, las ideologías y la democracia de la que los partidos son parte.

Para cumplir este plan de trabajo, esta sección incluye cuatro ensayos: 1) un retrato de las revoluciones intelectuales, económicas y políticas que rearticularon en términos modernos al Estado, el capitalismo y la sociedad (capítulo V); 2) un recorrido de las luchas sociales por establecer una política de masas, cuando los partidos fueron motores de la universalización del voto y la democracia (capítulo VI); 3) un análisis de la consolidación de la democracia partidaria en el muy excepcional contexto de la segunda postguerra (capítulo VII); 4) un debate

historiográfico sobre cómo distintas y cambiantes maneras de entender la historia condicionan nuestra vigente desestimación de los partidos (capítulo VIII).

CAPÍTULO V. REVOLUCIONES MODERNAS

«He escrito este libro con la convicción de que así como es difícil vivir con generalizaciones, es inconcebible vivir sin ellas». Redactadas por Peter Gay (2002, p. 5) como prefacio a una de sus historias del siglo XIX, estas palabras valoran la simplificación sistemática sin la que las ciencias sociales no podrían trabajar. Las teorías de partidos políticos no son la excepción a esta regla, postulada también por Weber (2006) en sus *Ensayos sobre metodología sociológica*. «Los partidos nacieron a partir de la segunda mitad del siglo XIX» es un aserto fundacional de la literatura especializada, que no deja de ser una generalización académica convenida sobre el relegamiento de las excepciones a esa tendencia empírica.

Las excepciones obviadas por la teorización de los partidos no refutan su fuerza explicativa, pero sí introducen detalles que enriquecen la complejidad comprensiva. Hay que revisar uno de éstos. Las reformas electorales sucedidas en Inglaterra en 1824, 1867 y 1885, resume la teoría, prepararon la universalización del voto de la que los partidos serán una consecuencia. Mirado con mayor cercanía, este proceso requiere de al menos cinco matices: 1) lejos de romper con el dominio de grupos oligárquicos, la reforma de 1824 amplió y racionalizó ese control tradicional; 2) el subsecuente tránsito de la parlamentarización oligárquica a otra de tipo democrático, implicó la activación de otra clase de reformas sociales (como la creación de un sistema nacional educativo) no restringidas a lo electoral; 3) el avance hacia legislaciones democráticas no devino sólo de un original impulso burgués y de las nuevas clases medias, sino de su hibridación con las demandas proletarias también en curso; 4) en esta mixtura de plurales y contradictorias exigencias por la

democratización, no sería extraño que el alcance más radical de las reformas fuera planteado por las clases medias y no por los partidos de las clases obreras; 5) la legislación inglesa de 1885, asumida como el punto de llegada de la democratización política, continuó negando el derecho de voto a las mujeres.

Estos «pequeños detalles», o posdatas a las teorías sobre el origen de los partidos, confirman el provecho de contextualizar los marcos conceptuales contruidos sobre regularidades no exhaustivas. Contextualizar «hasta cierto punto», me apuro a decir y excusar, pues como la frase de Gay advierte, sería inconcebible desechar todas las generalizaciones que vuelven un poco menos incierta la vida social. «La ley de los desarrollos desiguales dentro de una misma sociedad», como Gay (2007, p. 44) denomina a la incontrolable variación empírica de los objetos de estudio, es un consejo del equilibrio que intentaré sostener entre la teoría especializada de los partidos y el empeño por contextualizarla.

Dentro de esta dialéctica entre *contextos teóricos* y *contextos históricos*, me incumbe, para el período delimitado entre el último tercio del siglo XIX y el espacio de entreguerras, analizar los procesos de surgimiento de los partidos y su incidencia en una dinámica de democratización, distinta a las revoluciones sociales que los detonaron. Esclarecer esa línea de diferenciación analítica e histórica permitirá, por ejemplo, entender el desconcierto de Michels ante partidos políticos democráticos, pero no revolucionarios, que tanto influyó en su visión pesimistamente oligárquica.

Por esta misma línea de estudio sobresale otro dato para la racionalización teórica e histórica que pretendo. Me refiero a un momento originario de los partidos condicionado por su dependencia estructural de un Estado capitalista, frente al que el nacimiento de estas organizaciones no buscó romper sino adaptarse estratégicamente. Ese «relevo de las piedras por las boletas electorales», como Przeworski y Sprague (1986) explican en su libro sobre la historia de los partidos socialdemócratas, resulta clave para poner en perspectiva un límite de la política partidaria, que de entonces a la fecha sirve de alimento descontextualizado a las llamas del antipartidismo.

Planteado dentro de este cuadro de sentidos, el contenido de este capítulo y el de los dos siguientes, se enfoca en las siguientes preguntas:

1. ¿Qué cambios históricos subyacen al proceso de parlamentarización de la actividad política de la que los partidos serán producto?
2. ¿Por qué la universalización del voto, exigida por los partidos, abrió las puertas a la venturosa, pero también dilemática, política moderna de masas?
3. ¿Qué alcances y límites tendría la política partidaria a partir de una democratización marcada por la dependencia estructural de un Estado capitalista?
4. ¿De qué manera los claroscuros de estos cambios históricos incidirán en el relato crónico de la crisis de los partidos y su subestimación como organizaciones contrarias a la «verdadera democracia»?

Si la película completa del nacimiento de los partidos es algo que necesitamos para su comprensión crítica, el *contexto y procesos históricos por el que emergieron, así como la posterior erosión de aquella atmósfera fundante*, resultan cruciales para estimar el contraste entre nuestros *a priori* partidarios y la escena actual que limita, mucho más que antes, su campo de actuación. Sobre esta divergencia, y a modo de sospecha hipotética, me interesa puntualizar que *si la crisis de los partidos es un relato afirmado en una capacidad de representación social que éstos perdieron, es indispensable observar que esa representación estuvo ligada a ciertas y peculiares condiciones ambientales extinguidas. Y tan radical es este cambio del entorno que aquellas formas representativas, presuntamente añoradas por ser mejores, serían hoy intransigentemente rechazadas por la sociedad.*

Como mostraré aquí, *aquella representación idealizada consistió en un sistema de intermediación creado para una sociedad que se estructuró en rígidas y reconocibles clases sociales*, de las que los partidos fueron agentes de articulación. Volver a ello es tan imposible como regresar a una forma de sociedad agotada. Este error contemporáneo sobrevuela en el desfase de las expectativas y desempeños de los partidos, pero puesto en el

debido contexto histórico de estas organizaciones, no invalida el hecho de que los partidos fueran los actores principales que viabilizaron la democracia moderna de masas.

V.1 Modernidad y política de masas

Comienzo con el núcleo de la teoría de partidos que quiero contextualizar. Los partidos son hijos de la modernidad y representan una disrupción hacia la política de masas, asienta la bibliografía. En esta frase dos conceptos necesitados de contextualización son los de modernidad y política de masas. Situar un acontecimiento o una idea en su época, en un marco social, en un ambiente intelectual y lingüístico, en un paisaje mental que le son propios» (Traverso, 2012, p. 44), es el significado de contextualización con el que historizaré la atmósfera detonante de los partidos.

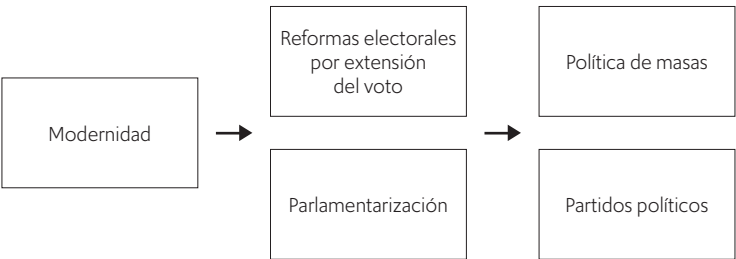
Para ilustrar el concepto de modernidad resulta ventajoso una rápida digresión que acote el momento de lo premoderno. Por éste puede entenderse, en corto, la existencia predominante de regímenes absolutistas no limitados por una Constitución, y en la que un consejo parlamentario era llamado a sesiones sólo para ratificar la voluntad del monarca. Resistentes, y con la voluntad de adaptarse a las transfiguraciones modernas, estos absolutismos sobrevivirían hasta las últimas décadas del siglo XIX e incluso hasta el final de la Gran Guerra (1914-1918).

En Estados Unidos, por ejemplo, la temprana instauración de un sistema de partidos no erradicaría los lastres tradicionales que excluyeron de los derechos políticos a las mujeres hasta 1890, y a la población negra hasta los años sesenta del siglo XX. En Alemania, 1871 es fecha aún en que un régimen pseudo parlamentario, como el de Otto von Bismarck, confina la responsabilidad del gabinete de Gobierno ante el emperador y no ante la legislatura. Como Primer Ministro de Prusia, de hecho, Bismarck propuso en 1866 elegir al parlamento a través del voto universal masculino, convencido de que «en un país con tradiciones monárquicas y sentimientos leales, el voto universal llevaría a elecciones monárquicas que eliminaran la influencia de las clases liberales burguesas» (Gay,

2002, p. 17). Ante un amago como éste, los políticos de las clases medias, alertados de una democratización más riesgosa para ellos que para la propia monarquía, negociaron en su beneficio una expansión precavida y limitada del voto. «Ellos querían extender el derecho al voto, pero tampoco tanto», ironiza Gay.

Regresaré después a estos debates por el voto sostenidos entre monarcómanos, burgueses de diferente ralea (conservadores, liberales o demócratas) y políticos de la clase obrera. Tales discusiones las tomaré como el vector o mecanismo causal que enlazará en mi análisis la modernidad y la política de masas (Cuadro 2). Antes de ello es importante visualizar los distintos tipos de coyunturas revolucionarias que crearon las condiciones para la modernidad, entendida ésta como la puesta en juego e interrelación de intereses que no fueron exclusivamente económicos, o sólo de relevo de una clase social en decadencia (la aristocracia terrateniente) por otra nueva y pujante (la burguesía industrial). Los ideales burgueses, historiza en este sentido Gay (2002, p. 44), fueron también «intentos de abolir la esclavitud, prohibir el trabajo ilegal de los niños, introducir el divorcio o garantizar derechos ciudadanos a los miembros de minorías religiosas»; la modernidad burguesa fue así «una cuestión moral como de dinero y libertad».

Cuadro 2.
Contextualización histórica



Fuente: elaboración propia.

«Lo que denomino modernidad era un clima de pensamiento, sentimiento y opinión, que se manifestaría en el cambio de los contextos económicos, políticos, sociales e intelectuales (sin excluir lo religioso)» (Gay, 2007, p. 25). Definida esencialmente por su radical oposición a lo tradicional o antiguo, y por el ejercicio de la autocritica por principio, rescato del trabajo de Gay (2007, pp. 25-26 y 42) tres rasgos de la modernidad para mis objetivos expositivos:

1. Las ideologías políticas no fueron un centro definitorio de la modernidad, pues «ésta es compatible con casi todos los credos, incluidos el conservadurismo, el fascismo y prácticamente todos los dogmas, desde el ateísmo hasta el catolicismo».
2. Una asombrosa capacidad de absorción frente a reclamos e inserciones pluriclasistas desde el espectro de las clases altas, las nuevas y muy diversas clases medias liberales y burguesas y las organizadas clases obreras.
3. Su no identificación original con la democracia: «no cabe duda de que algunos modernos eran demócratas, pero la modernidad no era un movimiento democrático». Justamente este limitante atributo es el que exige atender la lucha social por la extensión del voto, que sin figurar en las primeras dimensiones de lo moderno permite rastrear su evolución hacia la política de masas.⁸⁹

Si la modernidad es entonces un cierto clima de época producido por profundas transformaciones, éstas se ordenan y generalizan en tres grandes rubros: revoluciones intelectuales, económicas y políticas.

89 Que la modernidad no fuera un movimiento democrático y tuviera pocas o nulas afinidades con la política de masas, permite contextualizar el pesimismo de los primeros teóricos de los partidos políticos quienes, como Ostrogorski, vieron en la universalización del voto un «mito electoral». Leída desde su confesa preferencia por un despotismo ilustrado, la concesión del voto a las masas significaba para él la irracionalidad de imponer un criterio cuantitativo por encima de uno cualitativo. Con una chispeante raigambre también conservadora, Jorge Luis Borges escribiría en su cuento «El otro» que la democracia no era más que una culposa superstición.

V.2 Revoluciones intelectuales

Considerada precursora del pensamiento moderno, la Ilustración vive un tiempo de esplendor entre la publicación en 1687 de los *Principios matemáticos de la filosofía natural* de Isaac Newton, y el cenit de la Edad de las Luces condensado en 1784 en el ensayo de Emmanuel Kant *¿Qué es la Ilustración?* No estamos aún en una edad consumadamente ilustrada, pero sí dentro de ese proceso de racionalización, advertía Kant (2006) en aquellas bellas páginas. Con Newton, afirma a este respecto Gay (1982, pp. 17-18), «el escenario está montado (...) Su labor es la cima de los esfuerzos de un siglo: del método de Bacon, de la mecánica de Galileo, de las matemáticas de Descartes y del trabajo científico de sus colegas en la Sociedad Real de Londres para el Progreso de los Conocimientos Naturales».

El lapso que lleva de Newton a Kant es, en efecto, de hondas revoluciones en las maneras de explicación del mundo. En una reducida lista, este período se alimenta y engrandece a través del realismo político de Maquiavelo (1513), las reformas protestantes de Lutero y Calvino (1517 y 1536), las transgresiones de Copérnico (1536), el liberalismo antiabsolutista de John Locke (1690), la *Enciclopedia* de Denis Diderot (1751-1772), los experimentos con la electricidad de Benjamín Franklin (1752), el espíritu profano del *Cándido* de Voltaire (1759), el romanticismo del *Contrato social* de Rousseau (1762) y de *Las penas del joven Werther* de Goethe (1774), la filosofía económica de Adam Smith (1776) o los hallazgos químicos de Antoine Lavoisier (1794). Las revoluciones Industrial (1760), norteamericana (1776) y francesa (1789) serán polos magnéticos de atracción para el entierro del orden tradicional, comenzado antes de modo paradójicamente restaurador con la Revolución Gloriosa de Inglaterra (1688).

Imposible de seguir en detalle la particularidad de cada uno de estos eventos, me interesa generalizar su impacto en la forma de una nueva concepción de la realidad asociada a una mentalidad liberal y burguesa, la cual será venero de las lógicas y proyecciones del orden social moderno.⁹⁰

90 Coincidentes en algunos aspectos, pero antagónicas en otros, tres sugerentes biografías del liberalismo burgués son las de José Luis Romero (1989), *Estudio de la mentalidad*

En este tránsito, que dejaba atrás los mecanismos antiguos de control político, las monarquías debilitadas fueron dejando de apoyarse en la aristocracia latifundista, remplazando ese sostén por el de una nueva clase burguesa que por un tiempo garantizó, con límites, su continuidad en el poder. En eso consistiría, precisamente, lo glorioso de la Revolución inglesa al significarse en un proceso de constitucionalización que abrió paso a la etapa de las monarquías limitadas por la vigilancia parlamentaria (Varela, 2002).

En ese clima moderno, desarrollos intelectuales como los de David Hume y Edmund Burke empezarán a distinguir las diferencias entre las facciones y los partidos. Condicionadas por la exigencia de una responsabilidad pública que se trasladó de los salones reales a los debates parlamentarios, las primeras formas protopartidarias existirían para hacer valer lo que en tiempos de una política elitista Giovanni Sartori denominó «el gobierno responsable», pero aún no partidario. Latente, la puerta de la democratización y la de los partidos aceptados en términos liberales como instrumentos para la elección de los Gobiernos, precisaría todavía de la lucha por la universalización del voto para terminar de abrirse.

Mucho antes ya de 1900, introduce Gay un matiz que recuerda la ruta sinuosa del pensamiento moderno, el avance del liberalismo consolidó un movimiento secular hacia el postcristianismo que no debe, empero, confundirse con el dogma del ateísmo. Previo a que Nietzsche y Dostoievski declararan la muerte de Dios, la modernidad había compuesto, para justamente afianzarse, una tradición intelectual del deísmo, una «religión del racionalismo» como la llama Gay a sabiendas de que los primeros adelantos científicos procuraron confirmar los designios divinos.⁹¹ Ese fondo sagrado es muy fácil de detectar en el *Ensayo sobre el gobierno civil* de John Locke y en los axiomas del iusnaturalismo, que

burguesa; Patricio Marcos (1986), *El fantasma del liberalismo* y Harold Laski (2014), *El liberalismo europeo*.

91 Un portentoso libro para desenredar esta falsa paradoja es el de Peter Watson (2018), *Convergencias. El orden subyacente en el corazón de la ciencia*.

cruzarán el Atlántico para influir en la fundación de los Estados Unidos de América.⁹²

El pensamiento moderno, explican sociológicamente Robert Nisbet (2003) y Fernando Escalante (1999), consistirá, en efecto, en una abigarrada mezcla de ideologías radicales, liberales y conservadoras. En los términos figurativos que Gay emplea, «el partido del orden», burgués, pero no nada más burgués, estará siempre detrás de los alcances y límites de los cambios modernos que llevaron a la democracia. Con todo, el vínculo de la modernidad con la secularización, el liberalismo y el pluralismo sembrará la tierra propicia para la disputa ideológica de grupos sociales que terminará de definirse con la Revolución Industrial.

V.3 *Revoluciones económicas*

Adentrarme en las causas, hitos, dinámicas y secuelas globales de la Revolución Industrial es un despropósito que no alcanzo ni a pensar. Como sucede en temas de este calado, mi inserción es selectiva y con el restringido objetivo de generalizar los antecedentes del contexto histórico que envolvió la creación de los partidos. Mi relato sobre este proceso tiene así un punto de arranque y otro de llegada para una funcional sistematización de contenidos.

Principio de este modo con una precaución metodológica que recojo de Gay (2007, p. 37). La fuente de la modernidad, escribe éste, «surgió de la prosperidad que se desarrolló en los Estados que vivían un proceso de industrialización y urbanización»; pero el resumen de ese contexto económico, recomienda Gay, «no debe llegar al determinismo en esta materia». Fraseada en otros términos por Fernand Braudel (2022), esta misma advertencia metodológica implica que, contra el determinismo económico, la Revolución Industrial conforma un diverso arco de factores que le preceden y continúan. El crecimiento demográfico, la mejo-

92 Este punto está estupendamente explicado en el capítulo que John Dunn (2006) dedica al liberalismo en su libro *La agonía del pensamiento político occidental*.

ra de las técnicas de trabajo, la formación de las ciudades, la expansión atlántica de las ferias de comercio, la legitimación cultural del interés en la ganancia o la metamorfosis de las jerarquías sociales son, para Braudel, manifestaciones de la moderna industrialización no circunscritas al mero plano economicista. Más adelante referiré a Charles Tilly como otro historiador con argumentos persuasivos para evitar la falacia determinista.

Por otra parte, el punto de llegada al que quiero conducir mi relato es la alianza entre capitalismo, Estado y sociedad renovada con válvulas distintas a las tradicionales luego del asentamiento de la industrialización. Braudel, pero más aún Eric Hobsbawm, serán los historiadores en los que me apoyaré para distinguir la otra punta de mi relato. Parafraseo y sintetizo al máximo el horizonte de Hobsbawm (1982, pp. 16-17) al que quiero arribar:

1. En el proceso de industrialización capitalista, tres factores pautan el grado en que se transforman las instituciones políticas y sociales: a) la adaptabilidad o resistencia de sus viejas instituciones; b) la necesidad de transformación que prive en ese momento y c) los riesgos inherentes a las grandes revoluciones.
2. En Inglaterra, el caso prototípico de parlamentarización en la literatura del origen de los partidos, la transición de la aristocracia a la adaptabilidad burguesa fue un proceso «terso». Cuando pudo ser otro el camino, y la posibilidad de un cambio radical y no negociado lució como latente, los riesgos de una revolución que condujera del control burgués al de la clase obrera hicieron que las estrategias adaptativas se reforzaran. Una prioridad rectora fue, de este modo, mantener amortiguadas las tensiones y prevenir que los disensos entre diversos sectores de las clases sociales quedaran sin canalización.
3. El *statu quo*, que se vio con frecuencia amenazado, «llegó a sufrir la erosión, pero no llegó al colapso». Cuando las crisis amenazaron con hacerse inmanejables, la clase dirigente siempre tuvo presente los riesgos del descontrol y nunca olvidó un hecho

político fundamental: «el país no podía ser gobernado en franco desafío a su mayoritaria clase obrera y en cambio siempre podía ofrecer el modesto costo de lograr la conciliación de un sector crucial de esta mayoría».

Con todo, remacha Hobsbawm con gran perspectiva, «esta huida de las confrontaciones drásticas, la preferencia por sellar nuevos recipientes con viejas etiquetas *no debe confundirse con la ausencia de cambios*» (p. 17).⁹³ Por el contrario, los cambios no sólo efectivamente ocurrieron, sino que fueron de tal peso que engrosarían la disrupción de la política de masas. La universalidad del voto, ya lo dije antes, es la batalla social que desembocará en esa esquina.

La Revolución Industrial, de vuelta a ella, no es para Hobsbawm (1982, p. 34) «simplemente una aceleración del crecimiento económico, sino una aceleración del crecimiento determinada por la transformación económica y social». Con ella inició la fase moderna de la historia, esto es, «el crecimiento económico autosostenido por medio de una constante revolución tecnológica y transformación social» (p. 35). Con una elipsis sobre los catalizadores de este proceso, quiero centrarme sólo en lo que el propio Hobsbawm identifica como la más directa causalidad que «prendió la mecha». ¿Cuál fue este mecanismo especial?

Identificado por Hobsbawm este acertijo como «las relaciones entre la obtención de beneficios y las innovaciones tecnológicas» (p. 40), esa dinámica que revolucionó los mercados internos y de exportación no puede explicarse sin la concurrencia de «un factor con frecuencia descuidado: el gobierno». Generar las circunstancias favorables para el transporte de alimentos, los productos básicos como el carbón, los molinos harineros, la nacionalización de los mercados, el mercado civil para el hierro, así como para todas las industrias exteriores supuso el control de una serie de mercados de exportación de otros países y la destrucción de la competencia interna dentro de otros, esto es: «medios políticos de guerra y colonización» (p. 47).

93 Las cursivas en la cita son mías.

Por esta ruta de análisis, resulta cada vez más claro, «la conquista de mercados por la guerra y la colonización requería no sólo una economía capaz de explotar esos mercados, sino también un gobierno dispuesto a financiar ambos sistemas de penetración en beneficio de las manufacturas británicas» (pp. 47-48).

Este vínculo entre modernidad, industrialización capitalista, guerra y un tipo de Gobierno aún muy distante del democrático lo exploraré en el siguiente apartado dedicado a la revolución política que originó la formación de los Estados nacionales. La crítica de Hobsbawm al imperialismo de Inglaterra merece por su valor cerrar esta parte:

La guerra —y especialmente aquella organización de clases medias fuertemente mentalizada por el comercio: la flota británica— contribuyó aún más directamente a la innovación tecnológica y a la industrialización (...) la guerra era, por supuesto, el mayor consumidor de hierro, y el tamaño de empresas como Wilkinson, Walkers y Carron Works obedecía en buena parte a contratos gubernamentales para la fabricación de cañones (pp. 48-49).

V.4 Revoluciones políticas

El régimen democrático fue la cereza del pastel de un largo proceso político que inició con la formación nacional de los Estados. Extraída de la pormenorizada investigación histórica de Francis Fukuyama (2016) sobre la aparición de Estados (primero) liberales y (después) democráticos, que brotaron de las entrañas de órdenes autoritarios, quiero emparar esta síntesis con la ofrecida por Sartori al respecto del surgimiento de «gobiernos de partido»; sintetizados como la transición del «gobierno responsable» al «gobierno que responde». La diferencia entre estas dos fases radica, para Sartori (1980, pp. 44-53), en la conversión de los protopartidos, o partidos de élites que actúan bajo sufragios censitarios o restringidos, en partidos modernos que nacen y se reproducen como causa y efecto de la democrática universalización del voto. Poner en diálogo la no linealidad de estos dos grandes procesos políticos sólo puede

hacerse mediante una generalización esquemática. A ello recurriré aquí para ilustrar la última de las *condiciones estructurales que compusieron el clima proclive para la creación moderna de los partidos*.

Con el objetivo recién declarado, me propongo enlazar dos tipos de literaturas: la de la formación nacional de los Estados, la cual deriva en la estabilidad de una forma de organización política en la que avanzará la política parlamentaria; y la de las revoluciones burguesas del siglo XIX, que limitadas originalmente a la ideología liberal y de las clases medias, serán impactadas por los movimientos de clase obrera a favor del reconocimiento de los sindicatos, las ampliaciones del voto y la *democratización encarnada por el papel y funciones de los partidos*.⁹⁴

Comienzo con un guiño que conecta la historia de la Revolución Industrial de Hobsbawm con la historia de la formación de los Estados, que tan bien ha contado Tilly (1992, p. 16). Para éste, «las estructuras de los Estados nacionales cristalizaron, en gran medida, como productos secundarios e impremeditados de la preparación para la guerra y otras actividades a gran escala relacionadas con ella; los tipos de organización que cristalizaron eran enormemente variados en función de la previa distribución de poder coercitivo y el carácter de la economía prevaleciente».

Como operé antes con Hobsbawm y las revoluciones económicas de la modernidad, delimito ya los puntuales marcos de mi contextualización. Situado a fines del siglo XIV, el proceso de génesis de los Estados es de una hondura cronológica y temática que trasciende por mucho los objetivos de este apartado. Dentro de esta simplificación, mi cometido se reduce a dos cosas: 1) mostrar las condiciones de muy variado tipo, y en especial pluriclasistas, que yacen detrás de la articulación de los Estados nacionales; 2) evidenciar que, así como la modernidad no fue en principio democrática, la primera forma liberal de los Estados modernos tampoco lo era, pero sí ofreció una base fértil para la posterior

94 Para profundizar en estas revoluciones: Allan Todd (2000), *Las revoluciones 1789-1917*; Félix Chartreux *et al.* (2019), *Revoluciones*; Enzo Traverso (2022b), *Revolución*; Charles Tilly, Louise Tilly y Richard Tilly (1997), *El siglo rebelde 1830-1930*; Charles Tilly y Lesley Wood (2010), *Los movimientos sociales, 1768-2008*.

parlamentarización ya no restringidamente elitista de la vida política. Como lo abordaré en el siguiente capítulo, *esa base fue sobre la que creció la revolución social de los derechos políticos, identificada con el retiro de los sistemas electorales excluyentes y la irrupción de los partidos como síntoma de la política de masas.*

Como he hecho hasta aquí, procederé obviando la multiplicidad de factores que Tilly considera en la formación estatal, y esta elipsis me permitirá concentrarme en parafrasear el núcleo de lo que es de mi interés.⁹⁵ Para Tilly (1992, pp. 38-56):

1. La preparación para la guerra obligaba a los gobernantes a dedicarse a extraer los medios bélicos entre aquellos que poseían recursos esenciales (hombres, armas, avituallamientos o dinero para adquirirlos) y se resistían a entregarlos sin fuertes presiones o compensaciones.
2. La organización de las clases sociales dentro del Estado, y sus relaciones con dicho orden, influyeron de modo significativo en las estrategias de los gobernantes para extraer recursos, la resistencia que encontraron, el consecuente conflicto y las formas de organizaciones perdurables surgidas de esta lucha.
3. La organización de clases sociales y sus relaciones con el Estado variaban considerablemente entre las regiones de Europa intensivas en coerción (zonas de pocas ciudades y predominio agrícola, donde la coerción directa desempeñaba un importante papel en la producción), y las regiones intensivas en capital (zonas de múltiples ciudades y predominio comercial, donde prevalecían los mercados, el intercambio y una producción orientada al mercado).
4. Así, diversas, contingentes y muy dinámicas combinaciones de capital y coerción produjeron tipos de Estados tan distintos como los imperios, los sistemas de soberanía fragmentada y los Estados nacionales.

95 Para recreaciones más extensas sobre el trabajo de Tilly: Ramón Ramos (2009), «La formación histórica del Estado nacional»; María Jesús Fuentes (2011), *A propósito de Tilly*.

Lo anterior ofrece no sólo el contexto histórico, sino el contexto de sentido para hacer comprensible que la formación de los Estados es indisoluble de su obligación de «negociar con la población subordinada la cesión de los medios coercitivos para invertir fuertemente en protección, arbitraje y, en ocasiones, incluso en producción y distribución» (p. 48). Para conseguir asentarse como formas consensuadas de la concentración de poder, la sola coerción sería un elemento insuficiente, al forzar la existente correlación de fuerzas sociales (sobre las que el Estado pretendía erigirse) a financiar y volver aceptable un pesado y costoso sistema administrativo. Esa transición hacia formas racionalizadas de Gobierno «dio a los soberanos acceso a los ciudadanos y a los recursos que éstos controlaban a través de la tributación doméstica, la conscripción generalizada, los censos, los sistemas policiales y muchas otras invasiones en la vida social a pequeña escala. Pero ello se hizo al precio de una amplia resistencia y prerrogativas para los ciudadanos» (p. 53).

Condicionada de este modo por la resistencia y cooperación de caballeros, financieros, funcionarios municipales, terratenientes, campesinos, artesanos y otros actores, «la formación del Estado fue recreada por la estructura de clase de la población que quedaba bajo su jurisdicción» (p. 56). Las variaciones en esa estructura social producirían diferencias en el carácter de los Estados, donde «no sólo las clases dirigentes, sino todas las clases cuyos recursos y actividad incidían en la preparación de la guerra, dejaron su impronta» (p. 56).

Con el paso del tiempo, concluyo mi reseña de Tilly, los Estados nacionales más estables resultaron ser los que combinaron las estrategias intensivas en coerción y capital, una modalidad de «coerción capitalizada» definida por la «incorporación de capitalistas y fuentes de capital directamente a la estructura del Estado». Capitalista, el Estado nacional concretaría en el siglo XIX su período de formación al dedicarse de manera mucho más intensa a «construir infraestructuras sociales, a controlar los movimientos de la población y a garantizar el bienes-

tar de los ciudadanos; actividades que se originaron como productos secundarios de los esfuerzos de los gobernantes para obtener rentas y acatamiento de la población subordinada, pero adquirieron vida y lógica propias» (Tilly, 1982, p. 60).

Sintetizada hasta aquí la teoría de la formación estatal de Tilly, hay un elemento pendiente para completar el contexto histórico que fertilizó en la lucha democrática por la obtención del voto. El tipo de Estado que Tilly historiza, concentrada su investigación en los orígenes de las instituciones liberales que dejaron atrás los absolutismos, no es aún el que procesará la inclusión indiscriminada de las masas en los canales de participación política. La desembocadura en las reformas electorales que estimularon la gestación de partidos ocurrirá, como ya he dicho antes, entre el último tercio del siglo XIX y los años de entreguerras. Sin embargo, esos procesos no saldrían de la nada, sino del efecto acumulado de las revoluciones, primero liberales y después obreras.

Entre las primeras, reconocidas por la capacidad dirigente de la burguesía sobre una coalición de fuerzas que incluyó a las proletarias, los procesos mitificados por la historia son las revoluciones europeas de 1830, 1848 y 1871 orquestadas contra el viejo régimen, pero circunscritas a un primigenio liberalismo económico todavía no igualitario ni democrático. Las segundas revueltas, con el ánimo romántico de crear una contrasociedad opuesta a la burguesa, serán hijas del movimiento revolucionario socialista y su llamado a derruir el Estado, el derecho y la democracia entonces sólo de propietarios. Al terminar la Revolución Industrial con el paternalismo estatal del mercantilismo, la disolución de mecanismos tradicionales como la Ley de Pobres encendería —con la clase proletaria como vanguardia— la llamada «cuestión social», esto es, *el debate polarizado por las consecuencias deplorables de explotación e injusticia provocadas por el capitalismo industrial*.⁹⁶

⁹⁶ Referencias didácticas del Estado mercantilista, y de la existencia dentro de éste de redes sociales como la Ley de Pobres y la convulsión por la clausura de legislaciones de esa especie, pueden hallarse, respectivamente, en Eric Roll (2020), *Historia de las doctrinas económicas*; y Karl Polanyi (2003), *La gran transformación*.

El siglo rebelde llamará Tilly en otro de sus libros a la fermentación de un contexto histórico que opuso la revolución a la democracia excluyente sostenida en muchos filtros e impedimentos para el voto masivo. De esa lucha por democratizar y abrir en términos populares los Estados, los parlamentos y los regímenes electorales me ocuparé en el capítulo siguiente. Antes de ello, un buen cierre para éste es una frase históricamente arraigada de Enzo Traverso (2012, p. 44): «lejos de surgir como el complemento natural del liberalismo y del mercado, según un cliché tan falso como extendido, la democracia será el resultado de más de un siglo de luchas, entre las revoluciones del siglo XVIII y las del siglo XIX».

CAPÍTULO VI. LA POLÍTICA DE MASAS

Para valorar el papel trascendente de los partidos en la conquista moderna de la política de masas, no hay mejor fórmula que apreciar la evolución de un contexto histórico que resignificó conceptos teóricos que hoy agrupamos con naturalidad, pero que permanecieron siglos separados. Me refiero a los lazos contemporáneos entre liberalismo, derechos políticos, representación y democracia. «Llevó mucho tiempo atravesar el camino de un Gobierno representativo a una democracia de masas», afirma a este respecto Adam Przeworski (2019, p. 55), al evidenciar las largas y conflictivas fases para conectar a las repúblicas representativas y parlamentarizadas (pero aún no democráticas en términos populares) con los Gobiernos de partido expresivos ya de una democracia de masas. Como lo anuncié en el capítulo anterior, el mecanismo o vector causal que unió esta transición (del liberalismo a la democracia) fue la lucha por la universalización del voto, mucho tiempo resistida por sistemas electorales con derechos de participación política limitados a élites y clases dirigentes.

Comienzo con datos históricos elocuentes. Admirada por Tocqueville en su viaje a Estados Unidos, la excepcionalidad norteamericana produjo en 1788 luego de su revolución de independencia «la primera elección nacional basada sobre el sufragio individual» (Przeworski,

2022, p. 38). Con todo, y a ello volveré pronto, la hechura de aquella democracia se correspondió con un sistema representativo excluyente y liberal; no democrático. Estados Unidos es ejemplo, de hecho, de una sintomáticamente tardía adopción del voto universal sólo recién después de la segunda mitad del siglo XX, «más de ciento cincuenta años después de que las instituciones representativas se establecieran» (Przeworski, 2019, p. 55).

En Europa los avances democráticos no serían menos lentos y tortuosos. En Francia, establecida en 1794 una convención revolucionaria que ideó una Constitución gobernada por una cámara electa anualmente por voto universal, para 1795 fue restablecido el voto censitario, esto es, un censo electoral que sobre la premeditada base de criterios excluyentes de propiedad, rentas, educación, género e impuestos negaba a las mayorías sus derechos políticos.

A decir de Peter Gay (2002, p. 19), en la Francia de 1814 sólo 1% de la población estaba habilitada para votar y 0.16% era elegible a un cargo de Gobierno. En 1831, los derechos políticos se extendieron ahí y en Bélgica a 3% de los varones; en los setentas a 8% en Italia (1870) y a 6% en Austria (1873). A finales del siglo XIX, este derecho político seguía así vedado para las mujeres (Cuadro 3).

En un escenario de este tipo, las restricciones a la democracia, y la defensa de un sistema representativo adecuado para marginar a las clases no propietarias, se amplificaba en el rechazo a los partidos. Si 1871 es fecha en la que Alemania celebraba elecciones monárquicas dentro de un régimen pseudo parlamentario, formar un grupo legislativo con miembros de un solo partido se considera todavía en 1873 «una excrecencia dañina» (Triepele, 2015, p. 21).

Entre las razones que explican la capacidad de las clases dirigentes para detener y retardar el advenimiento democrático de la política de masas, quiero reflexionar sobre dos de éstas; una de corte teórico y otra de raíz histórica. Para la primera me apoyaré en un excelente ensayo de Petro Costa (2002), y para la segunda echaré mano de una estupenda tetralogía de Adam Przeworski (1997; 2010; 2019; 2022).

Cuadro 3.
Fechas de sufragio para varones y sufragio universal

País	Año sufragio varones	Año sufragio universal
Austria	1907	1919
Bélgica	1894	1948
Dinamarca	1849	1915
Finlandia	1906	1906
Francia	1876	1946
Alemania	1871	1919
Italia	1913	1945
Países Bajos	1917	1917
Noruega	1898	1913
España	1907	1933
Suecia	1907	1921
Suiza	1848	1971
Reino Unido	1918	1928

Fuente: Przeworski y Sprague, Paper Stones (1986, p. 36).

Con la consolidación en el siglo XVIII del programa iusnaturalista, propone Costa, se volvió natural el lazo entre el individuo y los derechos liberales de libertad y propiedad privadas. Desde esta primigenia y sacralizada lógica deísta, el liberalismo es desde entonces una ideología fundante de los Gobiernos representativos y de las subsecuentes democracias modernas. Para proteger la persona, las libertades y las propiedades de los individuos ante la potencial intrusión de regímenes tiránicos, el iusnaturalismo pugna por la constitucionalización del poder, esto es, por la existencia de límites a los que los Gobiernos deben someterse.

La elaboración en 1690 del *Ensayo sobre el gobierno civil* de John Locke, que da fundamento teórico a este programa liberal, es considerada la filosofía medular de la Revolución inglesa que empujó la parlamentarización de la política por encima de las potestades del monarca. Por su año de publicación, por la vocería asumida de las revolucionarias clases burguesas, es fácil visualizar la disociación entre liberalismo

y democracia encarnada en Locke. Detrás de su teoría, el proceso de cercamiento y privatización de tierras que precedió a la Revolución Industrial hace comprensible la parcialidad y autointerés de sus alegatos. Según Silva-Herzog Márquez, «Lejos de ser el prefacio de la libertad futura, el *Ensayo sobre el gobierno civil* era un epílogo a los hábitos ingleses» (2006, p. 52).

Sin embargo, entrelazados con estas revoluciones burguesas, los derechos anudados por el iusnaturalismo serán también identificados con la participación y actividades políticas públicas, pertenecientes éstas a un ámbito distinto que el de la libertad-propiedad liberales. Las revoluciones europeas de 1848 contra los órdenes tradicionales, no casualmente, fueron coaliciones pluriclasistas en que, si bien los grupos burgueses se impusieron, contingentes de clase obrera también se politizaron e hicieron saber sus demandas.

Entre estas otras exigencias, a decir de Costa, destacarían las de una tradición republicana afin a las teorías sociales de Rousseau, y las de una tradición socialista antecedida por las agendas de los niveladores, los cartistas, los socialismos utópicos y la pronta organización del movimiento obrero marxista. «Para los hombres de la Revolución, participar en la vida de la polis es ejercer un derecho: es este el punto de conjunción entre dos universos de discurso —el léxico (originalmente iusnatural) de los derechos y el léxico republicano (democrático)—, destinados a un largo y durable matrimonio» (Costa, 2002, p. 165).

Si la democracia liberal emanará (con el tiempo) del encuentro de estos dos léxicos y tradiciones que Costa recrea, es sabido que ese vínculo no será fácil, tensionado como está por la posibilidad de un liberalismo no democrático y el eventual polo radicalizado de una democracia iliberal.⁹⁷

En este nexo en su origen conflictivo, las nociones revolucionarias en clave republicana intentarán «bajar a tierra» los derechos teorizados

97 Es éste el tema del conocido libro de Norberto Bobbio (1989), *Liberalismo y democracia*, y de las reflexiones de los dos primeros capítulos de Fernando Escalante (2017) en *Senderos que se bifurcan*.

por el iusnaturalismo (libertad y propiedad), «que eran derechos del ser humano como tal, independientemente de diferenciaciones y jerarquías sociales» (Costa, 2002, p. 165).

Abstraídos de la realidad sociológica, esos derechos quedaban confinados al «espíritu de la época» que naturalizaba la exclusividad de los ejercicios de Gobierno a las «clases preparadas» para esa encomienda. Simbolizado en la igualdad el deseo revolucionario de emanciparse de las jerarquías y lastres feudales, ese valor será el núcleo de las tradiciones republicanas de pensamiento, que definirán a la democracia como el régimen político en el que «el mayor número» de personas es llamado para gobernar. «El nexo entre derechos y democracia es, en este sentido, estrecho: la atribución de los derechos políticos al mayor número de personas reclamada en nombre de la igualdad» (Costa, 2002, p. 166).

La conflictiva conciliación entre ideologías liberales, republicanas y socialistas con diferentes y a menudo irreconciliables nociones sobre los Gobiernos representativos y democráticos, comienza así a verse, estará hecha de equilibrios frágiles y contingentes trabados en una suerte de ensayo y error, donde el autointerés, la negociación y las cambiantes coyunturas históricas jugarán un papel decisivo. Derrotado, por ejemplo, el socialismo radical que propugnaba por una democracia directa, su reconversión en clave electoral y moderada hará de la socialdemocracia un bastión imprescindible de las democracias partidarias en el siglo XX; aparecidas éstas bajo la figura de un Estado social que, en el crepúsculo del siglo XIX, creció con un liberalismo también reconfigurado en términos igualitarios y progresistas. Antes de llegar hasta allá, hay que ver el callejón sin salida teórico de la democracia que, explicado por Costa, ayuda a entender la lentitud que caracterizó al proceso de extensión del sufragio. Parafraseo al máximo los argumentos de Costa en su ensayo «Derechos y democracia» (2002, pp. 168-170):

1. La forma representativa del Estado, impuesta sobre los empeños marxistas de abolirlo y ejercer una democracia directa, instaura un «mecanismo de dos tiempos: el *demos* escoge a sus delegados y éstos últimos deciden. El contenido primario de los derechos

no es la decisión, sino la selección de aquellos que deciden». Este vínculo representativo existe sobre la distinción entre electores y elegidos, que «deciden en nombre y por cuenta no ya de los electores, sino de la nación».

2. En este cuadro prevalece un «nexo biunívoco entre participación y derecho de voto». El voto confiere el poder de colocar a algunos individuos en los cargos, pero ratifica también la diferencia estructural entre electores y elegidos por la que «los muchos delegan y los pocos deciden».
3. Si esta lógica constituye a la democracia desde sus orígenes modernos, «el nexo entre la participación política y ejercicio del derecho de voto produce un doble efecto: sobre el plano simbólico valoriza el protagonismo de los ciudadanos, pero al mismo tiempo contrae la participación política en la simple decisión del representante y la separa programáticamente de la participación en el proceso decisonal».

Si hasta aquí he descrito la congénita e insoluble tensión que Costa identifica en la democracia, el colofón de su argumento podrá entonces aceptarse: «Sin duda, la cualitativa diferenciación de los muchos frente a los pocos fue un componente constitutivo del mecanismo democrático-representativo» (p. 169). Arraigada en su propia comprensión epistémica la imposibilidad de erradicar la diferencia entre quién elige y quién decide, la historización de esa dualidad, es decir, su trayectoria empírica, explicará también el prolongado y espinoso camino hacia la universalización del voto. De corte histórico, esta segunda razón es reflexionada con espíritu crítico por Adam Przeworski.

Antes de pasar al conocido politólogo polaco, la forma en que Costa compendia este proceso de rezago democrático merece atenderse por la elegante ironía de sus palabras: «Esta diferenciación se agrava además por la adopción de una destreza institucional que separaba al electorado activo del electorado pasivo» (p. 170). Esa diferencia teórica del elector y el elegido estuvo reforzada por la jerarquización social como presupuesto del derecho de voto, legalizando a partir de esto que «la

designación de los representantes fuera posible al considerar la excelencia social de los candidatos» (p. 170).⁹⁸

La «destreza institucional» y la «excelencia social de los candidatos» estuvieron por mucho tiempo en la base de los Gobiernos liberales y representativos, pero aún no democráticos en términos de un derecho político sin cortapisas ni candados. Ese antecedente, del que la democracia de masas sólo podrá desprenderse (relativamente) con la creación de partidos, es una suerte de momento originario que Przeworski escruta. Veamos en su libro *¿Por qué tomarse la molestia de hacer elecciones?* (2019) algunos de sus jugosos asertos:

1. Quienes fundaron los gobiernos representativos temieron que los derechos políticos igualitarios ejercidos mediante elecciones se tornaran una amenaza contra la propiedad (...) los sistemas de gobierno representativos nacieron bajo el miedo de la participación de masas (...) el problema estratégico de los «fundadores» consistió en cómo construir un gobierno representativo para los ricos que entre tanto quedara protegido de los pobres (p. 25).
2. Para los fundadores tener un gobierno representativo entrañaba que lo integrasen personas de razón y virtud, pero estas características estaban reservadas para aquellos que se distinguían por su riqueza, género y raza. En tanto los gobiernos debían ser escogidos mediante elecciones, éstas resultaban una pura ratificación de la superioridad de los competentes para gobernar gracias a su posición social y económica (p. 38).
3. Creadas a la sombra de conflictos religiosos y económicos, las instituciones representativas fueron diseñadas para negar el acceso o al menos minimizar la voz del pueblo entre elecciones, mientras trataban a todas las «organizaciones intermedias» (caso de los partidos) como una amenaza a la paz civil (p. 39).

98 La vocación e ingeniería excluyentes de los primeros sistemas representativos es el eje de Bernard Manin (1998), *Los principios del gobierno representativo*; Roberto Gargarella (2014), *Crisis de la representación política*; Ignacio Sánchez-Cuenca y Pablo Lledó (2002), *Artículos federalistas y antifederalistas*.

¿Cuál es la razón de esta desconfianza en la democracia, que por extensión se traduce en un acendrado antipartidismo? Una causa de orden general reside, sin duda, en la identificación de la democracia como el peor de los regímenes políticos, caracterización tipológica que los modernos heredaron del pensamiento clásico, y que las dislocaciones de la industrialización parecían confirmar al hacer más profundas las diferencias sociales y de presunto temperamento entre las clases dirigentes y las clases populares. Con la pretensión de aislar la invención moderna de su régimen de la multitud incontinentemente democrática, los padres fundadores de la república norteamericana propondrían «ingeniosos dispositivos para neutralizar los efectos de derechos políticos que pudieran atacar la propiedad». Las instituciones representativas producidas con esa intención, remarca Przeworski, «se diseñaron (bajo influjo del liberalismo inglés) para evitar que los gobiernos pudieran hacer gran cosa, buena o mala, mediante el control y equilibrio de los poderes, para así proteger el *statu quo* frente a la voluntad de la mayoría» (p. 39).

Con tales fundamentos, explica Bernard Manin y contextualiza la negativa imagen de la democracia contra la cual los sistemas representativos se blindaron, la democracia moderna nacería en su primera etapa como una república concebida para situarse entre la aristocracia y la oligarquía. Si la democracia terminaría adviniendo como un régimen popular, lo cierto es también que sus procedimientos electorales fueron reflejo de resonancias elitistas. Designar gobernantes mediante el proceso electoral, historiza Manin, es un reconocimiento de una capacidad desigual para gobernar propio de regímenes oligárquicos y no democráticos —avenidos éstos al sorteo como el proceso más igualador.

Una segunda causa de rechazo a la política de masas radica en la *dificultad estructural de armonizar el sistema económico capitalista y el régimen político de la democracia*, en especial cuando éste fue avanzando hacia la demanda del sufragio no censitario. «El sufragio universal es incompatible con la propiedad privada y, en consecuencia, incompatible con la civilización», sintetizó en 1842 el historiador y político inglés conservador Thomas Macaulay (Przeworski, 2022, p. 39). Esta tensión acrecentaba los temores de las clases dirigentes de que la democracia política,

identificada con la meta de extender el sufragio a las clases obreras, pudiera hacerse equivalente a la transformación social que los sectores desposeídos esperaban. De ahí, pueden verse más claras, las razones antidemocráticas y antipartidarias de esta resistencia. Los criterios discriminatorios entre electores activos y electores descalificados provenían de esa lógica excluyente. «Si se elige a quienes poseen propiedad es poco probable que actúen en contra de sus propios intereses. Si los pobres no pueden participar en las elecciones, la mayoría de los votantes no será pobre» (Przeworski, 2019, p. 48).

Con todo, y a efecto de las luchas por la democracia que Petro Costa alegoriza como «la democratización de los derechos políticos», las barreras a la política de masas irán gradualmente cayendo. Para cerrar aquí con Przeworski y su libro *¿Por qué tomarse la molestia de hacer elecciones?*, quiero recrear su explicación de este otro proceso concomitante (2019, p. 41):

1. Algunas reformas para ampliar los derechos efectivos ocurrieron sólo como respuesta a amenazas revolucionarias; en ese sentido fueron conquistadas por las masas insurgentes.
2. Otras reformas fueron dadas de manera voluntaria por las élites, debido a su propio interés, a medida que las condiciones históricas evolucionaron.
3. Otro modo de ver esta distinción es que algunas reformas empeoran la posición de las élites en comparación con el *statu quo*, aunque las deja mejor que si ocurriera una revolución. En cambio, otras logran que la élite, o al menos una mayoría dentro de ella, esté en mejor situación que con la preservación del *statu quo*.

«A medida que las condiciones históricas evolucionaron». ¿Cuál es el contexto de sentido de esta frase? Por la consecución definitiva del voto democrático, ocurrida entre fines del siglo XIX, el lapso de entreguerras y los inmediatos años posteriores a la segunda postguerra, se sabe que las coyunturas trascendentales que cambiaron el mundo, y a remolque de esto sepultaron a los sistemas electorales restringidos, fueron la crisis decimonónica del capitalismo de *laissez faire, laissez passer*, la Gran

Guerra (1914-1918), la Revolución rusa (1917), la toma fascista del poder en Italia (1922), Alemania (1933) y España (1939), el *crack* bursátil internacional de 1929 y la catástrofe de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Los gérmenes de un Estado social, que comenzaron a florecer en el último tramo del siglo XIX y dieron lugar a legislaciones sociales inéditas (Cuadro 4), son el firmamento de grandes reformas dentro de las cuales la democratización electoral será parte de un proceso mayor.

Cuadro 4.
Legislaciones acordadas por liberales, conservadores y radicales
durante la segunda mitad del siglo XIX para atender la «cuestión social»

Año	Política de regulación social
1847	Ley de 10 horas laborales
1860	Provisión de analistas de alimentos y bebidas que serían pagados con los impuestos locales. Ley de la inspección de las instalaciones de gas. Extensión de la Ley de Minas, que convertía en un delito el empleo de niños menores de 12 años que no asistían a la escuela y no sabían leer o escribir.
1861	Se otorgó poder a los guardianes de la Ley de Pobres para que impusieran la vacunación; se autorizó a las juntas locales para que establecieran tasas fijas de alquiler de los medios de transporte. Ciertos organismos de formación local quedaron facultados para gravar a la localidad a fin de pagar las obras rurales de riego y drenaje, y para proveer agua al ganado.
1862	Ley que declaraba ilegal una mina de carbón de un solo socavón. Ley que otorgaba al Consejo de Educación Médica el derecho exclusivo de proveer una farmacopea, cuyo precio debería ser fijado por la Tesorería.
1863	Extensión de la vacuna obligatoria a Escocia e Irlanda. Ley que designaba inspectores de la sanidad de los alimentos. Ley de barredores de chimeneas para prevenir la tortura y la muerte eventual de los niños que debían barrer ductos demasiado estrechos. Ley de enfermedades contagiosas. Ley de bibliotecas públicas que otorgaba facultades locales por las que una mayoría puede gravar a una minoría por sus libros.
1867	Segunda Ley de Reforma para ampliar en Inglaterra las listas electorales
1868	Legalización en Francia del derecho de reunión
1879	Ley de compensación de los trabajadores en Alemania que fija la responsabilidad de los empleadores por los daños causados a sus trabajadores en el curso de su empleo.
1883	Creación en Prusia de Ley de Seguridad Social (atribuida a Otto von Bismarck)
1885	Tercera Ley de Reforma en Inglaterra para ampliar las listas electorales
1888	Ley de compensación de los trabajadores en Inglaterra
1897	Ley de compensación de los trabajadores en Austria
1898	Decreto que define al empleador como asegurador de sus trabajadores
1899	Ley de compensación de los trabajadores en Francia

Fuente: Martínez (2019, pp. 50-51).

En el escenario de horror que componen los sucesos antes enlistados, por la latencia de un precipicio que obligó a priorizar los objetivos colectivos, la amalgama progresista de un liberalismo por primera vez igualitario y una socialdemocracia comprometida con la moderación electoral y parlamentaria sentarán las bases de *un capitalismo de Estado en el que los partidos serán actores principales de la buscada estabilidad social* (Judt, 2011).

Para salvarse a sí mismo, y derrotar a las opciones competitivas del fascismo, el nazismo y el totalitarismo estalinista convertidas en proyectos alternativos de modernidad, el capitalismo se verá forzado a reconfigurarse en un Estado de bienestar diseñado por las doctrinas económicas de Harry Dexter White y John Maynard Keynes; pero esa otra historia, la de la democracia por fin masiva y partidaria, la trataré en el siguiente capítulo. Con la obtención del voto universal, quiero terminar aquí con esto, la larga asociación entre elecciones y un determinado estrato social tomado como indicador de virtud de «los aptos para gobernar», fue erosionándose, «en especial con el advenimiento de las organizaciones masivas de la clase obrera» (Przeworski, 2019, p. 50). Ese concreto, y no desestimable papel de los partidos, patentiza su valía histórica como actores de la democracia.

CAPÍTULO VII. LA DEMOCRACIA PARTIDARIA

Contextualizados los antecedentes económicos, políticos y culturales que pavimentaron el camino a la extensión democrática del voto, del que los partidos modernos de masas fueron producto, quiero reflexionar sobre el tipo de democracia que sobrevendría con la derrota de los sistemas electorales excluyentes, del antipartidismo y la propia superación de la forma capitalista del Estado del siglo XIX. Como todo proceso histórico, serán fuerzas contradictorias las que desemboquen en la configuración de un nuevo orden social, en el que los partidos dejarán de estar prohibidos para convertirse en actores centrales.

Para favorecer la síntesis del relato, podría resumir éste en la difícil conciliación entre las tradiciones de pensamiento liberal, socialista y las propias concepciones democráticas que ganarán una ascendencia hasta hoy presente. En el campo específico de la literatura especializada en los partidos, estas tensiones son evidentes en los diagnósticos antagónicos de Ostrogorski, Michels, Duverger o Sartori. Los dos primeros ponen el acento en la desvirtuación de la democracia que para ellos significa la liberada actuación de los partidos, y los dos segundos subrayan la imposibilidad de concebir la democracia si no es, con precisión, a partir del lugar y funciones de los partidos. Si para Ostrogorski y Michels los partidos son máquinas burocráticas de dominación que devoran la libertad en sus jaulas oligárquicas, para Duverger y Sartori serán el reflejo, respectivamente, de un *espíritu igualitario* que los lleva a asumir la *integración social de sus militantes*, bases electorales y simpatizantes.

¿Cómo visualizar dentro del mismo proceso de la democracia partidaria estas diagnósis aparentemente excluyentes? La respuesta, como he intentado mostrar a lo largo de esta segunda parte del libro, está en un contexto histórico cambiante en el que los equilibrios conflictivos y trágicos de distintos grupos, intereses y cosmovisiones experimentan y exhiben una fluctuante correlación de fuerzas. En ese punto de dinámica coagulación, Petro Costa (2002, p. 179) ve una premisa que retomo para arrancar este capítulo: «sería ingenuo y reductivo concluir que el éxito de la democracia política fue el simple resultado de la creciente potencia de las fuerzas antagonistas y de la rendición incondicional de las clases gobernantes. La gradual extensión del sufragio coincide con profundas transformaciones, culturales y estructurales a lo largo de los siglos XIX y XX».

Si la democratización de la participación política, que acaba con los límites a la política de masas, debe ser entonces encuadrada en un panorama mayor del cambio social, la mejor óptica de esto será la *metamorfosis del Estado capitalista*, definido antes por la utopía del mercado libre de cualquier arraigo social y político, hacia un nuevo tipo de Estado; que sin dejar de ser capitalista será reformulado como «un instrumento de

mediación (y no sólo de represión) de los conflictos sociales, que promueve y legitima su intervención asistencial y refuerza sus capacidades atrayentes y centrípetas» (Costa, 2002, p. 179).⁹⁹

Dije ya que esa mutación estatista será operada por el propio *capitalismo afectado por un contexto histórico que le urgió a reconocer lo imperioso de un Estado responsable del bienestar social*. En lo que sigue quiero mostrar algunas lógicas y códigos de esa recomposición.

Del lado liberal de esta historia, es importante partir de una definición que anteponga la condición plural y hasta fragmentada de las nuevas clases medias que intervinieron en la edificación de un nuevo orden. La naturaleza del liberalismo, conceptúa así Escalante (2019), es la de un campo internamente conflictivo, cuyo tronco común en torno a la defensa y ampliación de las libertades individuales no está exento de contradicciones. Un campo así de diverso es casa, de este modo, de un liberal aristocrático como Tocqueville, liberales socialistas como Harold Laski o Norberto Bobbio, liberales multiculturalistas como Will Kymlicka o liberales neoconservadores como Friedrich Hayek o James Buchanan. Por esas variaciones ideológicas, es posible graficar la evolución del liberalismo a fines del siglo XIX de un subcampo antidemocrático, antiigualitario y antipartidista hacia un liberalismo de corte social, progresista y cercano a una socialdemocracia que se desplazará, a su vez, de sus iniciales posiciones radicales.

En el debate por la extensión democrática del voto, la regeneración del liberalismo quedará expresada con claridad. Liberales a favor de la continuación de los mecanismos electorales excluyentes serán los que, cada vez más descontextualizados, alertan sobre los decadentes augurios de un Gobierno que dependa de las mayorías ayunas de razón y control de sí mismas. Liberales igualitarios, por el contrario, imputarán la responsabilidad de los magros niveles educativos y materiales, no a una darwinista doctrina de las «justas y naturales diferencias de talento

99 La utopía del mercado autorregulado en los siglos XVIII y XIX está brillantemente explicada en Pierre Rosanvallon (2006), *El capitalismo utópico*, y en Karl Polanyi (2003), *La gran transformación*.

y capacidad», sino a la ausencia de un Estado que invierta en la financiación de sistemas nacionales para atender y compensar esas injusticias. Según el capítulo previo, esa reconsideración del orden político será la causa de legislaciones de protección social exigidas por las clases trabajadoras y estratégicamente asumidas por las élites.

La política estratégica a la que me refiero, vinculada con la preservación capitalista de un modo no confrontado ya con la democracia política, será una manera de compatibilizar el sufragio universal con la definición de un régimen con el alcance de extender el derecho de participación política, pero con el límite de asentarse como un tipo de Gobierno distinto a las demandas de cambio radical de las jerarquizaciones sociales. «La política sobre la cual gradualmente se inclinan las clases dirigentes en Europa está en sintonía con esta demanda de reconocimiento y la satisface llevándosela al nuevo y ambicioso objetivo que se persigue: la integración de las partes sociales bajo la égida del Estado» (Costa, 2002, p. 180).

Frente a lo que podríamos reductivamente entender como una suerte de intercambio, por el que la democracia fue concedida a cambio de confinarla a una versión no transformativa de lo social, habrá que decir que, en efecto, la democratización del voto fue eso, pero también «no sólo eso». Para introducir la complejidad histórica que no debe perderse, Costa lo frasea con perspectiva: «Estamos frente a una complicada trama entre finalidades y estrategias distintas que, sin embargo, terminan por encontrar un punto de encuentro y equilibrio».

Del lado liberal, que es en el que aún estamos, el objetivo de reducir la conflictividad social y los amagos revolucionarios de atentar contra la propiedad se conseguirá en la medida en que las clases sociales antes discriminadas obtienen reconocimiento y ganan plena inclusión en «la unitaria compaginación de la sociedad nacional», pero al mismo tiempo aceptan jugar un rol institucional en el marco de los regímenes existentes. Lo anterior, engloba Costa, «cambia el escenario respecto de las barricadas de 1848». Y es así, en este nuevo tipo de escenificación del conflicto social, en que los partidos de masas aparecen como actores instrumentales a una concepción democrática que deja atrás a los «grupos de notables que actuaban en el cuadro del viejo sistema político censitario».

«De masas», como puede apreciarse en la teoría de Duverger, era una caracterización precisa para una inédita especie de partido que se insertará en el sistema con atributos para sustentar y reproducir el orden democrático alcanzado: a) un número ingente de militantes, electores y simpatizantes que pasan a formar parte del *statu quo*; b) un compromiso y destacada capacidad de involucramiento de sus miembros con la fortuna y mantenimiento de un partido que traza sus metas dentro del sistema; c) una ideología socialista que cumple con una representación clasista de sectores incluidos en un Estado con dependencia estructural del modelo económico capitalista. Este reconocimiento inclusivo de las clases sociales otrora marginadas no dejará de estar ligado con una racionalidad contextual.

El partido socialista de masas, puntúa Costa (2002, p. 182), «promete favorecer la participación y el compromiso político de los ciudadanos asegurándoles una influencia no reducida al voto sobre el escenario político». Afirmaciones de teóricos partidistas como Duverger o Neumann, que destacaban las aptitudes de un partido para motivar la integración social, crear una subcultura política, pautar un horizonte ideológico o configurar una lucha más allá de lo electoral, cobran sentido en un contexto histórico donde el eje decisivo será la transformación del Estado hacia los pilares keynesianos.

Con todo, el liberalismo que supo ver en los partidos un instrumento idóneo para dirimir una conflictividad social que no podía resolverse ya bajo los esquemas decimonónicos, no fue la única manera de concebir a los partidos redefinidos ahora como *males necesarios, pero útiles*, dentro de las sociedades modernas, libres y complejas.¹⁰⁰

La crítica contra estas organizaciones, por desvirtuar la esencia de los parlamentos al convertirlos en recintos de grupos atados a una «línea partidaria», será una de las más conocidas objeciones a la modificación de los principios clásicos de la representación clásica.

100 Un retrato de este pluralismo en la ciencia política ligado a la obra de Robert Dahl puede verse en Oyhandi (2010). Las raíces epistémicas de un liberalismo que despolariza el conflicto social están muy bien expuestas en Serrano (2001).

Con un poso aristocrático, pero difícil de resolver en la práctica puesto que la organización de los partidos provocaba la pérdida de autonomía individual que Ostrogorski detectó, esta crítica fue un dilema sin salidas fáciles para el propio Max Weber. Al reconocer el peligro de que la política partidaria degenerara en una burocratización asfixiante, Weber quiso ver en la figura del político profesional y carismático la imposible cuadratura del círculo. La capacidad del dirigente político de fijar objetivos políticos por encima del funcionariado técnico y parlamentario supuso, sin embargo, una tensión contradictoria con su teoría de la racionalización política, necesitada para escapar de las jaulas de hierro de un momento político que colinda con la irracionalidad plebiscitaria y demagógica (Rabotnikof, 1989).

En contraparte se halla la socialdemocracia en esta sintética historización de la democracia política. Sin adelantarme mucho en contenidos que formarán parte de una investigación posterior, hay que recordar algunos datos básicos en torno a la ideología y partidos socialdemócratas a partir de un consenso histórico: desde la Segunda Internacional en 1889, demarcan Octavio Rodríguez Araujo (2002) y Ludolfo Paramio (2009), el movimiento obrero quedó dividido entre un marxismo doctrinario y revolucionario, y otro marxismo moderado y reformista.

Antes de que la Gran Guerra volviera irreversible esta desavenencia, la ruptura se ahondaría con la interpretación contrastante que el marxismo ortodoxo y el revisionista tuvieron de la conquista del voto democrático y la oportunidad de participar en las elecciones y ganar incidencia parlamentaria.

Alrededor de 1884 y 1892, precisan en su estudio del socialismo electoral Przeworski y Sprague (1986, p. 15), la socialdemocracia se decantaría por participar en los comicios. Para ésta, en voz de Eduard Bernstein (1990), uno de sus líderes más ilustres, *las elecciones podrían ser un camino parlamentario al socialismo*, una especie de «revolución pacífica» toda vez que para esa idea el desenlace natural de la democracia parlamentaria sería la concreción socialista. Esa contigüidad entre democracia y socialismo, donde la primera era un medio instrumental para el segundo, contrapuso a la socialdemocracia frente al «dilema del socialismo electoral».

Al ser una de las investigaciones más ricas en este tema, emplearé la obra de Przeworski y Sprague como guía expositiva.

¿En qué consiste el dilema del socialismo electoral que estos autores identifican? A grandes y gruesos trazos en lo siguiente:

1. Con la obtención del voto democrático, la socialdemocracia se vería ante la coyuntura de elegir entre una anterior opción extraparlamentaria y la alternativa de una estrategia legal, esto es, electoral y parlamentaria (1986, pp. 20-21). Obtenida la ampliación del derecho de participación política, este logro redimensionó para la socialdemocracia las nuevas reglas electorales, al reconsiderarlas ya no como enemigas sino como un apoyo para sus metas.
2. Debajo de esta encrucijada aprontada por la democracia política, el conflicto para la socialdemocracia implicó elegir entre una confrontación directa que continuara oponiendo el mundo de los trabajadores al de los capitalistas, o «una lucha a través de las instituciones políticas burguesas» (1986, p. 14).

¿Qué estrategia adoptar ante el sufragio democrático?, fue un *impasse* que llevó tiempo resolver a la socialdemocracia. Hasta 1926, de hecho, hay aún muchas declaraciones socialistas renuentes y desconfiadas ante la nueva estructura de oportunidades políticas abierta por el régimen reformado. Desde ese comprensible escepticismo a un marco liberal y burgués de competencia, no se renuncia del todo a la ilusión revolucionaria, es decir, a la concepción radicalizada que distingue entre democracia política y verdadera transformación social obtenida por otros medios. La gradual participación electoral acabaría, empero, con esta vacilación al experimentar los socialistas los propios límites de sus sobrevalorados alcances.

El miedo de las clases dirigentes a que la política de masas se tradujera en una mayoría electoral para los partidos de clase trabajadora, resultaría, en estos términos, la contraparte de una desilusión socialista al descubrir que en las elecciones la clase social no se trasladaba en automático en un voto político. Al considerar irrealmente al «socialismo

como la inmensa mayoría», el aprendizaje electoral de los socialdemócratas forzó un cambio de táctica hacia posiciones reformistas desde las que su vocación mayoritaria tuviera menos desconexiones con la realidad. Ese desplazamiento reeditaría en resultados favorables que confirmaron el compromiso con las reglas del juego liberal de la democracia.¹⁰¹

A partir de 1891, fechan de este modo Przeworski y Sprague, comenzaría dentro de la socialdemocracia la «estrategia de buscar aliados entre las clases no obreras» (p. 41). No obstante, coaligarse en términos electorales con sectores como los pequeños granjeros y luego con estratos de las clases profesionales y medias supondría el dilema de defender (desde 1888) la propiedad privada (p. 42). Por vía de este realismo electoral, los socialdemócratas suecos remplazarían, por ejemplo, su referencia tradicional a las clases proletarias por un llamado general a «las clases oprimidas» (p. 50).

En el fondo, creo que puede verse ya, *el principio de la lucha de clases resultará inevitablemente comprometido cuando los partidos clasistas se conviertan en partidos populares o del pueblo*. El proceso de movilización electoral de las masas no sólo proletarias es, según esta lógica estratégica de intercambios, «el proceso de desorganización de los trabajadores como clase» (p. 54). La democracia política condicionará así la forzosa reconversión de los partidos socialistas en organizaciones pluriclasistas que, para ganar la adherencia electoral de distintos grupos, precisarán de un discurso reformista comprometido con el régimen liberal y capitalista. Desde otro lado del espectro ideológico, esta moderación de la izquierda coincidirá con el progresismo social e igualitario del liberalismo, al formar ambos los fundamentos del Estado de bienestar que acabará de moldearse justo antes que la Segunda Guerra Mundial concluya.

101 Entre estos resultados positivos: a) el Partido Socialdemócrata alemán ganó en 1890 19.7% de los votos y en 1912 34.8%; b) el Socialdemócrata finlandés alcanzó 37% en 1907; c) el austríaco 21% en 1907, 25.4% en 1911 y 40.8% en 1919; d) el belga 13.2% en 1894 y 39.4% en 1925; e) en Países Bajos los socialistas lograron 9.5% en 1896 y 18.5% en 1913; f) en Dinamarca 4.9% en 1884 y hasta 46.1% en 1935; g) en Suecia 3.5% en 1902, 9.5% en 1905, 14.6% en 1908, 28.5% en 1911, 30.1% en 1914 y 39.1% en 1917, según Przeworski y Sprague (1986, pp. 27-28).

La sobrevivencia del Estado liberal, enriquecido con la sustanciación de las demandas sociales que el socialismo politiza, ocurrirá no sólo mediante la derrota bélica del fascismo y el nazismo, sino también a través de su subsecuente triunfo ideológico como base estructural de un cambio económico, político y cultural. Desnazificar a Europa, y situar un tipo de estatismo que resulte significativamente atractivo frente a la competencia del comunismo en Rusia y en el Este europeo, supondrá de este modo que el Plan Marshall y la consolidación del Estado benefactor sean hijos de la Guerra Fría. Es en ese excepcional contexto histórico, en que *el capitalismo convenga ser afectado positivamente por la democracia* como un régimen que, además de elecciones, garantizará por un cierto tiempo satisfactores básicos y universales de la vida material.

Redistribuir la riqueza del capital, no sólo a través de la política de pleno empleo, sino también a través de la llamada «política de salarios indirectos» en la que una ambiciosa fiscalización pública orquesta sistemas nacionales de salud, educación, seguridad, transporte, deporte, arte y aun recreación, será el gran éxito socialdemócrata. Aunque la socialdemocracia no gobierne de modo hegemónico, y sus medidas oscilen entre las nacionalizaciones o los mayores empujes capitalistas regulados por un Estado interventor, *el consenso keynesiano de postguerra* será asumido incluso por la opción conservadora de la democracia cristiana, impelida en aquel contexto a deslindarse de las derechas extremas cristalizadas en los vestigios nazistas y en el por entonces rechazado programa neoliberal.

Es pertinente no cerrar este capítulo sin reflexionar antes sobre el tipo de democracia que aquellas condiciones vehiculizaron. Su fundamento residió en un «compromiso de clase» entre el capital y el trabajo que alcanzó entonces un inusitado equilibrio. Ese compromiso permitió distender los contrasentidos entre un sistema económico capitalista, generador de desigualdades socioeconómicas inherentes a su funcionamiento; y, por otra parte, el principio y horizonte regulativos de la igualdad política, asumida y defendida como prueba de la democracia (Przeworski, 2022; Dubet, 2020).

Sustentado en esa estructuración económica y social, el imaginario de la democracia se depositó, además, en mecanismos neocorporativos

entre los sindicatos, las patronales y la capacidad de arbitraje del Estado frente a esos y otros grupos clientelares de interés y presión. Con lógicas autoritarias en la articulación y representación de los sectores sociales, esos mecanismos se correspondieron con formas tradicionales y jerárquicas de sociedades de postguerra, que experimentarían hasta fines de los años sesenta nuevos movimientos y revueltas contra aquella burocrática modulación de lo social.

Aquellas lógicas estatalizadas, habrá que decirlo también, compen-saban su direccionamiento con mejoras en las condiciones sociales de vida, y esa organización materialmente efectiva no dejó de asociarse con una vaga, pero difundida idea de «democracia social». A efecto de las revoluciones del siglo XIX, explica el historiador Rafael Rojas (2021), la concepción dominante de la democracia se identificó de modo genérico (antes y después de la postguerra) con una aspiración de «justicia social». Democracia partidaria, ahí entonces la razón, era un régimen configurado por las elecciones, pero no se agotaba en ese procedimiento.

Democracia partidaria, como lo observaron los fundadores de la teoría de partidos, implicaba paradójicamente la conversión de los partidos en instituciones sistémicas y burocráticas, en donde su fortalecimiento organizativo corría en paralelo a sus métodos disciplinarios e inercias oligárquicas. Denunciada en 1911 por Michels esta osificación de los ideales democráticos dentro de los partidos, para 1951 Maurice Duverger racionalizará ese «círculo interno» de control en función de un fuerte armado con el que los partidos contribuían a los buenos resultados políticos y sociales del régimen. La democracia partidaria, estipulará Giovanni Sartori en este mismo sentido, es algo que ocurre en la competencia electoral entre partidos, no dentro de éstos.

Que los partidos terminaran de ser vistos así, es algo, finalmente, explicable también bajo el contexto histórico de guerras, cuando para fortalecer a las democracias liberales frente a la polarización social que insufló la modernidad reaccionaria de los fascismos, los partidos se resignificarían como actores centrales de la democracia. Según ese cálculo, asegurarse un sistema de partidos estables comportaba la mejor vacuna contra los rescoldos del nazismo y el fantasma comunista.

Desde 1945 en adelante, y con Alemania occidental como un premeditado laboratorio de pruebas, iniciarán así las legislaciones que, primero, constitucionalicen a los partidos y reconozcan su estatus público como medios imprescindibles de la democracia; y, segundo, los financien con fondos públicos para el cumplimiento de sus tareas enlazadas con la legitimación de la democracia y la integración social;¹⁰² pero ésa es otra historia que contaré en otra oportunidad.

Hasta aquí, espero haberlo conseguido, el paisaje histórico reseñado debiera servir para situar el contexto teórico de la literatura de partidos dentro del contexto social que formó los conceptos, enfoques y debates clásicos de la bibliografía especializada. No fue otro el objetivo de este libro.

CAPÍTULO VIII. PENSAR LA HISTORIA

Desde luego siempre ha sido así, pero la vigente aceleración del tiempo, la inmediatez de la coyuntura en que se vive con presura, vuelve muy complicado discernir el común y naturalizado error de evaluar el momento político sólo e impermeablemente desde nuestros valores actuales. Como si éstos fueran los únicos posibles para medir los desperfectos del entorno, y no un conjunto temporal y episódico de equilibrios normativos, nuestra relación con el pasado sufre el recurrente engaño del anacronismo, excita-da ésta por la interpretación de lo real a partir de medios virtuales.

Si la imagen del pasado es siempre una construcción del presente elaborada desde necesidades contemporáneas, la dificultad para apreciar los lazos simbióticos entre pasado, presente y futuro es un déficit comprensivo que en tiempos del hoy dominante «presentismo» se ha tornado más grande, pero que inició mucho antes que la realidad virtual o la tesis del *fin de la Historia*. Hecha de radicales dualismos epistémicos y teóricos, la filosofía de Platón en el siglo V a. C. era ya intransigente en

102 Para estos dos procesos véase: Walther Bernecker y León Bieber (2002), *Alemania 1945-2002* e Ingrid van Biezen y Hans-Martien Ten Napel (2014), *Regulating Political Parties. European Democracies in Comparative Perspective*.

su cesura de los tiempos. Todo período pasado había sido mejor, afirmó Platón en su libro *La república*, rompiendo con la posibilidad de historizar de la democracia ateniense, denunciada por él como ominosa. Retomado por el pensamiento cristiano medieval, ese sentido de inevitable degradación histórica postuló un concepto cíclico del tiempo, esto es, una suerte de abismado bucle en el que las sociedades se encontraban inmersas (Hartog, 2022; Martínez, 2026).

A decir del historiador alemán Reinhart Koselleck (1993), la Revolución francesa rompió con esa noción del tiempo, al modificar en tiempos modernos nuestra asociación con la historia. Ésta, pensará Koselleck, no está constituida de compartimentos estancos que separan y aíslan en su totalidad las vivencias del pasado, el presente y el futuro. La modernidad barrería con esa tradición al fundarse en conceptos que, preñados históricamente de futuro (revolución, socialismo, liberalismo, republicanismo, etc.), suponían el enlazamiento de ese porvenir con el presente y su pretérito. *Futuro pasado*, como Koselleck llamó a su libro, teorizó de este modo el futuro como un «horizonte de expectativas» ininteligible sin el «campo de experiencias», que aportadas por el pasado condicionaban las proyecciones futuras de las sociedades. El presente contenía ese espacio de tensión creativa donde futuro y pasado eran tiempos simbióticos. Para la historiografía, ese régimen de historicidad habría existido entre 1789 y 1989. La demolición del Muro de Berlín en noviembre de 1989, la posterior autodisolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y del comunismo en diciembre de 1991 fueron eventos tan espectaculares que con buen pulso histórico Eric Hobsbawm (1994) los consideró el fin anticipado del siglo XX.

Con la terminación del orden de postguerra y el entierro de la Guerra Fría, que abarcó los años de 1947 a 1991, lo que también culminó fue el régimen de historicidad que definió ideas del Estado, el mercado capitalista y la sociedad. Los conceptos que hasta entonces estructuraron la vida social experimentarían una revolución epistémica que cimbró los imaginarios sobre la política, los partidos, la ideología, el individuo, el bien común o el sentido mismo de la vida. Sin exagerar nada, Christian Laval y Pierre Dardot (2013) llamaron a este proceso la reinvencción del

sentido de lo común; David Harvey (2014) lo consideró un nuevo régimen de los sentimientos; y Tony Judt (2010) habló de la imposición de un nuevo y sobrevalorado realismo económico. Dentro de la historiografía, una fórmula sintética para capturar este gran cambio fue propuesta por François Hartog (2007) con la teoría de un *régimen de historicidad presentista*, a cuyo influjo caerían y serían olvidadas las relaciones antes modernas entre el pasado, el presente y el futuro.

Frases como «Cuando el futuro parecía mejor», o «También el futuro dejó de ser lo que era», cobran una resonancia elocuente dentro de esta atmósfera. Como propusiera Norbert Lechner (2002), estas profundas transformaciones sociales modificaron el sentido y las direcciones de los mapas cognitivos e ideológicos usados dos siglos para dotar de un significado a la política. Antes historizada, esto es, definida por la dialéctica y las tensiones entre los campos de experiencia y los horizontes de expectativas, la política volvería a ser reinterpretada desde la cesura y separación radicales entre los tiempos históricos. Esa inminencia, la de *una política que no precisa de la historia para poder ser pensada, es el significado profundo del presentismo* y su invitación a conceptualizar el momento social desligado del pasado y del futuro. Como presente autorreferente, explicado en sus privativos y refractarios términos, el presentismo deviene así en un *presente continuo* que elimina en su aceleración las huellas de lo acontecido y las proyecciones de lo aún no descubierto.

Esta descontextualización, paradójicamente, habría nacido con una tesis que pretendió explicar por medio de la historia la derrota del comunismo y el triunfo absoluto de la democracia liberal y la economía de mercado. Por ese «fin de la Historia», postuló Francis Fukuyama (2015), las sociedades arribaron a un estadio de su desarrollo en que todo debate ideológico por las formas de convivencia social quedó rebasado por la evidencia de que el pasado, el presente y el futuro desembocan de modo global en el mismo lugar y resultado.

Democracias liberales y economías de mercado, más allá incluso de lo que el propio Fukuyama teorizó, fueron tomadas inopinadamente como la única e irreprochable manera de concretar las mejores y humanitarias ilusiones de la sociedad. Más evidente que esta ideología afanada

en presentarse como no ideológica, fue la «naturalidad» con el que ese cambio de pensamiento histórico e intelectual embonó con el neoliberalismo como nuevo régimen de vida.¹⁰³

Partidos políticos y presentismo

¿De qué manera estos desplazamientos epistémicos, teóricos y del imaginario social abonan a una evaluación descontextualizada de los partidos políticos? ¿Cómo pensamos históricamente a los partidos desde coordenadas de orientación que revelan un punto ciego presentista?

Si los historiadores de los que eché mano llevan algo de razón en sus elaboraciones del vértigo con el que terminó el siglo XX, nuestra descontextualizada comprensión de los partidos tendría entonces dos severas fallas, vinculadas con la distancia acrítica del pasado y la incapacidad de proyectar un futuro que no sea la sublimada repetición de los valores, instituciones y lugares comunes absolutos e irremplazables.

Dejar atrás la historia, pensar sin ella, implica privar a nuestras reflexiones de un pasado muy distinto al que los partidos políticos respondieron como propulsores de la democratización. Hoy se da por dada la evidencia del voto universal, y se ignora que la consecución de ese derecho político habría sido imposible sin las batallas que los partidos libraron para extender la participación política a los sectores mayoritarios y excluidos. No es, por cierto, una batalla acaecida en los anales de la historia, sino una que hasta los recientes años setenta del siglo pasado se conquistó en varios países. Visto desde hoy, cuando nuestra sensibilidad contemporánea hace creer que la razón está de nuestro lado al demeritar la asimilación de la democracia con el proceso electoral, ese pasado luce insignificante, pero no lo fue.

103 Para profundizar en el presentismo como régimen de historicidad contemporánea: Traverso (2012), *La historia como campo de batalla*, capítulos 1 y 2; Traverso (2018), *Melancolía de izquierda*, «Introducción» y Traverso (2022a), *Pasados singulares*, capítulo 8. Para ahondar en los enlaces entre democracia, neoliberalismo y relato normativo de los cambios de régimen: Vázquez (2022a), «El paradigma de la transición democrática. Sesgos y puntos ciegos normativos».

Entender esto, contextualizarlo con los elementos históricos que le dan grosor, supone, asimismo, valorar de modo crítico las cambiantes referencias con que llenamos de contenido a la democracia. Al ser considerados hijos de la disrupción de la modernidad, los partidos encarnaron esa virtud merced a sus características masivas, burocráticas, ideológicas y disciplinarias. Ninguno de esos rasgos y valores ha pasado la prueba del tiempo: muchas décadas después retratan, de hecho, la fisonomía de organizaciones que nuestros actuales sentidos de la democracia reprueban como autoritarias. *Se exige hoy que los partidos abandonen ese pasado que dejó de interpelarnos, pero, contradictoriamente, criticamos también el resultado de su adaptación.*

Faltos hoy de pautas organizativas supraindividuales, los partidos tampoco gustan ahora por convertirse en cajas vacías al servicio de líderes carismáticos y mediáticos que avanza la personalización de la política, por la cual, sin embargo, no dejamos de exigirles que se conduzcan. «Vota candidato, no partido» es un resumen de esa petición contraproducente.

Si los partidos hacen política, el cambio precisamente de las formas históricas de la política yace detrás de sus *transformaciones a un mismo tiempo demandadas e impugnadas*. Si nuestra ruptura con el pasado es tal que los propios partidos debieron alejarse del modelo de masas, su forma más articulada y arraigada histórica y socialmente, la transición de la política hacia canales que prescinden de la intermediación de los sistemas de partidos abre el espacio de una política que se recrea en contra de lo que fue.

Las militancias partidarias, los congresos nacionales partidistas, los discursos de clase o la propia ostentación de una ideología definida han dejado, de este modo, de ser elementos necesarios para el triunfo electoral. Mantenerse instrumentalmente en una zona de indefinición ideológica es, en un nuevo ambiente, una mejor llave para acceder a las preferencias ciudadanas. Esa estrategia nace de los estudios de mercado que los partidos encargan para estimar la ubicación del votante mediano en las sociedades democráticas. Actores racionales, los partidos buscan así los medios que bajo ciertos contextos de acción son los más eficientes para lograr sus objetivos.

Esa racionalidad contextual se decantó en un tiempo pasado por pesadas y burocráticas organizaciones que llevaban a cabo campañas electorales con discursos de clase; hoy, el cambio de los tiempos históricos indica que aquella forma de la política está rebasada. Al proceder con racionalidad democrática-electoral, *los partidos se hallan de esta manera en el peor de los mundos: criticados por responder a la exigencia de dejar de ser lo que eran, y también por adaptarse a lo que limitadamente se les reclama que sean.*

Dentro de ese contrasentido histórico, la alicaída función de integración social con la que antes los partidos cargaban es un síntoma preclaro de la tierra socialmente despartidizada que habitan. Relacionada con los variables vínculos entre el Estado, el capitalismo y la sociedad, la integración social pasó del Estado al mercado, y los partidos y la democracia fueron afectados de forma severa por este (regresivo) viraje.

Conceptuado el pasado como un lugar autoritario de fines del siglo XX, la integración social que los partidos conducían entonces por canales neocorporativos luce hoy como un reflejo antidemocrático al que no volver. Aun en el caso de que se intentase, la centralidad que el mercado ha cobrado en nuestros objetivos sociales, actores políticos e incluso en la definición de nuestra identidad personal, hace imposible el regreso de los partidos a funciones más sustantivas. Orillados por el cambio histórico a concentrarse sólo en roles gubernativos, su responsabilidad con esa tarea parece de una autorreferencia tan inadmisible como, paradójicamente, aceptar que los partidos volvieran a tener una mayor presencia en la vida y circunstancia sociales.

Obviada así la historicidad de los partidos en nuestra comprensión de su papel democrático, el presentismo por el que se divorcian los tiempos pasados, presentes y futuros tiene aún otra irónica manifestación que repercute en nuestro antipartidismo. La historiografía describe esta tendencia como la *sustitución de la historia por la memoria para explicarnos un presente sin variantes.*

¿Qué pasa cuando el presentismo deja sin alternativas de futuro; cuando el porvenir sólo puede trazarse como correcciones mínimas de lo que se conoce, pero no como otra forma de vida? (Augé, 2015; Traverso, 2011; Judt, 2008).

Sin poder avanzar, la idealización del pasado es otra forma de presentismo, o de «retrotopía», como llamó Zygmunt Bauman (2017) a este curioso espíritu de la época. Como elemento subjetivo, valorado por reclamos emotivamente descontextualizados, la memoria suple aquí el papel de la historia, en amalgama con la ilusión de un pasado otra vez desconectado del presente y el futuro. Si el tiempo contemporáneo es en exceso melancólico, una explicación de ello es que, ante las ruinas del presente, el pasado parece un territorio de pre-crisis al que de manera irracional se desearía volver. Ligado al fin precoz del siglo XX, este proceso memorioso está en la moda internacional de edificar santuarios de la memoria de un pasado irrecuperable, pero que al estar situado siglos atrás del más reciente pareciera estar libre del pecado de la desilusión.

¿Por qué, pregunta el historiador Peter Burke (1999) en su libro *El Renacimiento*, los renacentistas aseguraron sentirse más cercanos a los antiguos que a sus coetáneos? Esta inverosímil contigüidad histórica es la que, por ejemplo, la rehechura de pasado imperial en los países excomunistas lleva adelante, cercenando del presente su proximidad con el socialismo de Estado para demarcar, en su lugar, una implausible línea presentista entre los valores de sus otrora monarquías y los actuales de sus democracias liberales y de mercado.¹⁰⁴

Esta historicidad acrítica se respira, del mismo modo, en la denuncia contra los partidos por un supuesto pasado ideal traicionado por sus ambiciones de poder. Se ha visto ya, en la primera parte de este libro, la histórica y contundente inexistencia de ese paraíso corrompido. Esa falacia, como quiero mostrar aquí con estos apuntes historiográficos, no es sólo un reclamo que los partidos privativamente merezcan; hace parte de un síndrome mayor y muy complejo. En concreto: la descontextualización con la que se piensa la historia, nuestro lugar dentro de ella, los lazos entre el Estado, el mercado capitalista y la sociedad y, dentro de esos niveles históricos que con frecuencia se soslayan, los propios cambios de la política, la democracia y los partidos. Ese contexto

104 Recogí y desarrollé esta contrariedad en la introducción de mi libro *Con el ánimo perplejo. Un ensayo sobre la izquierda en democracia* (Martínez, 2019).

estructural condiciona las teorías de la sociedad, y nuestros imaginarios colectivos e identidades individuales son otra capa vinculada con ese marco de sentido.

Si por «recomenzar» se entiende una manera de rediscutir los objetivos que como sociedad se privilegia, ello requiere, sugería recientemente el filósofo Carlos Pereda (2023), volver a encontrar un equilibrio entre la historia objetiva y la memoria subjetiva como formas de interpretación de la realidad. Para lograrlo, contextualizarlas y contextualizarnos es indispensable. El estudio académico de los partidos políticos, y la opinión común de éstos, no serán el lugar donde esta reconversión epistémica y antipresentista se realice; pero sí un terreno que traslucirá las huellas de la conciencia reflexiva, o acrítica, con que se piensa nuestra historicidad social.

CONCLUSIONES FINALES

Casi al finalizar esta investigación topé con el capítulo que Enzo Traverso (2022b, pp. 335-354) dedica en su obra *Revolución* a la bohemia del siglo XIX, en que parecía estar aguardándome un maravilloso hallazgo. Las tabernas fueron un agitado espacio de debate político, muestra Traverso con archivos documentales. La frase del libro de Duverger (*Los partidos políticos*) que equiparaba a aquellos sitios con ágoras modernas en las que las semillas de los partidos crecieron, tomó entonces un significado resplandeciente. Si la afirmación de Duverger la tomé por mucho tiempo como un encantador exceso retórico, descubrir su concreta historicidad me confirmó lo provechoso de contextualizar el origen, desarrollo y consolidación de los partidos. Haber puesto mi empeño y confianza en que un objetivo así tenía miga, me hace redactar estas conclusiones con una sensación satisfactoria.

Contento con esta suerte, quiero contar algo de la trayectoria de este libro. Se trata de una «cocina de escritura» que fue integrando distintos, pero complementarios, ingredientes: 1) mis estudios de postgrado abocados al análisis de los partidos; 2) el primer borrador de este ensayo, destinado sólo a la parte teórica; 3) el transcurso de un par de décadas, en las que el redescubrimiento de la historia me llevó a replantear mis objetos de estudio con una insoslayable contextualización; 4) la dichosa decisión de que la teoría y la historia son igualmente insustituibles para reflexionar sobre el ciclo clásico (1902-1966) de los partidos y la democracia. Al entrecruzar contextos teóricos y contextos históricos, este libro permite así *leer la teoría de los partidos dentro del contexto social que la produjo* (y viceversa: *apreciar las etapas históricas que alentaron una cierta teoría para representar a los partidos*).

Con esta mirada, la teoría académica refleja una atmósfera definida por las relaciones histórico-cambiantes del Estado, el capitalismo, la sociedad, las ideologías y los conceptos, instituciones e imaginarios de la democracia. Desde esta fórmula, historizar el pasado es conocer e interpretar con perspectiva las huellas de sus continuidades y rupturas en el presente. A partir de esta base, una segunda parte de estas mismas conclusiones aborda situaciones contemporáneas, cuya ocurrencia no obedece a una generación espontánea, o a un «borrón y cuenta nueva», sino a viejos y crónicos dilemas del vínculo entre los partidos y la democracia. Hasta aquí con los remotos trasfondos de este libro.

El razonamiento argumentativo que une las dos caras de este libro, confesé recién, no fue parte de su estructura original y me costó años enhebrarlo. Y es que la primera sección fue pensada en una época cuando mis mapas de estudio no alcanzaban a percibir los que terminarían forjando la inspiración de la segunda parte. Ideados bajo el ángulo academicista de mis aprendizajes en el doctorado, esos primeros capítulos fueron escritos en estancias postdoctorales que reconcentraron una obsesiva carga de lecturas teóricas. Creía entonces que una prolija y desbordada explicación conceptual de los partidos podría bastar para dar cuenta de este objeto de análisis. El aislamiento de los espacios y secuelas de los postgrados fomentaba este punto de ceguera epistémica. Frente a mi contexto teórico tenía la doliente ausencia de un contexto histórico, pero no podía verlo.

Con el paso del tiempo, dice bien y sardónicamente Woody Allen, toda tragedia se aligera y adquiere una dimensión cómica. Detectadas así las piezas fundamentales que faltaban en mi trabajo, esos huecos alinearon y rebosaron una nueva agenda de investigación, presentida y abordada en otra etapa con corrientes de vida no academizantes. Estudiar las historias sociales, económicas e intelectuales como una manera de malentender un poco menos nuestro mundo, fue una curiosidad dentro de la que el antiguo interés por la formación y dilemas de los partidos volvió a aparecer. Conjuntar este otro universo de información consumió dos décadas de reaprendizajes.

El placer de impartir cursos sobre partidos políticos fue el pegamento que transparentó la sospecha de que este libro debía anudar los

contextos teóricos y los contextos históricos, los cuales interpretan de modo confluyente los encuadres conceptuales y los datos empíricos de estas organizaciones. Al dar clases sobre autores emblemáticos de este campo, y estoy seguro de que ello no me ocurre sólo a mí, los estudiantes experimentan una recepción que, en el mejor de los casos, se queda inconclusa; y en el peor, cae en el atolladero de la frustración. Esto sucede porque los clásicos literarios se ahorran mucho del contexto histórico; de éste cuentan lo mínimo para dar paso a generalizaciones teóricas montadas sobre una alta abstracción intelectual. Cuando no es así, y algunos autores se detienen poco más en descripciones detalladas, suelen dar por descontado en los lectores la solvente posesión y manejo de lo que aluden. Como una inducción que debiera suscitar intriga y la pasión por profundizar, estos ejercicios chocan con el límite de que estos conocimientos falsamente comunes han dejado de estar resueltos, si acaso alguna vez lo estuvieron, en los imaginarios básicos de la sociedad.

Dije «de la sociedad», porque si bien es cierto que la literatura especializada de los partidos es un nicho propio de los programas universitarios, también lo es que ello no se significa en un derecho a lo recóndito que aleje al ciudadano común interesado también en la política. Al pensar en que este libro funcione como un manual asequible y estimulante para la vocación de los estudiantes de ciencias sociales y políticas, procuro también interpelar a quien no tiene por qué ostentar ese perfil profesional. De ahí su *puesta en diálogo de dos universos de lectura que son maneras complementarias de conocimiento*.

Con tal propósito, no es accidental tampoco que la preocupación por una «comprensión crítica» de los partidos haya sido un eje subyacente en los recorridos teóricos e históricos del libro. Revisar con esta estrategia la historicidad de los marcos teóricos clásicos, es el efecto que busqué conseguir, alumbrando dos reflexiones liberadas del vértigo de la coyuntura: 1) la inexistencia, tanto en los prontuarios conceptuales como en los tiempos históricos, de una época libre de crisis, no sólo para los partidos sino para los reportes integrales y alarmados de la evolución social; 2) la deliciosa constatación de ver retratadas en las lecciones de

los clásicos muchas de las encrucijadas e incertidumbres de nuestro presente. Historizar nuestras teorías contemporáneas, y el antipartidismo recurrentemente de moda, permite recoger de los clásicos luces y advertencias tempranas de los dilemas que los partidos enfrentan en la actualidad.

Ciencia política, ciudadanía y partidos

En 1996 cursaba mi tercer año en la licenciatura de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). La carrera se encontraba entonces en un parteaguas que empezaba a ser perceptible. Tradicionalmente minoritaria, con generaciones que oscilaban entre cinco y 10 estudiantes, la gestación de un cambio político en el país impactó en el aumento de la matrícula. De la mano de la transición democrática, la carrera experimentaría un *boom* explicable a partir del atractivo que revitalizó sus objetos de estudio. El caso de los partidos políticos fue sintomático de esa atención renovada. Existentes en México desde el siglo XIX, la hegemonía del PRI condicionó que por mucho tiempo analizar a los partidos estuviera confinado a escasas investigaciones de politólogos norteamericanos asombrados con el control de «la familia revolucionaria». Resuelta *a priori* en aquella hegemonía una competencia electoral, la cual no pasaba de ser una barroca ceremonia limitada a una sola y real opción, el estudio de los partidos tardó décadas en prender como un tema de peso.

Para 1997, la pérdida del PRI de la mayoría legislativa, el ingreso de México a los Gobiernos divididos, el triunfo de la oposición de izquierda en la capital del país y del partido de derecha en otras entidades federales, abrió una nueva etapa en la que con los cambios políticos sucederían también reajustes dentro de la ciencia política que la academia mexicana incorporó (Vázquez, 2022b). La reconsideración analítica de los partidos, su puesta a tono como objetos dignos de estudio, fue uno de esos efectos. A la zaga de ello, mis tesis de maestría y doctorado las dediqué, respectivamente, a investigar los procesos de institucionaliza-

ción organizativa del PRI y del PRD. Este segundo trabajo apareció como libro en 2005.¹⁰⁵

Lenta y resistida en lugares que fueron bastiones del viejo régimen, la transición democrática llegó primero a las urnas que a recintos que procuraban conservar sus costumbres amenazadas. Fue éste el caso de mi originaria *alma mater* cuando en 2006 intenté, pero no pude, presentar mi libro sobre el PRD. Sonará hoy inverosímil, pero el motivo fue la incomodidad de las autoridades frente a la apertura que significaba hablar abiertamente ahí sobre un partido de izquierdas.

Por suerte, esas barreras cayeron, yo volví casi 20 años después a mi universidad para presentar otro libro, y mi sorpresa fue radicalmente distinta: como viene ocurriendo también en otras facultades del país, el tema de los partidos atravesó de la censura al auge, y de ahí a una latente irrelevancia. Y esta suerte, por eso es por lo que aquí la evoco, guarda cierto paralelismo no casual con el éxito y consolidación de la ciencia política. Aquella carrera de muy adelgazada matrícula se imparte ahora con generaciones abultadas de estudiantes, en edificios nuevos e imponentes, acreditada por estándares de calidad, y de ese modo beneficiada con presupuestos adheridos al prestigio de una formación profesionalizante «en competencias». Con las transiciones democráticas, y la subsecuente inserción de los programas universitarios en una globalidad que pareciera natural, la ciencia política vive un momento de relativo esplendor. En esta evolución, el estudio de los partidos ha perdido, sin embargo, relevancia frente a otros objetos de análisis verbalizados como «de frontera» o «más sexys» (sic).

En estas conclusiones quiero reflexionar así sobre el infortunio que como foco de interés los partidos han padecido. Encuentro en ello un síndrome de las propias encrucijadas de las transiciones democráticas, no hace mucho procesos apasionantes por una promesa de democratización adosada a las acciones de los partidos. Como intentaré hacer ver, *la caída en desgracia de las ilusiones transitológicas influye de modo decisivo en la falta de comprensión crítica hacia los partidos*. El rápido olvido de los

105 *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: la dirigencia del PRD.*

logros del cambio político y la manera en que nuestras decepcionadas exigencias nublan una perspectiva que ponga en balance los alcances y límites de los partidos, nutre el problema de la descontextualización histórica tratado en este libro.

Puede resultar claro que estas ideas se dirigen principalmente a estudiantes de ciencia política; con todo, y en ello haré énfasis, el conocimiento y debates críticos de la política trasciende las aulas universitarias y puede contribuir a *una conversación ciudadana menos reduccionista y polarizada*. Entre otras cosas, para eso debería servir una ciencia política pública y democrática (Martínez, 2021).

Ciencia de la política

En pleno apogeo de los programas de ciencia política que crecieron con los sueños de las transiciones democráticas, Escalante (1995) asentó dos tesis anticlimáticas: 1) estos programas forman a los estudiantes en conocimientos alejados de las necesidades prácticas del mundo político, y 2) pretenden suplir su carencia de realismo con modelos abstractos de la realidad. Racionalizar la política, es decir, representarla a través de modelos teóricos creados para de alguna manera causal entenderla y hacerla previsible dentro de un esquema aislado de los accidentes ingobernables, es la pretensión epistémica que Escalante pone bajo cuestionamiento. Se trata, es verdad también, de un delirante modelo de conocimiento que la ciencia política no inventó, sino que tiene su origen en agendas intelectuales producidas por la Ilustración y su deseo cientificista de encontrar patrones estables de funcionamiento social (Gay, 1982).

Describir, explicar y predecir es una ambición de las ciencias naturales, que el positivismo importó a las ciencias sociales, pero esta traslación metódica no puede ser perfecta; lo impide la naturaleza diferente del objeto de estudio de la sociología, la economía, la antropología y la ciencia política. Las poblaciones humanas no se comportan con la misma fiabilidad que los objetos físicos de la naturaleza. Esa distinción, ese costo, y esa fuga en el resultado de los presupuestos, es algo que la identidad de la ciencia política ha enfrentado con humores cambiantes que

atraviesan el triunfalismo, el tormento y la propia autonegación. Adherida a su esencia, la ciencia política resiente crónicamente la pregunta por su propia salud. Dado este sino, las olas de crisis se han convertido en un propio subgénero literario de la ciencia política puesta frente al espejo.

Para no perder el norte, hay que partir de un sitio seguro: la definición básica de ciencia política que da Bobbio (1996, p. 55). Para éste, la ciencia política es «el estudio de los fenómenos políticos realizado con la metodología de las ciencias empíricas y utilizando todas las técnicas de investigación de la ciencia del comportamiento (o conductismo)».

Dos cosas sobre los sentidos implícitos de esta definición, que pueden mantenerse indescifrados para un estudiante a lo largo de su carrera. Primero: estudiar la política con un método científico supone, en estricto sentido, formarse en una carrera cuya más indicada denominación sería «ciencia de la política». Esta definición ilumina dos malentendidos comunes: la política no es una ciencia, ni estudiarla con un ángulo positivista dota a sus egresados de capacidades afiladas para hacer política.

La ciencia de la política no es la enseñanza de los secretos arcanos de la política para dominarla sabiamente, como tampoco una escuela de adiestramiento para políticos profesionales. Esta especificidad deja fuera mucho, tanto como lo que en el campo real de las decisiones políticas no puede explicarse con una teoría abstracta creada para reducir la complejidad racional, y sobre todo irracional, del mundo político. Creer que la ciencia pueda atrapar la irreductibilidad de lo político, y sus contextos histórico-sociales siempre divergentes, constituye la pretensión delirante de la que hablé antes.

Segundo: hay que volver a una palabra de la definición de Bobbio que tampoco es evidente: *ciencias de la conducta o conductismo*. Para situar el contexto de sentido del conductismo no hay otro camino que recurrir al estudio de la propia historia de la ciencia política, en concreto, al conocimiento de sus enfoques y métodos para conceptualizar, de modos distintos y muy opuestos, su objeto de análisis.

El conductismo, resumen al máximo, es el enfoque que empujó la «revolución científica» de la ciencia política durante las primeras décadas del siglo XX (Farr, Dryzek y Leonard, 1999). A él corresponde la

transición epistémica de los anteriores y generales «estudios políticos», asentados en el derecho, la historia y la filosofía, a los programas que rompieron con ello para fundar una ciencia «de» la política, sustentada en la lógica positivista y las técnicas estadísticas de investigación.

Deslindarse de bases tradicionales de estudio, consideradas en esta ola como artesanales, precientíficas y sesgadamente prescriptivas, fue el impulso que llevó a una etapa cientificista con herramientas de explicación causal. Para padres fundadores de la disciplina, como Sartori (1984), esta rotura con el pasado debería ser radical, tanto que la historia, considerada antes un elemento de prueba, fue devaluada como el más débil de los métodos de control de las hipótesis. De entonces a la fecha, con el intermedio en el camino de nuevos movimientos teóricos bautizados como segundas y terceras revoluciones científicas, la marginación de la historia ha sido una constante dentro del *mainstream* politológico.

A decir del sociólogo Jeffrey Alexander (2000), se necesita una metateoría para ponderar los logros y retrocesos de la ruta que han seguido las ciencias sociales. Las teorías sociológicas y politológicas, como es imposible que no suceda, tienen un punto ciego adentro de sus propias construcciones conceptuales, metodológicas y también ideológicas. Conformados por un sostén extracientífico e indemostrable, los fundamentos de estas teorías reposan en un núcleo cambiante de acuerdo con los equilibrios normativos de cada época.

Restringida y parcial, esta teorización es la contracara de una amplia descontextualización. Y no es necesariamente evidente por ser el retrato de una determinada (pero limitada y limitante) época para pensar las formas contingentes de representación de lo social. Desde esta advertencia metodológica de Alexander, es muy útil observar el paralelismo de los marcos teóricos y metodológicos de la ciencia política con los cambiantes estadios de la realidad política que condicionan los imaginarios colectivos del «sentido común».

Al analizar precisamente esta mutua gravitación, Gerardo Munck y Richard Snyder (2020) escribieron un importante libro que muestra las conexiones entre un «consenso ortodoxo» en torno a las economías de mercado y las democracias liberales con el dominio hegemónico

en la ciencia política del enfoque de la elección racional, los estudios cuantitativos y los lenguajes formalizados como la teoría de juegos. La política comparada, como subcampo de la ciencia política, seguía para estos autores una senda epistémica impensable cuatro décadas atrás; pero preeminente, sin embargo, luego de los sucesos que transformaron el mundo tras la derrota del bloque comunista ante los liberalismos. Las «mesas divididas» por acentos ideológicos, que Gabriel Almond (1999) plasmó antes como escuelas diferenciadas en la ciencia política, se verían contraídas en una disciplina avenida al fundamentalismo de la época de sus objetos y métodos de investigación. La historia, decretada en 1989 como una disputa que dejó de tener sentido entre alternativas ideológicas caducas, continuaría siendo eclipsada como un contexto disminuido dentro de los programas y estilos de estudio politológicos.

Todo lo anterior cobra especial sentido cuando, gracias a una ola autocrítica, la ciencia política dispone de la oportunidad de verse en su propia descontextualización. Para revertir esta tendencia, autores como Guillermo O'Donnell (2007) proponen una crítica democrática al modelo teórico, ideologizado y abstracto de las transiciones democráticas. Escapar de la endogeneidad reproducida, sugiere O'Donnell, debe tener en la reconsideración de la historia un elemento central. Contextualizar de mejor modo los objetos de estudio precisaría, a decir de este cuestionamiento interno, enriquecer las teorías y metodologías politológicas con el acompañamiento redefinitorio de la historia social, la sociología política, la sociología cultural y el pensamiento normativo de la filosofía política.

Empleada para explicar los procesos de formación nacional de los Estados y el capitalismo, la diversidad de insumos epistémicos y analíticos sugerida por O'Donnell se halla también en la propuesta de investigación de la democracia de Tilly (2010), un autor axial de la sociología histórica. Desarraigada del proceso históricamente conflictivo y asimétrico que la produjo, la consideración académica y política de la democracia quedaría amputada para Tilly de un indispensable marco social de sentido. Para el caso específico de los partidos, Peter Mair es quizá el autor que más abogó por retomar la contextualización histórica como un método que las teorías racionales y neoinstitucionalistas precisan

retomar. Sin esta rigurosa puesta en contexto, la comprensión explicativa pierde para Mair gran parte de la variación empírica y comparativa que define a los partidos.¹⁰⁶

O'Donnell, Tilly y Mair, de este modo, refrendan desde el propio *establishment* de la ciencia política la segunda advertencia de Escalante con la que arrancó este capítulo: no subsumir la fluctuación histórica de los objetos de estudio dentro de marcos teóricos estilizados que no condensan esa riqueza empírica.

En cuanto a la producción de un conocimiento que desconoce e incluso subestima las necesidades reales de los políticos, quiero, por último, respaldar esta impresión con una imagen demasiado común en las aulas formativas de las y los politólogos. En las licenciaturas de esta carrera, no es extraño, ¡pero debería serlo!, los discursos cada vez más dominantes recrean con gran facilidad los dogmatismos antipartidistas y antipolíticos. Una parte de estos microclimas puede entenderse como el reflejo de otras formas de participación ciudadana, derivadas a su vez de un concepto e ideario de la política que evolucionó hacia terrenos y sensibilidades extrapartidistas. Que este contingente entendimiento y prácticas de la política esté en sintonía con la irrelevancia de los programas ideológicos clásicos, o el rechazo antiestadista como sinónimo instintivo de antiautoritarismo, es también comprensible como otro tipo de politización.

Sin embargo, donde los sentidos empiezan a ser menos inteligibles es cuando en nombre de la democracia tales discursos objetivan la desaparición de los partidos, o de cualquier otro sistema de intermediación, como un escenario idealmente democrático. Como los «partidos hacen política», si se analizan con detalle esos discursos, parece ser la queja radical por la que se proclama el antagonismo entre ellos y la verdadera democracia. Extremos tecnócratas y populistas, que coinciden en la proyección de una mitificada democracia sin partidos, se encuentran y potencian en esta visión antipolítica.

106 El papel de la historia en la obra de Peter Mair ha sido oportunamente resaltado en Ingrid van Biezen (2014), *On Parties, Party Systems and Democracy. Selected Writings of Peter Mair*.

No es a partir de esta fantasía que los politólogos pueden contribuir de mejor modo a un debate público matizado y reflexivo. *Un mínimo de contextualización histórica de las sociedades democráticas mostraría que las aparentes buenas intenciones de este antipartidismo no se hallan comprobadas por las experiencias concretas de pluralismo, disenso y libertades políticas.* En el microclima de las aulas de ciencia política podría no escandalizar de que se manifieste el antipartidismo enraizado en el ambiente, pero lo que sí debería llamarnos a perplejidad es la ausencia de una contextualización histórica de la política, los partidos, la democracia y la disciplina misma que induzca los contrapuntos y la perspectiva necesaria para pensar por afuera de la arrolladora coyuntura. Aquilatar los contextos, como mostró Borges en su mágico cuento «Pierre Menard, autor del Quijote», nos mejora como lectores de la vida y sus tramas sociales.

FUENTES

- Alcántara, Manuel (1997). Las tipologías y las funciones de los partidos políticos. En Mella, Manuel (ed.). *Curso de partidos políticos*. Madrid: Akal.
- Aldrich, John (1983). «A Downsian Spatial Model with Party Activism», *The American Political Science Review*, vol. 77, no. 4, pp. 974-990.
- (1995). *Why Parties? The Origin and Transformation of Political Parties in America*. Chicago, IL: University of Chicago Press.
- Alexander, Jeffrey (2000). *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*. México, D. F.: Gedisa.
- Almond, Gabriel (1958). «A Comparative Study of Interest Groups and the Political Process», *The American Political Science Review*, vol. 52, no. 1, pp. 270-282.
- (1960). Introduction: A Functional Approach to Comparative Politics. En Almond, Gabriel y Coleman, James (eds.). *The Politics of Developing Areas*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- (1999). Mesas separadas: escuelas y corrientes de las ciencias políticas. En Almond, Gabriel (comp.). *Una disciplina segmentada: escuelas y corrientes en las ciencias políticas*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública.
- Almond, Gabriel y Powell, G. Bingham (1972). *Política comparada. Una concepción evolutiva*. Buenos Aires: Paidós.
- Apter, David (1970). *Política de modernización*. Buenos Aires: Paidós, 1970.
- Augé, Marc (2015). *¿Qué pasó con la confianza en el futuro?* Buenos Aires: Siglo XXI.

- Barry, Brian (1970). *Sociologist, Economist, and Democracy*. Londres: Collier-Macmillan.
- (1974). «Review Work: Exit, Voice and Loyalty by Albert Hirschman», *British Journal of Political Science*, vol. 4, no. 1, pp. 79-107.
- Bartolini, Stefano (2000). *The Political Mobilization of the European Left, 1960-1980: The Class Cleavage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (2002). Electoral and Party Competition: Analytical Dimensions and Empirical Problems. En Gunther, Richard, Montero, José Ramón y Linz, Juan (eds.). *Political Parties: Old Concepts and New Challenges*. Oxford: Oxford University Press
- Bartolini, Stefano, Caramani, Daniele y Hug, Simone (1998). *Parties and Party Systems: A Biographical Guide to the Literature on Parties and Party Systems in Europe Since 1945* (CD-ROM). Londres: Sage.
- Bauman, Zygmunt (2017). *Retrotopía*. México: Paidós.
- Bernecker, Walther y Bieber, León E. (2002). *Alemania 1945-2002. Aspectos históricos e historiográficos*. México, D. F.: El Colegio de México.
- Bernstein, Eduard (1990). *Socialismo democrático*. Madrid: Tecnos.
- Beyme, Klaus von (1986). *Los partidos políticos en las democracias occidentales*. Madrid: CIS.
- (1992). El origen de los sistemas de partidos. En Calanchini, Juan J. (ed.). *Partidos políticos* (tomo I). Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria e Instituto de Ciencia Política.
- Biezen, Ingrid van (ed.) (2014). *On Parties, Party Systems and Democracy. Selected Writings of Peter Mair*. Colchester: ECPR Press.
- Biezen, Ingrid van y Napel, Hans Martien ten (eds.) (2014). *Regulating Political Parties. European Democracies in Comparative Perspective*. Leiden: Leiden University Press.
- Black, Duncan (1948). «The Decisions of a Committee Using a Special Majority», *Econometrica*, vol. 16, no. 4, pp. 245-261.
- Black, Gordon (1972). «A Theory of Political Ambition: Career Choices and the Rol of Structural Incentives», *The American Political Science Review*, vol. 66, no. 1, pp. 144-159.
- Blondel, Jean (1963). *Voters, Parties and Leaders. The Social Fabric of British Politics*. Londres: Penguin.

- (1978). *Political Parties. A Genuine Case for Discontent?* Londres: Wildwood.
- Bobbio, Norberto (1989). *Liberalismo y democracia*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- (1996). Sobre las posibles relaciones entre filosofía política y ciencia política. En J. Fernández Santillán, José (comp.). *Norberto Bobbio: el filósofo y la política*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Boétie, Étienne de la (2003). *Discurso de la servidumbre voluntaria*. México, D. F.: Sexto Piso.
- Boudon, Raymond (1998). «Limitations of Rational Choice Theory», *American Journal of Sociology*, vol. 104, no. 3, pp. 817-828.
- (2003). «Beyond Rational Choice Theory», *Annual Review of Sociology*, pp. 1-21.
- Bowler, Shaun (1990). «Voter Perceptions and Party Strategies: An Empirical Approach», *Comparative Politics*, vol. 23, no. 1, pp. 61-83.
- Braudel, Fernand (2022). *La dinámica del capitalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Bryce, James (1888). *The American Commonwealth*. Nueva York, NY: Macmillan.
- Budge, Ian, Robertson, David y Hearl, Derek (1987). *Ideology, Strategies, and Party Change: Spatial Analyses of Post-War Election Programs in 19 Democracies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Burke, Peter (1999). *El Renacimiento*. Barcelona: Crítica.
- Caramani, Daniel y Hug, Simone (1998). «The Literature on European Parties and Party Systems Since 1945: A Quantitative Analysis», *European Journal of Political Research*, vol. 33, no. 4, pp. 497-524.
- Castañeda, Ernesto y Schneider, Cathy Lisa (eds.) (2022). *Charles Tilly: sobre violencia colectiva, política contenciosa y cambio social. Antología selecta*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Charlot, Jean (1987). *Los partidos políticos*. México, D. F.: Hispánicas.
- (1989). «Political Parties: Toward a New Theoretical Synthesis», *Political Studies*, vol. 37, no. 3, pp. 352-361.
- Chartreux, Félix et al. (2019). *Revoluciones. Cuando los pueblos hacen la historia*. Ciudad de México: Paidós.

- Coller, Xavier (2003). *Canon sociológico*. Madrid: Tecnos.
- Coller, Xavier y Garvía, Roberto (2004). *Análisis de organizaciones*. Madrid: CIS, 2004.
- Colomer, Josep (ed.) (1991). *Lecturas de teoría política positiva*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- (2004). «La ciencia política va hacia adelante (por meandros tortuosos). Un comentario a Giovanni Sartori», *POLÍTICA y gobierno*, vol. XI, no. 2, pp. 355-359.
- Costa, Petro (2002). «Derechos y democracia», *Andamios*, no. 18, pp. 163-216.
- Crotty, William (2006). Party Origins and Evolution in the United States. En Katz, Richard y Crotty, William (ed.). *Handbook of Party Politics*. Londres: Sage.
- Daalder, Hans (1966). Parties, Elites, and Political Development in Western Europe. En LaPalombara, Joseph y Winer, Myron (eds.). *Political Parties and Political Development*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- (1983). The Comparative Study of European Parties and Party Systems. En Daalder Hans y Mair, Peter. *West European Party Systems. Continuity and Change*. Londres: Sage.
- Dalton, Russell y Wattenberg, Martin (eds.) (2002). *Parties Without Partisans. Political Change in Advanced Industrial Democracies*. Oxford: Oxford University Press.
- Di Castro, Elisabetta (2002). *La razón desencantada. Un acercamiento a la teoría de la elección racional*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Diamant, Alfred (1952). «Les Partis Politiques», *The Journal of Politics*, vol. 14, no. 4, pp. 731-734.
- Downs, Anthony (1973). *Teoría económica de la democracia*. Madrid: Aguilar.
- Dubet, François (2020). *La época de las pasiones tristes*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Dunn, John (2006). *La agonía del pensamiento político occidental*. México, D. F.: Cambridge.
- Duverger, Maurice (1957). *Los partidos políticos*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

- Easton, David (1953). *The Political System: An Inquiry into the State of Political Science*. Nueva York, NY: Century.
- (1990). *The Analysis of Political Structure*. Nueva York, NY: Routledge.
- Eldersveld, Samuel (1964). *Political Parties: A Behavioral Analysis*. Chicago, IL: Rand McNally.
- Elmer, Edward (1927). *American Parties and Elections*. Nueva York, NY: Century.
- Elster, Jon (1990). *Ulises y las sirenas: estudios sobre racionalidad e irracionalidad*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- (2011). *El desinterés. Tratado crítico del hombre económico (I)*. México, D. F.: Siglo XXI.
- Enelow, James y Hinich, Melvin J. (1984). *The Spatial Theory of Voting: An Introduction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Engelmann, Frederick (1957). «A Critique of Recent Writings on Political Parties», *The Journal of Politics*, vol. 19, no. 7, pp. 423-440.
- Epstein, Leon (1967). *Political Parties in Western Democracies*. Nueva York, NY: Praeger.
- (1986). *Political Parties in the American Mold*. Madison, WI: University of Wisconsin.
- (1991). *Overview of Research on Party Organization*. Artículo preparado para the Local Parties Workshop at the Annual Meeting of the American Political Science Association.
- Escalante, Fernando (1995). *El Principito o Al político del porvenir*. México, D. F.: Cal y Arena.
- (1999). *Una idea de las ciencias sociales*. México, D. F.: Paidós.
- (2017). *Senderos que se bifurcan. Reflexiones sobre neoliberalismo y democracia*. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral.
- (2019). «¿Liberalismo? ¿Qué es eso?», *Nexos*, no. 493, pp. 46-54.
- Farr, James, Dryzek, John y Leonard, Stephen (eds.) (1999). *La ciencia política en la historia*. Madrid: Istmo.
- Fernández, Luis Ramiro (2004). *Cambio y adaptación en la izquierda. La evolución del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida (1986-2000)*. Madrid: CIS.
- Finer, Samuel (1954). «Duverger Reconsidered», *Political Studies*, vol. 2, no. 3, pp. 271-273.

- Flora, Peter (2017). *El Estado, la nación y la democracia en Europa: la teoría de Stein Rokkan*. Madrid: CIS.
- Fuentes, María Jesús (ed.) (2011). *A propósito de Tilly. Conflicto, poder y acción colectiva*. Madrid: CIS.
- Fukuyama, Francis (2015). *¿El fin de la Historia? y otros ensayos*. Madrid: Alianza.
- (2016). *Orden y decadencia de la política. Desde la Revolución Industrial hasta la globalización de la democracia*. Barcelona: Ariel.
- García Cotarelo, Ramón (1986). *Los partidos políticos*. Madrid: Sistema.
- Gargarella, Roberto (2014). *Crisis de la representación política*. México, D. F.: Fontamara.
- Gay, Peter (1982). *La Edad de las Luces*. México, D. F.: Time Life.
- (2002). *Schnitzler's Century. The Making of Middle-Class Culture 1915-1914*. Nueva York, NY: Norton & Company.
- (2007). *Modernidad. La atracción de la herejía de Baudelaire a Beckett*. Barcelona: Paidós.
- Goodin, Robert y Klingemann, Hans-Dieter (eds.) (2001). *Nuevo manual de ciencia política*. Madrid: Istmo.
- Green, Donald y Shapiro, Ian (1994). *Pathologies of Rational Choice*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Gunther, Richard y Diamond, Larry (2002). Types and Functions of Parties. En Diamond, Larry y Gunther, Richard (eds.). *Political Parties and Democracy*. Baltimore, MD: John Hopkins University Press.
- Hands, Gordon (1971). «Roberto Michels and the Study of Political Parties», *British Journal of Political Science*, vol. 1, no. 2, pp. 155-72.
- Hartog, François (2007). *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*. México, D. F.: Universidad Iberoamericana.
- (2022). *Cronos. Cómo Occidente ha pensado el tiempo, desde el primer cristianismo hasta hoy*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Harvey, David (2014). *Breve historia del neoliberalismo*. La Paz: Vicepresidencia del Estado.
- Hernández, Juan (1997). La delimitación del concepto de partido político. En Mella, Manuel (ed.). *Curso de partidos políticos*. Madrid: Akal.

- Hinich, Melvin J. y Ordeshook, Peter C. (1970). «Plurality Maximization vs. Vote Maximization: A Spatial Analysis with Variable Participation», *The American Political Science Review*, vol. 64, no. 3, pp. 772-791.
- Hirschman, Albert (1977). *Salida, voz y lealtad: Respuestas al deterioro de empresas, organizaciones y Estados*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Hobsbawm, Eric (1982). *Industria e imperio*. Barcelona: Ariel.
- (1994). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- Hodgkin, Thomas (1961). *African Political Parties*. Londres: Penguin.
- Hofstadter, Richard (1986). *La idea de un sistema de partidos. El origen de la oposición legítima en los Estados Unidos*. México, D. F.: Gernika.
- Hotelling, Harold (1929). «Stability in Competition», *The Economic Journal*, vol. 39, no. 153, pp. 41-57.
- Janda, Kenneth (1980). *Political Parties: A Cross-National Survey*. Nueva York, NY: Free Press.
- (1993). Comparative Political Parties: Research and Theory. En Finifter, Ada W. (ed.). *Political Science: The State of the Discipline II*. Washington, DC: American Political Science Association.
- Janda, Kenneth y King, Desmond (1985). «Formalizing and Testing Duverger's Theories on Political Parties», *Comparative Political Studies*, vol. 8, no. 2, pp. 139-169.
- Janda, Kenneth y Coleman, Tyler (1998). Effects on Party Organization of Performance During the «Golden Age» of Parties. En Hofferbert, Richard (ed.). *Parties and Democracy. Party Structures and Party Performance in Old and New Democracies*. Oxford: Blackwell.
- Judt, Tony (2008). *Sobre el olvidado siglo XX*. Madrid: Taurus.
- (2010). *Algo va mal*. México: Taurus.
- (2011). *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*. México: Taurus.
- Kalyvas, Stathis (1996). *The Rise of Christian Democracy in Europe*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Kant, Emmanuel (2006). *Filosofía de la historia*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

- Karvonen, Lauri y Kuhnle, Stein (eds.) (2001). *Party Systems and Voter Alignments Revisited*. Londres: Routledge.
- Katz, Richard y Crotty, William (eds.) (2006). *Handbook of Party Politics*. Londres: Sage.
- Katz, Richard y Mair, Peter (eds.) (1992). *Party Organizations. A Data Handbook*. Londres: Sage.
- Key, Vladimir Orlando (1962). *Política, partidos y grupos de presión*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- King, Anthony (1969). «Political Parties in Western Democracies. Some Sceptical Reflections», *Polity*, vol. 2, no. 2, pp. 111-141.
- Kitschelt, Herbert (1989). *The Logics of Party Formation. Ecological Politics in Belgium and West Germany*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- (1989). «The Internal Politics of Parties: the Law of Curvilinear Disparity Revisited», *Political Studies*, vol. 37, no. 3, pp. 400-421.
- (1994). *The Transformation of Social Democracy in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Klingemann, Hans-Dieter, Hofferbert, Richard y Budge, Ian, *Parties* (1994). *Policies, and Democracy*. Boulder, CO: Westview Press.
- Koelble, Thomas (1989). «Party Structures and Democracy. Michels, McKenzie, and Duverger Revisited Via the Examples of the West German Green Party and the British Social Democracy Party», *Comparative Political Studies*, vol. 22, no. 2, pp. 199-216.
- Koselleck, Reinhard (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Madrid: Paidós.
- Krehbiel, Keith (1993). «Where's the Party», *British Journal of Political Science*, vol. 23, no. 2, pp. 235-266.
- Lapalombara, Joseph (1974). *Politics Within Nations*. Hoboken, NJ: Prentice Hall.
- Lapalombara, Joseph y Weiner, Myron (1966). The origin and development of political parties. En LaPalombara, Joseph y Weiner, Myron (eds.). *Political Parties and Political Development*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Laski, Harold (2014). *El liberalismo europeo*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

- Laval, Christian y Dardot, Pierre (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. México, D. F.: Gedisa.
- Lavau, George (1953). *Partis Politiques et Réalités Sociales*. París: Armand Colin.
- Laver, Michael y Schofield, Norman (1990). *Multiparty Government: The Politics of Coalitions in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lawson, Kay (1976). *The Comparative Study of Political Parties*. Nueva York, NY: St. Martin's Press.
- (1980). Political Parties and Linkage. En Lawson, Kay (ed.). *Political Parties and Linkage. A Comparative Perspective*. New Haven, NJ: Yale University Press.
- (1994). *How Political Parties Work. Perspectives from Within*. Westport, CO: Praeger.
- Lechner, Norbert (2002). *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Santiago de Chile: LOM.
- Lindblom, Charles (1957). «Reviewed Work: An Economy Theory of Government Decision-Making in a Democracy by Anthony Downs», *World Politics*, vol. 9, no. 2, pp. 240-246.
- Linz, Juan (1998). *Michels y su contribución a la sociología política*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Lipset, Seymour Martin (1963). *El hombre político. Las bases sociales de la política*. Buenos Aires: Eudeba.
- (1964). Introduction: Ostrogorski and the Analytical Approach to the Comparative Study of Political Parties. En Ostrogorski, Moisei. *Democracy and Organization of Political Parties*. Nueva York, NY: Anchor Books.
- Lipset, Seymour Martin y Rokkan, Stein (1967). Cleavage Structures, Party Systems, and Voter Alignments: An Introduction. En Lipset, Seymour Martin y Rokkan, Stein. *Party Systems and Voter Alignments: Cross-National Perspectives*. Nueva York, NY: Free Press.
- Losada, Rodrigo y Casas, Andrés (2008). *Enfoques para el análisis político: historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Bogotá: Universidad Javeriana.

- Lösche, Peter (1997). «Anarquía levemente acoplada. Acerca de la situación actual de los partidos populares: el ejemplo del Partido Socialdemócrata alemán», *Foro Internacional*, vol. 37, no. 1, pp. 73-96.
- Lowell, Lawrence (1896). *Government and Parties in Continental Europe*. Harvard, MA: Harvard University Press.
- Lowi, Theodore (1963). «Toward Functionalism in Political Science: The Case of Innovation in Party Systems», *The American Political Science Review*, vol. 57, no. 3, pp. 570-83.
- Luther, Kurt y Müller-Rommel, Ferdinand (ed.) (2002). *Political Parties in the New Europe. Political and Analytical Changes*. Oxford: Oxford University Press.
- Mair, Peter (1990). Introduction. En Mair, Peter (ed.). *The West European Party System*. Oxford: Oxford University Press.
- (1994). Party Organizations: From Civil Society to the State. En Katz, Richard S. y Mair, Peter (eds.). *How Parties Organize: Change and Adaptation in Party Organization in Western Democracies*. Londres: Sage.
- Mair, Peter y Mudde, Cas (1998). «The Party Family and its Study», *Annual Review of Political Science*, vol. 1, pp. 211-229.
- Manin, Bernard (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza.
- Maor, Moshe (1997). Classifying party definitions. En Maor, Moshe. *Political Parties and Party Systems. Comparative Approaches and the British Experience*. Londres: Routledge.
- Marcos, Patricio (1986). *El fantasma del liberalismo*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Marí-Klose, Pau (2000). *Elección racional*. Madrid: CIS.
- Martínez Sospedra, Manuel (1996). *Introducción a los partidos políticos*. Barcelona: Ariel.
- Martínez, Víctor (2005). *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: la dirigencia del PRD 1989-2004*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, FLACSO, PyV, Cepysm.
- (2007). Partido *catch-all*. En Aparicio, Francisco Javier (comp.). *Grandes temas para un observador electoral ciudadano. vol. 3: Sistema político electoral*. México, D. F.: Instituto Electoral del Distrito Federal.

- (2008). «Partidos sin alma», *Revista Internacional de Filosofía Política*, no. 32, pp. 161-164.
- (2016). «Partido cartel. Una revisión crítica del concepto», *Foro internacional*, vol. LVI, no. 4, pp. 1053-1087.
- (2019). *Con el ánimo perplejo. Un ensayo sobre la izquierda en democracia*. Ciudad de México: Gedisa, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- (2021). *Cómo leer, razonar y estudiar ciencia política. Claves y mapas preliminares*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- (2026). Historicidad. En Pereda, Carlos (ed.). *Diccionario de la esperanza*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- May, John (1965). «Democracy, Organization, Michels», *The American Political Science Review*, vol. 59, no. 2, pp. 417-429.
- (1973). «Opinion Structure of Political Parties: The Special Law of Curvilinear Disparity», *Political Studies*, vol. 21, 2, pp. 135-151.
- Mayhew, David (1974). *Congress: The Electoral Connection*. New Haven, NJ: Yale University Press.
- Mckenzie, Robert (1960). *Partidos políticos británicos. La distribución de poder dentro de los partidos conservador y liberal*. Madrid: Taurus.
- Mella, Manuel (ed.) (1997). *Curso de partidos políticos*. Madrid: Akal.
- Méndez, Mónica y Santamaría, Julián (2001). «La ley de la disparidad ideológica curvilínea de los partidos políticos: el caso del PSOE», *Revista Española de Ciencia Política*, vol. 1, no. 4, pp. 35-69.
- Merriam, Charles (1923). *The American Party System. An Introduction to the Study of Party Politics in the United States*. Nueva York, NY: Macmillan.
- Merton, Robert (1964). *Teoría y estructuras sociales*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Michels, Robert (1962). *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Montero, José Ramón y Gunther, Richard (2002). Reviewing and Reassessing Parties. En Gunther, Richard, Montero, José Ramón y Linz, Juan (eds.). *Political Parties: Old Concepts and New Challenges*. Oxford: Oxford University Press.

- Moreno, Alejandro (2003). *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- (2009). *La decisión electoral. Votantes, partidos y democracia en México*. México, D. F.: Cámara de Diputados LV Legislatura, Porrúa.
- Mosca, Gaetano (1984). *La clase política*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Munck, Gerardo y Snyder, Richard (2020). *Pasión, oficio y método en la política comparada*. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Navarro, José (1999). *Partidos políticos y democracia moderna*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Contemporáneos.
- Neumann, Sigmund (1954). «Toward a theory of political parties», *World Politics*, vol. 6, no. 4, pp. 549-563.
- (1965). *Partidos políticos modernos. Iniciación al estudio comparativo de los sistemas políticos*. Madrid: Tecnos.
- Nisbet, Robert (2003). *La formación del pensamiento sociológico* (2 tomos). Buenos Aires: Amorrortu.
- Norris, Pippa (1995). «May's Law of Curvilinear Disparity Revisited», *Party Politics*, vol. 1, no. 1, pp. 29-47.
- (2009). *Derecha radical. Votantes y partidos políticos en el mercado electoral*. Madrid: Akal.
- Norris, Pippa y Lovenduski, Joni (1994). *Political Recruitment: Gender, Race, and Class in the British Parliament*. Cambridge: Cambridge University Press.
- O'Donnell, Guillermo (2007). *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*. Buenos Aires: Prometeo.
- Olson, Mancur (1991). *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos*. México, D. F.: Limusa.
- Ostrogorski, Moisei (1964). *Democracy and Organization of Political Parties*. Nueva York, NY: Anchor Books.
- (2008). *La democracia y los partidos políticos*. Madrid: Trotta.
- Oyhandi, Ángela (2010). Sociología política. En Villarreal Cantú, Eduardo y Martínez, Víctor (coords.). *(Pre)textos para el análisis político. Disciplinas, reglas y procesos*. México, D. F.: FLACSO, Universidad von Humboldt.

- Palazuelos, Enrique (2018). *Cuando el futuro parecía mejor. Auge, hitos y ocaso de los partidos obreros en Europa*. Madrid: Akal.
- Panebianco, Angelo (1990). *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza.
- Paramio, Ludolfo (2009). *La socialdemocracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pareto, Vilfredo (1980). *Tratado de sociología general*. Madrid: Alianza.
- Pereda, Carlos y Reyes Mate, Manuel (2023). Diálogo filosófico: El reverso de las democracias reales. En Delgado, Concepción, Sermeño, Ángel y Aragón, Álvaro (coords.). *El reverso de las democracias reales. Agravios históricos e injusticias presentes*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Gedisa.
- Peschard, Jacqueline (2000). Comportamiento político. En Baca, Laura et al. (comps.). *Léxico de la política*. México, D. F.: FLACSO, SEP, CONACYT, Fundación Heinrich Böll, Fondo de Cultura Económica.
- Peters, Guy (2003). *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política*. Barcelona: Gedisa.
- Pizzorno, Alessandro (1981). Interest and Parties in Pluralism. En Berger, Suzanne (ed.). *Organizing Interest in Western Europe: Pluralism, Corporatism, and Transformation of Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Polany, Karl (2003). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Pomper, Gerald (1992). «Concepts of Political Parties», *Journal of Theoretical Politics*, vol. 4, no. 2, pp. 143-159.
- Prud'homme, Jean-François (2000). Teoría de los partidos políticos. En Baca, Laura et al. (comps.). *Léxico de la política*. México, D. F.: FLACSO, SEP, CONACYT, Fundación Heinrich Böll, Fondo de Cultura Económica.
- Prud'homme, Jean-François (2007). La vida interna de los partidos mexicanos y la democracia (2000-2003). En Castaños, Fernando, Labastida, Julio y López Leyva, Miguel (coords.). *El estado actual de la democracia en México. Retos, avances y retrocesos*. México, D. F.: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.

- Przeworski, Adam (1997). «Una defensa de la concepción minimalista de la democracia», *Revista Mexicana de Sociología*, no. 3, pp. 3-53.
- (2010). *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2019). *¿Por qué tomarse la molestia de hacer elecciones? Pequeño manual para entender el funcionamiento de la democracia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2022). *Las crisis de la democracia. ¿Adónde pueden llevarnos el desgaste institucional y la polarización?* Buenos Aires: Siglo XXI.
- Przeworski, Adam y J. Sprague (1986). *Paper Stones. A History of Electoral Socialism*. Chicago, IL: Chicago University Press.
- Quagliariello, Gaetano (1996). *Politics Without Parties. Moisei Ostrogorski and the Debate on Political Parties on the Eve of the Twentieth Century*. Aldershot: Averbury.
- Rabotnikof, Nora (1989). *Max Weber: desencanto, política y democracia*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ramos, Ramón (2009). La formación histórica del Estado nacional. En Benedicto, Jorge y Morán, María Luz (eds.). *Sociedad y política. Temas de sociología política*. Madrid: Alianza.
- Rendón Arias, Iliana (2021). *Los efectos de la reelección legislativa*. México: FLACSO.
- Renwick, Kristen (1991). The Theory of Rational Action: What Is It? How Useful Is It for Political Science? En Crotty, William (ed.). *Political Science: Looking to the Future* (vol. 1). Evanston, IL: Northwestern University Press.
- Riechmann, Jorge (1994). *Los Verdes alemanes*. Granada: Comares.
- Riker, William (1962). *Theory of Political Coalitions*. New Haven, NJ: Yale University Press.
- (1982). *Liberalism Against Populism: A Confrontation Between the Theory of Democracy and the Theory of Social Choice*. San Francisco, CA: W. H. Freeman.
- Riker, William y Ordeshook, Peter (1968). «A Theory of the Calculus of Voting», *American Political Science Review*, vol. 62, no. 1, pp. 25-52.
- Robertson, David (1976). *A Theory of Party Competition*. Londres: John Wiley & Sons.

- Rodríguez-Aguilera de Prat, Cesáreo (2017). *Manual de partidos políticos*. Barcelona: Huygens.
- Rodríguez Araujo, Octavio (2002). *Izquierdas e izquierdismo*. México, D. F.: Siglo XXI.
- Roemer, John (2001). *Political Competition. Theory and Applications*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Rohrschneider, Robert (1994). «How Iron Is the Iron Law of Oligarchy?», *European Journal of Political Research*, vol. 25, no. 2, pp. 207-238.
- Rojas, Rafael (2021). *El árbol de las revoluciones. Ideas y poder en América Latina*. Ciudad de México: Turner.
- Rokkan, Stein (1970). *Citizens, Elections, Parties. Approaches to the Comparative Study of the Processes of Development*. Oslo: Universitetsforlaget.
- Roll, Eric (2020). *Historia de las doctrinas económicas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Román, Paloma (1997). Los partidos políticos y las ideologías. En Mella, Manuel (ed.). *Curso de partidos políticos*. Madrid: Akal.
- Romero, José Luis (1989). *Estudio de la mentalidad burguesa*. México, D. F.: Alianza.
- Rosanvallon, Pierre (2006). *El capitalismo utópico*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Sait, Elmer (1927). *American Parties and Elections*. Nueva York, NY: Century.
- Sánchez-Cuenca, Ignacio (1999). *The Logic of Party Moderation. Working Paper 135*. Madrid: Fundación Juan March.
- Sánchez-Cuenca, Ignacio y Lledó, Pablo (2002). (comps). *Artículos federalistas y antifederalistas. El debate sobre la Constitución americana*. Madrid: Alianza.
- Sartori, Giovanni (1968). The Sociology of Parties: A Critical Review. En Stammer, Otto (ed.). *Party Systems, Party Organizations, and the Politics of New Masses*. Berlín: Institute for Political Science, Free University Press.
- (1980). *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Madrid: Alianza.
- (1984). *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

- (2004). «Hacia dónde va la ciencia política», *POLÍTICA y gobierno*, vol. XI, no. 2, pp. 349-354.
- Scarow, Harold (1967). «The Functions of Political Parties: A Critique of the Literature and the Approach», *Journal of Politics*, vol. 29, no. 4, pp. 770-90.
- Scarow, Susan (2002). Parties Without Members? Party Organization in a Changing Electoral Environment. En Dalton, Russell y Wattenberg, Martin (eds.). *Parties Without Partisans. Political Change in Advanced Industrial Democracies*. Oxford: Oxford University Press.
- (2003). *Perspectives on Political Parties: Classic Readings*. Nueva York, NY: Palgrave.
- Schattschneider, Elmer (1964). *Régimen de partidos*. Madrid: Tecnos.
- Schiffrin, Alexander (1980). Aparato de partido y democracia interna. Una crítica socialista a Michels. En Lenk, Kurt y Neumann, Franz (eds.). *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*. Barcelona: Anagrama.
- Schlesinger, Joseph (1965). Political Party Organization. En March, James (ed.). *Handbook of Organizations (vol. II)*. Nueva York, NY: Rand McNally.
- (1966). *Ambitions and Politics: Political Careers in the United States*. Chicago, IL: Rand McNally.
- (1975). «The Primary Goals of Political Parties: A Clarification of Positive Theory», *The American Political Science Review*, vol. 69, no. 3, pp. 840-49.
- (1984). «On the Theory of Party Organization», *The Journal of Politics*, vol. 46, no. 2, pp. 369-400.
- (1985). «The New American Political Party», *The American Political Science Review*, vol. 79, no. 4, pp. 1152-1169.
- (1994). *Political Parties and the Winning of Office*. Ann Arbor, MI: The University of Michigan Press.
- Schonfeld, William (1981). «Oligarchy and Leadership Stability: The French Communist, Socialist, and Gaullist Parties», *American Journal of Political Science*, vol. 25, no. 2, pp. 215-240.
- (1983). «Political Parties: The Functional Approach and the Structural Alternative», *Comparative Politics*, vol. 15, no. 4, pp. 477-499.

- Schumpeter, Joseph (1996). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Madrid: Folio.
- Seiler, Daniel-Louis (1980). *Parties et Familles Politiques*. París: Press Universitaire.
- (1986). *De la Comparaison des Partis Politiques*. París: Economica.
- Serrano, Enrique (2001). *Filosofía del conflicto político. Necesidad y continuidad del orden social*. México, D. F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Porrúa.
- Silva-Herzog Márquez, Jesús (2006). *La idiotez de lo perfecto. Miradas a la política*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Simon, Herbert (1989). *Naturaleza y límites de la razón humana*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Somit, Albert y Tanenhaus, Joseph (1988). *El desarrollo de la ciencia política estadounidense*. México, D. F.: Grijalbo.
- Sorauf, Frank (1964). *Political Parties in the American System*. Boston, MA: Little, Brown and Company.
- Stokes, Susan (2002). «Partidos políticos y democracia», *Zona Abierta*, no. 100/101, pp. 99-136.
- Strøm, Kaare y Svåsand, Lars (1997). *Challenges to Political Parties. The Case of Norway*. Ann Arbor, MI: The University of Michigan Press.
- Tilly, Charles (1992). *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*. Madrid: Alianza.
- (2010). *Democracia*. Madrid: Akal.
- Tilly, Charles, Tilly, Louise y Tilly, Richard (1997). *El siglo rebelde, 1830-1930*. Zaragoza: Prensas Universitarias.
- Tilly, Charles y Wood, Lesley (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008*. Barcelona: Crítica.
- Todd, Allan (2000). *Las revoluciones 1789-1917*. Madrid: Alianza.
- Traverso, Enzo (2011). *El pasado, instrucciones de uso*. Buenos Aires: Prometeo.
- (2012). *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2018). *Melancolía de izquierda. Marxismo, historia y memoria*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- (2022a). *Pasados singulares. El «yo» en la escritura de la historia*. Madrid: Alianza.
- (2022b). *Revolución. Una historia intelectual*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Triepel, Heinrich (2015). *La Constitución y los partidos políticos*. Madrid: Tecnos.
- Tullock, Gordon (1979). *Los motivos del voto. Un ensayo de economía política*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Urwin, Derek (1973). «Political Parties, Societies, and Regimes in Europe: Some Reflections on the Literature», *European Journal of Political Research*, vol. 1, no. 2, pp. 179-203.
- Varela, Joaquín (2002). *Sistema de gobierno y partidos políticos: de Locke a Park*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Vázquez, Paola (2022a). «El paradigma de la transición democrática. Sesgos y puntos normativos», *Polis*, vol. 18, no. 2, pp. 215-240.
- (2022b). «La transición teórica a la democracia: sociología y ciencia políticas en México, 1990-2000», *Revista de El Colegio de San Luis*, vol. 12, no. 23, pp. 7-33.
- Vilas, José (1977). Un esquema de conceptualización de los partidos políticos. En Vega, Pedro de (ed.). *Teoría y práctica de los partidos políticos*. Madrid: Edicusa.
- (1997). La organización de los partidos políticos I y II. En Mella, Manuel (ed.). *Curso de partidos políticos*. Madrid: Akal.
- Ward, Hugh (1997). La teoría de la elección racional. En Marsh, Daryl y Stoker, Gerry (eds.). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza.
- Ware, Alan (1996). *Political Parties and Party Systems*. Oxford: Oxford University Press.
- Watson, Peter (2018). *Convergencias. El orden subyacente en el corazón de la ciencia*. Ciudad de México: Crítica.
- Weber, Max (1967). La política como vocación. En Weber, Max. *El político y el científico*. Madrid: Alianza.
- (1979). *Economía y Sociedad*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- (2006). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.

- White, John (2006). What Is a Political Party? En Katz, Richard y Crotty, William (eds.). *Handbook of Party Politics*. Londres: Sage.
- Wildavsky, Aaron (1959). «A Methodological Critique of Duverger's Political Parties», *The Journal of Politics*, vol. 21, no. 2, pp. 303-318.
- Wilson, James (1973). *Political Organizations*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Wittman, Donald (1973). «Parties as Utility Maximizers», *The American Political Science Review*, vol. 67, no. 2, pp. 490-498.
- Wolinetz, Steven (ed.) (1998a). *Political Parties*. Aldershot: Dartmouth.
- (1998b). *Party Systems*. Aldershot: Dartmouth.
- (2002). Beyond the Catch-All Party: Approaches to the Study of Parties and Party Organization in Contemporary Democracies. En Gunther, Richard, Montero, José Ramón y Linz, Juan (eds.). *Political Parties: Old Concepts and New Challenges*. Oxford: Oxford University Press.
- Wright, William (1971). Comparative Party Models: Rational-Efficient and Party Democracy. En Wright, William (ed.). *A Comparative Study of Party Organizations*. Columbus, OH: Charles Merrill.

DEL AUTOR

Doctor en Ciencia Política por FLACSO-México. Profesor-Investigador de la Academia de Ciencia Política y Administración Urbana en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), donde es integrante del Grupo de Investigación de Teoría y Filosofía Política; y profesor de asignatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Ha sido profesor en posgrados y licenciaturas en el CIDE, El Colegio de San Luis, la Universidad Iberoamericana, la Universidad von Humboldt, la Facultad de Contaduría (UNAM) y la Universidad de Monterrey. Fue investigador visitante en el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, España; en el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales de la Fundación Juan March, Madrid; en el Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coimbra, Portugal y en el Instituto de Ciencia Política, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

Autor de los libros: *Cómo leer, razonar y estudiar ciencia política* (2021); *Con el ánimo perplejo. Un ensayo sobre la izquierda en democracia* (2019); *Sergio Pitó. Una memoria soñada* (2014); *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: la dirigencia del PRD* (2005). Coordinó los libros: *Diccionario de la esperanza* (2026); *La imaginación ilustrada. El ensayo filosófico, político y cultural de Carlos Pereda* (2024); *Modernidad: racionalismo, romanticismo y conocimiento* (2014) y *(Pre)textos para el análisis político* (2010). Coordinó para la Revista *Folios* los números: *Cine y Política. La Militancia de la Ficción* (2016); y *Repensar la democracia después del fin de la Historia* (2021).

Ha escrito múltiples artículos sobre partidos políticos, democracia, izquierda, teoría política, historia social, metodología y lectoescritura académica.

**PARTIDOS POLÍTICOS Y DEMOCRACIA.
HISTORIA DE UN DEBATE (1902-1966)**

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN**

Este libro se terminó de editar
en el mes de agosto de 2026.

En su formación se utilizó la fuente FreightText Pro
y Upgrade en 12 puntos para el cuerpo del texto.

CUIDADO DE LA EDICIÓN

Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros

Titular de la Dirección de Capacitación Electoral

Mateo de Jesús Flores Flores

Titular del Departamento Editorial

Alan Márquez Rodríguez

Analista de Procesos Editoriales

César Eduardo Alejandro Uribe

Analista de Corrección

Elena L. Herrera Martínez

Vanessa Victoria Esquivel Cáceres

Analistas de Diseño Editorial

Flor Andrea Alanís Salazar

Analista de Diseño de Materiales

Didácticos Electorales

Elizabeth Salazar Rodríguez

Asistente de Promoción y Distribución Editorial

Martha Patricia Guevara Ibarra

Prácticas Profesionales

Descarga
este libro aquí:



5 de Mayo 975 Ote.,
Centro, Monterrey, N. L., México
81 1233 1515
www.ieepcnl.mx

     ieepcnl.mx



IEEPC
NUEVO LEÓN

¿Cuándo y por qué nacieron los partidos políticos? ¿Cuál es su relación con la democracia? Estas preguntas son clave para estimar los alcances y límites de las democracias partidarias. Los partidos poseen vicios inocultables, pero la democracia es impensable sin ellos. La vigente sombra de formas autoritarias vuelve nítida esta paradoja: a sabiendas de sus fallos, desplazar a los partidos es peor que tenerlos. *Partidos políticos y democracia. Historia de un debate (1902-1966)* explica el conflicto constitutivo y permanente sin el que los regímenes políticos libres y plurales no serían posibles. «Los partidos obstruyen la democracia» es una precipitada generalización, la cual se cuestiona analizando los contextos teóricos e históricos del vínculo partidos-democracia y su éxito malgastado.

ISBN 978-607-9000-35-6



9 786079 000356

5 de Mayo 975 Ote.,
Centro, Monterrey N. L., México
81 1233 1515
www.ieepcnl.mx

 ieepcnl.mx